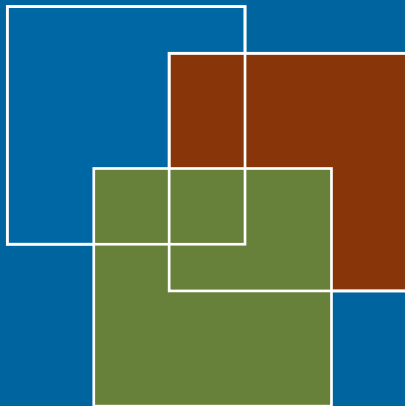
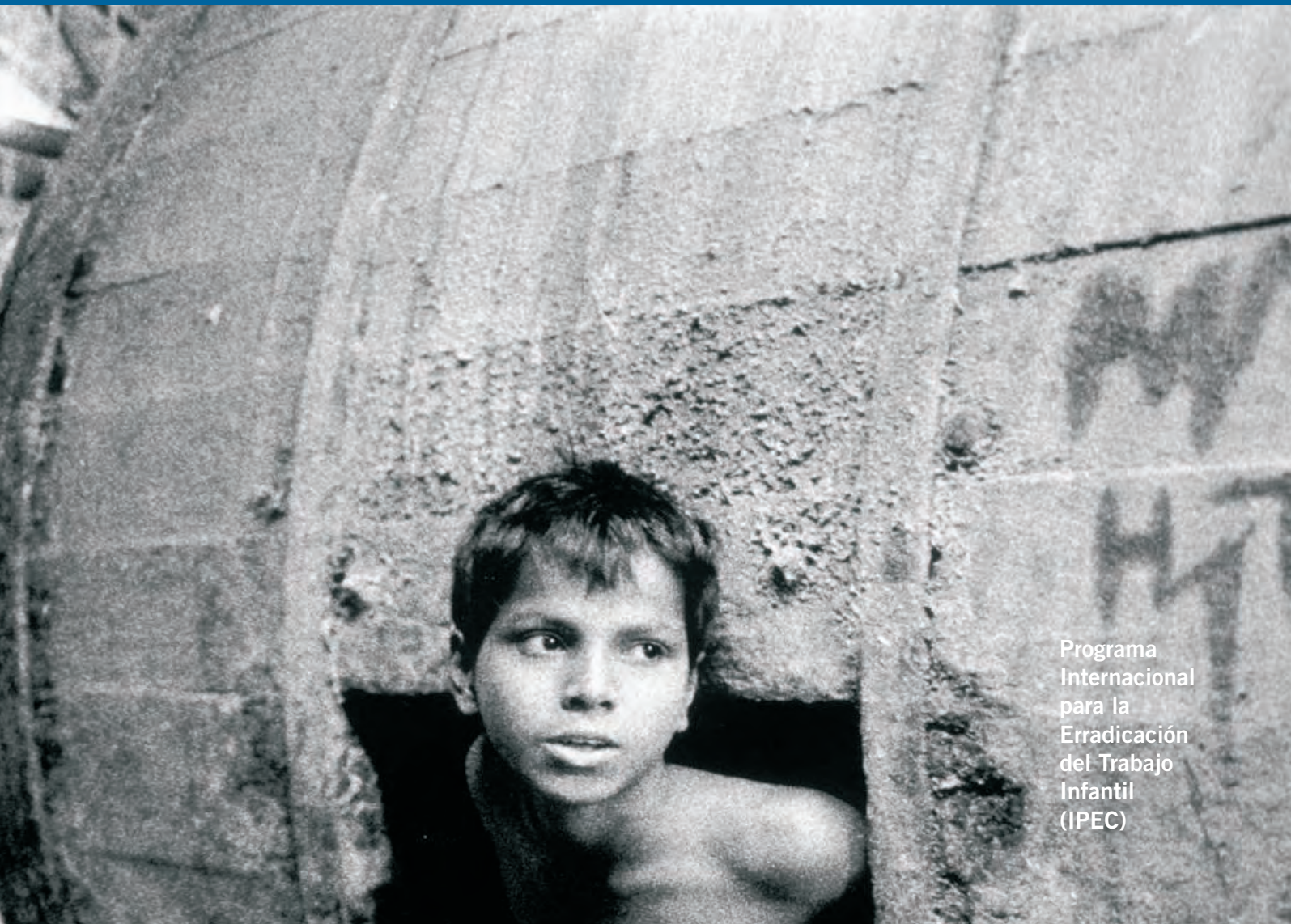




Organización
Internacional
del Trabajo

Estudio retrospectivo de seguimiento - **PARAGUAY**



Programa
Internacional
para la
Erradicación
del Trabajo
Infantil
(IPEC)



Estudio retrospectivo de seguimiento – PARAGUAY

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2011
Primera edición 2011

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a: pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

IPEC

Estudio retrospectivo de seguimiento: Paraguay / Organización Internacional del Trabajo (OIT), Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). - Ginebra: OIT, 2012 - 1 v.

ISBN: 978-92-2-325862-7 (Print); 978-92-2-325863-4 (Web PDF)

International Labour Office; ILO International Programme on the Elimination of Child Labour

trabajo infantil / niño trabajador / recopilación de datos / metodología / Paraguay - 13.01.2

Datos de catalogación de la OIT

AGRADECIMIENTOS

Este estudio retrospectivo de seguimiento es parte de una colección de seis estudios realizados en 2010-2011 como parte del proyecto "Marco de evaluación y valoración de impacto: Continuación de los estudios retrospectivos de seguimiento y de rastreo" del IPEC.

La investigación fue llevada a cabo por el siguiente equipo del Centro de Documentación y Estudios (CDE) de Asunción: Patricio Dobrée (coordinador e investigador), Clyde Soto y Myrian González Vera (investigadoras), Andrés Bartrina, Lis Jara y Mirna González (encargados de la recopilación de datos y realización de entrevistas). La gestión global de los estudios fue realizada por Claudia Ibarguen, especialista técnica en evaluación y valoración de la unidad de evaluación (DED) del IPEC.

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (Department of Labor) (Proyectos GLO/06/51/USA y RLA/09/52/USA).

Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolos a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Visite nuestro sitio Web: www.ilo.org/ipec

Fotografías: Copyright © Marcel Crozet, OIT. Las fotografías de esta publicación se presentan únicamente para fines de ilustración. Los niños que figuran en ellas no se encuentran necesariamente en situación de trabajo infantil.

Fotocompuesto por IPEC Ginebra, Suiza

Impreso en Asunción, Paraguay

Índice

Nota introductoria	v
Resumen ejecutivo	vii
1. Introducción	1
■ 1.1. Contexto del estudio	1
■ 1.2. Justificación	2
■ 1.3. Problema	3
■ 1.4. Objetivos	4
2. Los supuestos conceptuales	5
■ 2.1. ¿Qué es trabajo infantil?	5
■ 2.2. Los cambios y la situación de retiro	10
3. Los programas de acción	13
■ 3.1. Los objetivos de los programas	14
■ 3.2. Las estrategias	15
■ 3.3. La magnitud de los resultados alcanzados	19
4. Metodología del estudio retrospectivo de seguimiento	23
■ 4.1. Enfoque metodológico	23
■ 4.2. Definición del universo de estudio, criterios de selección y abordaje de los casos	23
■ 4.3. Definición y composición del caso	25
■ 4.4. Métodos e instrumentos de recopilación de datos	25
■ 4.5. Resultados del trabajo de terreno	26
5. Análisis	29
■ 5.1. El vínculo entre los programas de acción y los beneficiarios	29
■ 5.2. Cambios familiares y vitales	35
■ 5.3. Cambios en ámbitos específicos de las trayectorias de vida	43
6. Conclusiones: Principales cambios y continuidades	79
■ Primero: La intervención de los programas de acción ha sido fundamental en los casos de abandono del trabajo infantil y de las situaciones de explotación	79

■ Segundo: Retomar, normalizar o fortalecer el proceso educativo.	81
■ Tercero: Percepción de sí mismos y de las posibilidades para sus propias vidas	83
■ Cuarto: Un contacto con los derechos y la posibilidad de romper el círculo del trabajo infantil.	84
■ Quinto: El fantasma de la pobreza.	84
7. Recomendaciones	87
Anexos	91

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres, o niños y niñas, es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría indicar en español ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres, o niños y niñas.

Nota introductoria

Desde el año 2000 un área estratégica de trabajo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se ha centrado en el desarrollo de métodos para valorar y evaluar el impacto de los programas de acción de los proyectos del IPEC. Esta es un área clave que mejora la capacidad del IPEC y de sus socios para desarrollar la base de conocimientos sobre cuáles son los programas de acción que tienen el mejor desempeño y por qué. Igualmente es importante establecer en qué contexto estos programas de acción son más efectivos y podrían ser ampliados o reproducidos.

Como parte de este objetivo, el IPEC ha desarrollado y perfeccionado una metodología para estudios retrospectivos de seguimiento de proyectos destinados a la eliminación del trabajo infantil. Estos estudios se centran en un análisis retrospectivo sobre una muestra de ex beneficiarios de un programa de acción destinado a la eliminación del trabajo infantil. El estudio explora los cambios que ocurrieron en la vida de los ex beneficiarios y en la de sus familias. Los estudios retrospectivos de seguimiento se llevan a cabo uno a ocho años después de haber finalizado un programa de acción y los servicios o beneficios en educación o medios de vida. El objetivo es explorar los cambios que han ocurrido en la vida de los niños y sus familias, y analizar si el programa de acción influyó en estos cambios. La información generada por los estudios retrospectivos de seguimiento ayuda a documentar los impactos que se manifiestan después del cierre de los programas de acción y a determinar que servicios o conjuntos de servicios podrían ser más efectivos a largo plazo. Conocer lo que funciona mejor, y en qué circunstancias, es útil para la planificación de futuros programas y en el proceso de la toma de decisiones.

En 2002, un primer proyecto global, "La medición de impacto a largo plazo sobre los niños y familias a través de estudios retrospectivos de seguimiento y rastreo", apoyó el desarrollo de la primera versión de la metodología de estudios retrospectivos de seguimiento. Esta se utilizó para llevar a cabo seis estudios piloto en lugares donde se habían ejecutado proyectos del IPEC (Ecuador, Indonesia, Sri Lanka, Tanzania, Turquía y Uganda). Una retroalimentación de cada estudio piloto, así como las aportaciones de expertos y colegas de la OIT, permitió una revisión de la metodología.

En el año 2006, un nuevo proyecto global, "Marco de evaluación y valoración de impacto: Continuación de los estudios retrospectivos de seguimiento y de rastreo", realizó seis estudios usando la metodología que había sido revisada durante el proceso piloto. Los seis estudios se llevaron a cabo durante un período de dos años (2010-2011) en los siguientes lugares y sectores de trabajo infantil:

1. **República Democrática del Congo y Burundi:** Niños asociados con fuerzas y grupos armados
2. **Marruecos:** Agricultura y trabajo en la calle
3. **El Salvador:** Agricultura y pesca
4. **Filipinas:** Agricultura (caña de azúcar) y minería
5. **Paraguay:** Explotación sexual comercial infantil y trabajo infantil doméstico
6. **Kenya:** Agricultura

Uno de los objetivos clave del proceso se ha centrado en desarrollar un producto que pueda ser utilizado por otras personas y organizaciones interesadas en conocer ex-post sobre la contribución de sus programas destinados a la eliminación del trabajo infantil.

Invitamos a las organizaciones interesadas a consultar el *Manual de estudios retrospectivos de seguimiento*, que incluye un manual metodológico, un manual para la formación de encuestadores y modelos de cuestionarios.

El Manual, así como los informes, conclusiones principales y conjunto de datos de los seis estudios retrospectivos antes mencionados, se encuentran disponibles en la sección "Metodología de estudios retrospectivos de seguimiento" del sitio Web del IPEC: www.ilo.org/ippec/programme/Designandevaluation/ImpactAssessment/racer-studies/lang--es/index.htm.

Resumen ejecutivo

Este informe da cuenta de la investigación realizada en Paraguay siguiendo la Metodología de estudios retrospectivos de seguimiento, orientada a analizar el impacto que han tenido, en la vida de los niños beneficiarios, los programas de acción (PA) ejecutados por los proyectos del IPEC de la OIT. El estudio se realizó en Paraguay en el primer semestre de 2011 y consideró los PA ejecutados, entre 2002 y 2007, por ocho agencias ejecutoras socias del IPEC en los sectores del trabajo infantil doméstico (TID) y de la explotación sexual comercial infantil (ESCI). La investigación ha sido de carácter cualitativo y se basó en el análisis de 24 casos, teniendo como fuentes primarias los testimonios de los niños ex beneficiarios, sus familiares y personas cercanas a ellos, así como a personas referentes de los PA y de las comunidades donde éstos fueron ejecutados.

El objetivo principal de este estudio consistió en describir y explicar los cambios ocurridos en las vidas de los ex beneficiarios de los programas de acción del IPEC en Paraguay, identificando la influencia de estas intervenciones en la situación actual de los ex beneficiarios. La investigación cualitativa buscaba una comprensión profunda de los hechos, a partir de la identificación de la diversidad de situaciones, de patrones y regularidades, así como la posible influencia de los programas de acción en los cambios registrados. A continuación se resumen algunas de las principales líneas de análisis y conclusiones de la investigación.

Un primer aspecto relevante es que han predominado las situaciones de abandono del trabajo infantil, así como de las situaciones de explotación involucradas, tanto de forma inmediata, es decir al momento de la ejecución del PA, como de forma progresiva. Si bien esto no es absoluto, se puede afirmar que los PA han constituido una oportunidad para estas personas, dándoles la posibilidad de reorientarse hacia otras formas de trabajo sin explotación, de adquirir algunas herramientas para ello y de retomar los estudios o de fortalecer su permanencia escolar. Se ha podido ver que los servicios más estructurados, sólidos y permanentes permitieron identificar más claramente una influencia positiva en cuanto al abandono de la situación de explotación. Cuando hubo continuidad en situaciones de trabajo infantil y explotación se pudo identificar que se trataba de situaciones con alta conflictividad y descomposición de los vínculos familiares. Se debe mencionar que aún en estos casos se hicieron esfuerzos e intentos por salir de la situación, y los PA representaron un apoyo relevante para estos esfuerzos.

Los PA han tenido impactos notorios también en cuanto a la posibilidad de retomar estudios previamente abandonados, regularizar la asistencia escolar, fortalecer el desempeño escolar y acceder a algunas oportunidades de formación orientada al desempeño laboral. En este

ámbito, en la mayoría de los casos se ha podido notar una influencia benéfica de los PA. En los casos de explotación sexual comercial infantil (ESCI), que suelen ser, por lo general, situaciones más desventajosas, los resultados son menos notorios que en los casos de trabajo infantil doméstico (TID), que de hecho se vinculaban principalmente con niños que ya beneficiaban de una educación formal. También se han encontrado unos pocos casos donde no se logró avanzar de manera sostenible, sobre todo debido a condiciones iniciales y de contexto sumamente desventajosas. Asimismo, en ciertos casos los niños pudieron continuar sus estudios más allá del ciclo básico y medio, adquiriendo una formación técnica superior e incluso universitaria.

Es importante señalar que, pese a haber dejado las situaciones de trabajo infantil y de condiciones de explotación previas, en un gran número de casos no se ha logrado configurar una situación laboral exenta de precariedad y con posibilidades de una salida concreta de la pobreza. Incluso si los PA se hubieran propuesto modificar el trasfondo estructural del problema, no lo hubieran podido lograr. Esto es importante porque define la principal limitación de los PA: el enfrentar al desafío de alejar concretamente a los niños y adolescentes de las situaciones de explotación y de trabajo peligroso. En los casos de TID estudiados, es importante señalar que la inserción laboral se dio principalmente en contextos diferentes al trabajo doméstico, si bien se encontraron algunos casos en actividades conexas como la cocina. Por lo contrario, en los casos de ESCI estudiados, la salida hacia el trabajo doméstico constituyó un tipo de situación frecuente, vista como una de las pocas opciones, en particular para las adolescentes y mujeres jóvenes.

La participación en los PA se ve en varios casos como un hito en la trayectoria de vida de los beneficiarios, brindando espacios de contención, de relaciones con otras personas preocupadas de su bienestar, de apertura de posibilidades que antes habían estado ausentes. Esto es relevante, porque en algunas ocasiones se trataba incluso de la primera vez en que estos niños experimentaban algún tipo de vínculo diferente al de los malos tratos o la explotación. Los PA proporcionaron una oportunidad de ruptura con la idea de un destino irrenunciable, permitiéndoles esperar que es posible construir un proceso de cambio en su propio proyecto de vida.

En relación con esto último, es indudable que la intervención de los PA también facilitó el contacto con la idea de los derechos y la asociación de estos derechos a las personas. Esto implica no solamente los derechos de los niños ex beneficiarios, sino también a los miembros de sus familias y personas cercanas, quienes, en la mayor parte de los casos, manifestaron estar de acuerdo con que el trabajo infantil es inadmisibles y debe ser evitado. Vale resaltar que, salvo pocas excepciones, quienes beneficiaron de los PA declaran que no dejarían que sus propios hijos trabajen o vivan situaciones similares a las que ellos se vieron expuestos. En este sentido, posiblemente debería verse a los PA como una posibilidad de romper el círculo que vincula

inexorablemente a la pobreza con el trabajo infantil y con la explotación infantil, abriendo nuevas expectativas y perspectivas en la vida de estas personas.

Finalmente, el estudio muestra una visión positiva de los efectos de los PA en los ámbitos antes mencionados, a pesar de las numerosas limitaciones que surgieron. Entre las recomendaciones, se menciona que los PA deberán reforzar la oferta de apoyo educativo, tanto para la reinserción y permanencia escolar como para la formación profesional, pues han mostrado ser una fuerza importante para el abandono de la situación previa. Igualmente, se debe dar énfasis a los vínculos, acuerdos y alianzas con instituciones públicas que ofrecen servicios y promueven políticas de inclusión y reducción de la pobreza. De modo a potenciar el efecto de los PA y a ampliar su capacidad de impacto, instalando además prácticas y modalidades de trabajo a nivel gubernamental, lo que permitiría aspirar a la continuidad y la sostenibilidad de la apuesta por un mundo libre del trabajo infantil.

1. Introducción

1.1. Contexto del estudio

El presente estudio retrospectivo de seguimiento se propuso medir los impactos de largo plazo en los niños que participaron en los programas acción (PA) (incluidos mini-programas) ejecutados en 2002-2007 en Paraguay. Estos programas de acción de los proyectos del IPEC se llevaron a cabo por medio de las siguientes organizaciones no gubernamentales (ONG):

- Centro de Atención y Protección a Víctimas de Explotación Sexual y Trata de Personas (CEAPRA)
- Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC)
- Centro de Investigación Multidisciplinaria para el Desarrollo (CIMDE)
- Diócesis de Ciudad del Este
- Fundación Esperanza
- Global... Infancia
- *Kuñatai Róga*
- Luna Nueva

Para ello se planteó una investigación cualitativa que buscó describir los posibles cambios ocurridos en las trayectorias de vida de los niños beneficiarios de los PA destinados a la eliminación del trabajo infantil doméstico (TID) y de la explotación sexual comercial infantil (ESCI) en Paraguay. Esta investigación buscó además brindar explicaciones que indicaran en qué medida y de qué manera los cambios identificados están relacionados directa o indirectamente con las intervenciones de los PA mencionados. El estudio se basó en 24 casos de niños beneficiarios de los PA.

Tal como se señala en el "Manual sobre estudios retrospectivos de seguimiento"¹ del IPEC, una investigación social no puede afirmar de manera concluyente la existencia de una relación, directa o indirecta, entre una determinada intervención de un programa de acción y los cambios ocurridos en la vida personal y colectiva de los beneficiarios debido a la posible incidencia de otros numerosos factores.

Por lo tanto, el presente estudio se propuso encontrar una atribución juiciosa entre las intervenciones de los programas de acción y los cambios identificados, estableciendo explicaciones razonables, fundamentadas y convincentes. Por medio de entrevistas realizadas a

¹ IPEC: *Manual de estudios retrospectivos de seguimiento - Volumen 1: Guía Metodológica* (Ginebra, OIT, 2011). Disponible en: www.ilo.org/ipcc/programme/Designandevaluation/ImpactAssessment/tracer-studies/lang-es/index.htm.

los beneficiarios de los PA, así como a familiares, personas cercanas y referentes de los PA, se buscó indagar acerca de algunos factores relevantes que pudieron incidir en los cambios y continuidades que se dieron en sus trayectorias de vida. Se determinó una línea de tiempo que incluyó los periodos antes, durante y después de la ejecución de los PA. Es así que la perspectiva brindada por las personas entrevistadas está presente a lo largo de todo el análisis y en las conclusiones de este estudio.

El trabajo se realizó en el primer semestre de 2011 y abarcó geográficamente las principales localidades en donde se ejecutaron los PA: Ciudad del Este (Alto Paraná), Encarnación (Itapúa), ciudades del departamento Central y la capital Asunción.

1.2. Justificación

En poco más de una década, el Paraguay ha pasado de una escasa atención a una progresiva integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil. Hoy en día, el trabajo infantil es objeto de análisis en las ciencias sociales, en las políticas públicas y en los programas sociales, y es una cuestión que despierta intensos debates en la sociedad. Se puede afirmar que hasta 1989, momento en que el país inicia su transición política pasando de la dictadura a la democracia, simplemente no existía la temática del trabajo infantil como foco de interés. Gracias a la labor de ONG, que produjeron los primeros trabajos de investigación al respecto en la primera mitad de la década de los años noventa, el tema empezó a cobrar interés.

Desde inicios de la primera década del siglo XXI se producen importantes avances legales en torno a los derechos del niño, impulsados desde la sociedad civil y por organismos internacionales como la OIT. El país ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en 2000 y, en 2001, se aprueba el nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia, en virtud del cual se crea la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia como órgano rector de las políticas en el ámbito de la niñez. En 2001, se aprueba el Convenio núm. 182 de la OIT y, en 2003, el Convenio núm. 138. Es a partir de este momento que el IPEC inicia su labor en el país dando así un decidido impulso a la temática a través del lanzamiento de proyectos, del desarrollo de investigaciones y del apoyo a políticas públicas en el ámbito del trabajo infantil.

Es en este contexto de progresiva instalación de los derechos del niño como un compromiso del Gobierno paraguayo y de toda la ciudadanía, que se ejecutan los PA del IPEC con la finalidad de desarrollar metodologías para la prevención y la erradicación del trabajo y la explotación infantil, los cuales son ejecutados con la colaboración de un amplio espectro de organizaciones de la sociedad civil, enfocándose prioritariamente hacia el trabajo infantil doméstico (TID) y la explotación sexual comercial infantil (ESCI). Al cabo de una década del inicio de los PA, el IPEC se propuso como objetivo el documentar y

evaluar los impactos a largo plazo de sus intervenciones. Esta investigación permitiría orientar el diseño de futuras estrategias de intervención, indicando aspectos que sería necesario considerar para optimizar el logro de los objetivos propuestos.

1.3. Problema

Las diversas organizaciones que tuvieron a su cargo la ejecución de los PA del IPEC en Paraguay, produjeron informes de seguimiento y de resultados que informan sobre los resultados de los PA, como por ejemplo, cómo se fueron desarrollando, qué actividades se realizaron y a cuántas personas y familias beneficiaron.

Siguiendo la metodología de estudios retrospectivos de seguimiento del IPEC, el estudio se focalizó en la búsqueda o rastreo de personas beneficiarias de los PA con el fin de identificar los cambios ocurridos luego de la finalización de los PA, tanto en las vidas de los beneficiarios como en la de sus familias.

Las preguntas de la investigación

Las preguntas seleccionadas se basaron en el manual metodológico y se orientaron a: la comprensión de la situación actual de los beneficiarios de los PA; la identificación de los cambios ocurridos en los diferentes aspectos de sus vidas; la explicación de las razones de estos cambios, desde la perspectiva de los actores y brindando una especial atención a la incidencia de las intervenciones del IPEC en el país.

Para cada caso los principales actores a investigar fueron los beneficiarios y el familiar más cercano (padre, madre, hermano o hermana). También se buscó entrevistar a otras personas cercanas al beneficiario y a los referentes del PA.

Un **primer grupo de preguntas** se relacionaba con el PA al cual había participado el entrevistado: el conocimiento del programa; su participación y la de su familia; el inicio y la duración de su participación; la manera en qué llegó al programa; el tipo de actividades en las que participó, y los servicios recibidos.

Un **segundo grupo de preguntas** se relacionaba con una línea de tiempo, con el fin de identificar por etapas la situación en la cual se encontraba el beneficiario y captar con la mayor diferenciación posible los cambios que se fueron produciendo en sus vidas luego de las intervenciones. Se obtuvieron así tres períodos: antes de su inicio; durante su ejecución y después de su finalización. Luego, se analizaron estos períodos en los siguientes ámbitos: trabajo, educación, tareas domésticas, salud, familia y situación económica.

Respecto al trabajo se buscó conocer la situación laboral del entrevistado: cuántas horas al día trabajaba; remuneración; motivos por los cuales debía trabajar; períodos de trabajo; y si dejó de trabajar en algún momento.

En el ámbito de la educación se buscó conocer si el entrevistado asistía a la escuela, si lo hacía regularmente, si hubo períodos en que tuvo que abandonarla, y por qué tuvo que hacerlo.

Respecto a las tareas domésticas, se pretendió identificar el tiempo que el entrevistado dedicaba al trabajo doméstico, las condiciones y modalidades en las que lo efectuaba.

En relación a la salud se trató de conocer el tipo de cobertura de protección del cual beneficiaba el entrevistado, si era atendido cuando lo necesitaba, así como otros aspectos que permitieran conocer su estado de salud y bienestar.

Un punto importante fue indagar sobre la situación familiar y el hogar de residencia del entrevistado, las características de su entorno familiar, la composición de su hogar, el tipo de relación existente entre los integrantes del grupo familiar y la situación económica del mismo.

Por último, también se indagó acerca de la situación material del entrevistado.

El **tercer y último grupo de preguntas** se enfocaban en el momento actual. Por un lado, se indagó sobre el posicionamiento, las actitudes y el conocimiento que tienen los beneficiarios sobre el trabajo infantil y, por otro, se buscó conocer cuáles eran sus expectativas ante el futuro.

1.4. Objetivos

El objetivo general de este estudio cualitativo fue describir y explicar los cambios ocurridos en las vidas de los beneficiarios de los PA, identificando la influencia de las intervenciones de los PA en la situación actual de los niños.

Los objetivos específicos fueron:

- **Identificar los cambios** que pudieron haberse producido en las vidas de los beneficiarios en los ámbitos de la ocupación, empleo, salud, bienestar económico y conocimientos, actitudes y comportamientos vinculados con el trabajo infantil.
- **Explicar la relación de los cambios identificados** con diferentes factores de influencia, entre ellos, las intervenciones realizadas en el marco de los PA.
- **Brindar recomendaciones** que ayuden a optimizar futuras intervenciones del IPEC destinadas a la eliminación del trabajo infantil.

2. Los supuestos conceptuales

2.1. ¿Qué es trabajo infantil?

Desde su fundación en 1919, la OIT ha manifestado su preocupación por la situación de los niños víctimas del trabajo infantil, lo cual quedó plasmado en el Convenio núm. 5 (1919) que establece la edad mínima de admisión de niños a los trabajos industriales. A partir de ese momento, la OIT continuó realizando esfuerzos para elaborar definiciones conceptuales que permitan nombrar y reconocer empíricamente aquellas formas de trabajo y de explotación que son inadmisibles para los niños. Esta tarea de abstracción ciertamente responde a un llamado político, práctico y ético que se fundamenta en la afirmación y el ejercicio de los derechos de la niñez, así como de los derechos humanos en un sentido más amplio.

Esta sección tiene como finalidad presentar un repaso de algunos de los conceptos básicos que se utilizan en este estudio. Como no se trata de un enfoque crítico, las definiciones se ciñen a las formulaciones desarrolladas por la OIT en la abundante bibliografía que ha producido sobre el tema. Los conceptos se presentarán de una forma esquemática con el propósito de ofrecer un panorama general y holístico. Los lectores que quieran profundizar estas nociones pueden visitar el sitio Web del IPEC² donde encontrarán una importante fuente de recursos sobre las cuestiones relativas al trabajo infantil.

El trabajo infantil

Muchos niños realizan trabajos, remunerados o no, en condiciones que no impiden su desarrollo físico y emocional ni afectan su salud o interfieren con su educación. Actividades tales como ayudar en la casa, cuidar a hermanos más pequeños u otras tareas ligeras, siempre y cuando no limiten el desarrollo pleno de las capacidades del niño que las realiza, son formas de trabajo aceptables y que en varios casos contribuyen a la formación del niño como personas, el despliegue de aptitudes y la construcción de un sentido de responsabilidad.

Esta primera consideración es de suma relevancia porque el concepto de trabajo infantil, de acuerdo con las definiciones elaboradas por la OIT, tiene un significado bien preciso y no se refiere a todos los tipos de trabajos realizados por niños. Los Convenios núm. 132 y núm. 182 de la OIT, en este sentido, establecen criterios suficientemente claros para reconocer qué formas de trabajo infantil deberían ser eliminadas para evitar expresas violaciones de los derechos del niño. Se trata, en estos casos, de actividades que son inadecuadas para una determinada edad, que pueden causar daños físicos o psicológicos o que indudablemente constituyen formas inadmisibles de explotación.

² Sitio Web del IPEC: www.ilo.org/ipec, y sitio Web del IPEC para la región de América Latina: www.oit.org.pe/ipec.

Con la finalidad de dejar clara esta diferenciación, la OIT ha elaborado una tipología basada en tres categorías que sirven para reconocer el trabajo infantil que debe ser eliminado³:

- 1) Un trabajo realizado por un niño **por debajo de la edad mínima de admisión al empleo** especificada en la legislación nacional para ese tipo de trabajo, y que, por consiguiente, impida probablemente la educación y el pleno desarrollo del niño. En Paraguay, luego de la ratificación del Convenio núm. 138 de la OIT en 2003, la edad mínima de admisión al empleo quedó establecida en 14 años⁴.
- 2) Un trabajo que ponga en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño, ya sea por su propia naturaleza o por las condiciones en que se realiza, lo cual se denomina **trabajo peligroso**. En Paraguay, la lista de trabajo infantil peligroso fue elaborada en 2005⁵.
- 3) **Las peores formas de trabajo infantil**, que internacionalmente se definen como: la esclavitud, la trata infantil, la servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, el reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, la prostitución y la pornografía, y las actividades ilícitas.

Por consiguiente, es importante considerar que una forma particular de "trabajo" puede ser categorizada como "trabajo infantil" dependiendo de la edad del niño, del tipo de trabajo realizado, de las horas que insume y de las condiciones en las que se realiza. Esta definición puede variar de un país a otro, así como entre varios sectores de un mismo país. Por ejemplo, en Paraguay, no se considera trabajo infantil el trabajo de un niño de 15 años que ayuda a su padre campesino a realizar tareas livianas y no peligrosas en su finca siempre y cuando le permita asistir regularmente por las mañanas a la escuela. Por lo contrario, sí se consideraría trabajo infantil si el niño debe realizar esta misma tarea durante todo el día, en condiciones de riesgo para su salud y si esta ocupación le impide de asistir a la escuela.

El trabajo infantil doméstico

El concepto de trabajo infantil doméstico (TID) se refiere a un tipo particular de actividades realizadas por niños dentro del sector que se conoce como "servicio doméstico". En este ámbito se producen gran parte de los bienes y servicios que sirven para satisfacer las necesidades más elementales de las personas, tales como la preparación de comidas,

³ OIT: *Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo* (Ginebra, 2002). Disponible en: www.ilo.org/ipeinfo/product/viewProduct.do?productId=5665.

⁴ Ley N° 2.332/2003. Véase IPEC: *Análisis y recomendaciones para la mejor regulación y cumplimiento de la normativa nacional e internacional sobre el trabajo de los niños y adolescentes en Paraguay* (Lima, OIT, 2004). Disponible en: www.ilo.org/ipeinfo/product/viewProduct.do?productId=7042.

⁵ Presidencia de la República, Ministerio de Justicia y Trabajo, Decreto N° 4951.

la limpieza de la casa, el lavado de la ropa y el cuidado de niños, entre otras.

Pese a ser fundamental en la vida cotidiana y en el bienestar de las personas, el trabajo realizado en el ámbito doméstico comúnmente es invisible y recibe poco reconocimiento social, además de estar marcado por un fuerte sesgo de género. En este sentido, se trata de una actividad escasamente valorada que de forma habitual es realizada por personas que viven en situación de pobreza a cambio de una ínfima remuneración. El sector del servicio doméstico, a su vez, se encuentra regulado por un régimen legal que discrimina a quienes realizan esta clase de trabajos confiriéndoles menos derechos que a las personas que se dedican a otras labores⁶. El trabajo que se realiza en el hogar es asumido en su mayoría por mujeres debido a la persistencia de patrones culturales que sancionan un vínculo supuestamente "natural" entre la esfera doméstica y el mundo femenino. Todos estos factores contribuyen, así, a la construcción de un contexto de relaciones sociales sumamente desiguales que vulneran los derechos de las personas dedicadas al servicio doméstico.

Llevadas al ámbito del trabajo infantil se podría decir que estas condiciones tienden a agudizarse. El trabajo infantil doméstico (TID) es una actividad que por lo general priva a muchos niños de oportunidades para educarse, llevar una vida sana, jugar con los amigos o tener tiempo libre, entre muchos otros de sus derechos básicos. Además, debido a que se produce dentro de un ámbito privado, expone a los niños a duras condiciones de trabajo, a malos tratos, al abuso y acoso sexual, y a la invisibilidad ante las instituciones encargadas de brindar protección jurídica y social.

Una distinción importante es la que existe entre el TID y las tareas domésticas que los niños realizan en sus propios hogares⁷. En este sentido, cuando un niño realiza actividades tales como hacer su cama, ayudar en la cocina o lavar los platos en el marco de su propio entorno familiar no estamos hablando de trabajo infantil. En cambio, sí se considera TID cuando un niño se incorpora a un núcleo distinto a su hogar de origen, en calidad de criado, con la promesa de recibir techo, comida, vestimenta y educación a cambio de la realización de tareas domésticas; al igual que se reconoce como TID cualquier situación en la que un niño recibe una retribución en dinero por efectuar este mismo tipo de actividades, aun cuando esté acordada una relación laboral.

⁶ Mayores referencias sobre las formas de discriminación aplicadas por la ley a los trabajadores domésticos pueden encontrarse en: Soto, L., Bareiro, L. y Valiente, H.: *Necesarias, invisibles y discriminadas* (Lima, Centro de Documentación y Estudios, 2005).

⁷ IPEC: *Estoy tan cansada... pero quiero estudiar. Trabajo infantil doméstico en Paraguay* (Asunción, OIT, 2004). Disponible en: www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=4766.

En Paraguay, como se indicó anteriormente, el trabajo infantil doméstico y el criadazgo⁸ fueron incluidos en la lista de trabajos peligrosos definida por el Gobierno en 2005 sobre la base de una consulta en la que participaron organizaciones de empleadores y trabajadores, así como diversos sectores de la sociedad civil, entre ellos, niños y adolescentes⁹. De acuerdo con la legislación nacional, el trabajo de niños en el servicio doméstico es una situación que debe ser abolida con el objeto de garantizar los derechos del niño.

Sin embargo, también es importante remarcar ciertas salvedades que fueron dispuestas en ese momento. El mismo decreto establece algunas excepciones. Se establece que las autoridades competentes pueden autorizar el trabajo doméstico de niños que hayan cumplido 16 años, siempre que queden plenamente garantizadas su educación, salud, seguridad y moralidad, y que estos adolescentes hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en dicha rama de actividad.

La explotación sexual comercial infantil

La explotación sexual comercial infantil (ESCI) es considerada por la OIT como una de las peores formas de trabajo infantil y como un modo de explotación económica asimilable a la esclavitud y el trabajo forzoso¹⁰.

Durante el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo en 1996¹¹, la ESCI fue definida como una violación fundamental de los derechos del niño, comprendiendo dentro de este concepto el abuso sexual por adultos y la remuneración en dinero o en especie al niño y a una tercera persona o varias. Ello supone todo tipo de actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño para sacar ventaja o provecho, basándose en una relación de poder.

Existen diversas modalidades de ESCI. Esta práctica inadmisible abarca la utilización de niños en actividades sexuales en las calles, bares, burdeles, salas de masaje, hoteles, etc.; el uso de niños en espectáculos sexuales (públicos y privados); la trata infantil con fines de comercio

⁸ Se distingue el TID entre "criadazgo" y "empleo doméstico", considerando bajo "criadazgo" a aquella población "que no recibe sueldo a cambio de las actividades que realiza en hogares de terceros y vive en el lugar donde trabaja", y bajo "empleo doméstico" a aquella población que "a cambio de las tareas de esta naturaleza que realiza en hogares de terceros, viviendo dentro o fuera de ellos, recibe sueldos de montos fijos o variables, o aquella que no recibe sueldos sino otras formas de compensación, cuando no vive dentro de esos hogares". IPEC: *Trabajo doméstico remunerado en Paraguay* (Asunción, OIT, 2005). Disponible en: www.ilo.org/ipecinfor/product/viewProduct.do?productId=4835.

⁹ Presidencia de la República, Ministerio de Justicia y Trabajo, Decreto N° 4951.

¹⁰ IPEC: *Una guía para la acción contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes* (San José, OIT, 2009). Disponible en: www.ilo.org/ipecinfor/product/viewProduct.do?productId=11892.

¹¹ Declaración y Programa de Acción del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños Estocolmo, Suecia, 27-31 de agosto de 1996.

sexual; el uso de recursos tecnológicos para producir, distribuir, vender y consumir pornografía; y el comercio sexual en el turismo¹².

Las acciones para la erradicación de la ESCI tienen como foco de interés a todas las personas menores de 18 años que se encuentran en esta situación. En este caso, no pueden considerarse particularidades o formas relativamente tolerables, aun cuando se trate de adolescentes. En cualquier circunstancia, la ESCI es una expresión de abuso y una manifiesta violación de los derechos del niño que atenta contra su integridad física, psicológica y emocional y coloca en riesgo su dignidad, autonomía y capacidad de desarrollo.

El trabajo infantil peligroso

El trabajo infantil peligroso es una categoría que concierne aquellas actividades que colocan en una situación de extrema vulnerabilidad a los niños, impidiéndoles ejercer sus derechos.

La OIT, a través del Convenio núm. 182, ha solicitado a los Estados Miembros, que han ratificado dicho convenio, que tomen medidas inmediatas y eficaces para prohibir y eliminar todas las peores formas de trabajo infantil. Dentro de este conjunto, hay tipos de trabajo que deben ser incondicionalmente erradicados, y que son los siguientes¹³:

- "a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.
- b) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
- c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes."

Al mismo tiempo, el Convenio núm. 182 exige a los Estados Miembros elaborar su propia lista de trabajos peligrosos, atendiendo a las particularidades de cada país respecto a las economías, industrias, costumbres y procesos productivos y al modo en que participan los niños en estos ámbitos. Esta lista debe incluir:

- "d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños."

¹² *Ibídem.*

¹³ IPEC: *Pasos para eliminar el trabajo infantil peligroso* (Ginebra, OIT, 2003). Disponible en: www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=1662.

En Paraguay, la lista de trabajos peligrosos fue aprobada mediante el Decreto N° 4951 promulgado por la Presidencia de la República en 2005. En esta lista, en total fueron identificadas 26 formas de trabajo infantil peligroso. La ESCI se encuentra comprendida como una de las peores formas de trabajo infantil ya definidas por el Convenio, mientras que el TID fue incluido en la lista de trabajos peligrosos elaborada por el país, aunque con las salvedades mencionadas anteriormente.

2.2. Los cambios y la situación de retiro

Los programas de acción destinados a la eliminación del TID y la ESCI ejecutados por el IPEC buscaron provocar "cambios" en las trayectorias de vida de sus beneficiarios. Ahora bien, ¿cómo es que se entienden estos cambios? y ¿cómo es posible determinar si estos cambios ocurrieron o no?

En términos muy generales, un cambio se entiende como el tránsito de una situación indeseable a otra deseable. Dicho de otra manera, quiere decir que un niño que se encontraba en condiciones que le privaban de su capacidad para desarrollarse plenamente como persona pasa a una nueva situación donde se respeta su dignidad y tiene la capacidad de desplegar todo su potencial.

El término utilizado para nombrar este cambio a partir de la intervención de un PA fue "retiro". Por tratarse de una categoría fundamental para identificar el universo de estudio de esta investigación es importante tener claridad acerca de su significado.

Básicamente el concepto "retiro" se refiere a un cambio positivo experimentado por un niño que le permite salir o separarse de una situación de trabajo infantil o de cualquier forma de explotación. En términos operacionales, este cambio se manifiesta a partir de su mantenimiento en el sistema educativo formal, su participación en actividades de capacitación laboral y la recepción de otros servicios que contemplan los PA, así como de su alejamiento de la actividad que anteriormente realizaba.

Con la finalidad de poder medir este cambio, se diseñó una metodología que permitió recoger evidencias empíricas sobre el proceso experimentado por cada beneficiario. En términos generales, la propuesta consistió en registrar en una base de datos la cantidad de servicios recibidos por el niño durante su participación en el PA y establecer una serie de criterios numéricos para determinar si había logrado o no ser "retirado". La hipótesis sobre la que se fundamenta esta valoración es que la participación en el PA y la recepción de servicios necesariamente facilita al niño nociones sobre sus derechos e insume un tiempo que lo mantiene al margen de las actividades laborales o de explotación. En este sentido, se supone que una niña que asiste regularmente a la escuela dentro del sistema de educación formal fortalece la percepción sobre su dignidad como persona y le impide realizar tareas domésticas en su hogar durante estas horas. Si a ello se le suma su participación en otras actividades propias del PA, el resultado

es que dicha niña deja de trabajar debido a que dedica la mayor parte de su tiempo a quehaceres relacionados con su desarrollo personal. Este proceso de acumulación de una serie de servicios fue complementado por actividades de acompañamiento y de seguimiento destinadas a verificar si efectivamente se producía el retiro que señalaban los indicadores.

Cabe señalar que los criterios fijados fueron variando durante los distintos períodos de intervención, respondiendo a los cambios en los acuerdos establecidos entre el IPEC y sus donantes. En este sentido, los PA del período 2002-2004 (primera fase) admitieron la suma de puntos obtenidos a partir de una combinación de diferentes servicios para determinar como "retirado" a un niño. Sin embargo, durante el período 2005-2007 sólo se consideraron los servicios de educación.

A modo de ejemplo, el siguiente cuadro resume los criterios definidos para indicar si un niño fue retirado del TID o de la ESCI durante la segunda fase del PA. Dichos criterios variaban según la situación educativa del niño estableciendo algunas metas más elevadas para aquellos que se encontraban ya estudiando en el momento que fueron identificados en una situación de TID o ESCI.

Cuadro 1: Criterios para determinar el retiro de beneficiarios

Situación educativa	Trabajo infantil doméstico (TID)	Explotación sexual comercial infantil (ESCI)
Si ya estudiaba	• Educación formal mayor o igual a 70 días de asistencia escolar • Educación no formal mayor o igual a 50 horas de clase • Formación profesional y/o vocacional mayor o igual a 60 horas de clase • Educación no formal más formación profesional y/o vocacional mayor o igual a 50 horas de clase • Educación no formal más educación formal mayor o igual a 80 horas de clase • Educación formal más formación profesional y/o vocacional mayor o igual a 80 horas de clase	• Educación formal mayor o igual a 70 días de asistencia escolar • Educación no formal mayor o igual a 50 horas de clase • Formación vocacional mayor o igual a 60 horas de clase • Educación no formal más formación vocacional mayor o igual a 50 horas de clase • Educación no formal más educación formal mayor o igual a 80 horas de clase • Educación formal más formación vocacional mayor o igual a 80 horas de clase
Si no estudiaba	• Educación formal al matricularse, y completar asistencia escolar mayor o igual a 30 días • Educación no formal mayor o igual a 50 horas de clase • Formación vocacional mayor o igual a 60 horas de clase • Educación formal más educación no formal mayor o igual a 80 horas de clase • Educación no formal más formación vocacional mayor o igual a 50 horas de clase • Educación formal más formación vocacional mayor o igual a 50 horas de clase	• Educación formal al matricularse, y completar mayor o igual a 30 días de asistencia escolar • Educación no formal mayor o igual a 50 horas de clase • Formación vocacional mayor o igual a 60 horas de clase • Educación formal más educación no formal mayor o igual a 60 horas de clase • Educación no formal más formación vocacional mayor o igual a 50 horas de clase • Educación formal más formación vocacional mayor o igual a 50 horas de clase

Fuente: Bases de datos del sistema de vigilancia y seguimiento del proyecto del IPEC "Tejiendo Redes contra la Explotación de Niños y adolescentes".

3. Los programas de acción

Este apartado tiene como finalidad realizar un análisis de las intervenciones de los programas (programas de acción (PA) y mini-programas) ejecutados en Paraguay en el marco de los proyectos del IPEC. Con este propósito realizaremos un repaso de sus principales objetivos y estrategias así como de algunos de los logros más relevantes que fueron informados después de la finalización de los programas. Ello permitirá ubicarnos en el marco general de estas intervenciones y obtener algunos criterios para comprender los mecanismos utilizados en Paraguay para retirar a niños de diversas situaciones de explotación y abuso.

Un programa de acción (PA) es un tipo de intervención diseñada específicamente para contribuir a la ejecución de un proyecto más amplio del IPEC; estos PA son llevados a cabo por contrapartes nacionales. Los mini-programas, por lo general tienen como finalidad la ejecución de una sola actividad, y siempre dentro de un período más corto.

En Paraguay, el IPEC ejecutó programas de acción y mini-programas que concentraron sus esfuerzos en dos áreas concretas de intervención: el trabajo infantil doméstico (TID) y la explotación sexual comercial infantil (ESCI). Dichas intervenciones, a su vez, formaban parte de proyectos subregionales más amplios, con objetivos propios y diversas estrategias para la prevención y erradicación de estas formas de violación de los derechos del niño.

Los PA fueron ejecutados por distintas ONG. Como se trataba un tipo de intervención previamente definida por el IPEC, sus características fueron bastante similares en todos los casos. Las agencias ejecutoras se ocuparon de realizar las adecuaciones necesarias para cada contexto particular y de llevar a cabo las acciones acordadas.

Los programas de acción y mini-programas fueron puestos en marcha en diferentes ciudades y departamentos del país, identificados en base a diagnósticos previos que daban cuenta de las principales áreas territoriales en donde existía TID y ESCI. Un detalle importante es el hecho de que la mayor parte de los PA fueron realizados por ONG locales, lo cual es significativo en un país con un alto grado de centralización y concentración de las actividades en su capital.

Este estudio aborda 8 PA, cuya duración variaba de 16 a 31 meses, y de 3 mini-programas cuya duración fue menor a 12 meses. Todos ellos se llevaron a cabo en el período 2002-2007.

Es importante señalar que los programas de acción y mini-programas que se reseñan en este documento no fueron los únicos que ejecutó el IPEC en Paraguay dentro de este período. En el marco de este estudio, se seleccionaron sólo aquellas intervenciones que han brindado

atención directa a niños, tomando en cuenta los objetivos que busca un estudio retrospectivo de seguimiento.

El Cuadro 10 (ver anexo) resume los programas de acción y mini-programas desarrollados por el IPEC en Paraguay, según los criterios anteriormente citados.

3.1. Los objetivos de los programas

El objetivo general de los programas de acción (PA) y mini-programas fue contribuir a la prevención y la erradicación del trabajo infantil doméstico (TID) en hogares de terceros y de la explotación sexual comercial infantil (ESCI) en localidades consideradas como prioritarias por reunir un elevado índice de población afectada por estas formas de explotación o en situación de riesgo de padecer sus efectos.

Dentro de este marco, se definió una serie de objetivos más específicos o inmediatos en base a resultados concretos que se esperaban alcanzar. Haciendo un breve recuento, tales objetivos se dividen en tres grupos:

El **primer grupo de objetivos** consistió en coordinar y articular las intervenciones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con capacidades potenciales o capacidades ya probadas, en la lucha contra el TID y la ESCI. Con algunas diferencias entre los distintos PA ejecutados, los propósitos de este objetivo eran: sensibilizar estas organizaciones, capacitar a sus integrantes, fortalecer sus servicios, formar redes sostenibles, e instalar sistemas y modelos para la atención y la prevención de los beneficiarios, reconociendo las particularidades de cada problemática.

El **segundo grupo de objetivos** consistió en lograr que un conjunto de niños afectados directamente por el TID o la ESCI sean retirados de estas formas de trabajo y de explotación, y en prevenir que otros niños, todavía libres de estas formas de trabajo, caigan en situaciones similares en el futuro. En el primer caso, se ejecutaron "programas de retiro"; y en el segundo "programas de prevención". Ambos tipos de programas, brindaron a sus beneficiarios servicios de atención directa relacionados con la educación formal y no formal, la salud, el asesoramiento legal, el acompañamiento o la entrega de algunos recursos.

Finalmente, el **tercer grupo de objetivos** consistió en modificar las condiciones del entorno comunitario para la prevención del TID y la ESCI. Se buscó sensibilizar, capacitar y ofrecer alternativas socio-económicas a las familias pertenecientes a grupos vulnerables para prevenir que los niños caigan en situaciones de TID y de ESCI.

Debido a su carácter más amplio y a la mayor cantidad de recursos disponibles, casi todos los PA combinaron los tres grupos de objetivos. Los mini-programas, en cambio, focalizaron sus acciones en el logro de algunos de estos objetivos, en particular dentro de un período más corto.

3.2. Las estrategias

Para lograr los objetivos propuestos, se ejecutaron estrategias de intervención en distintos ámbitos, buscando la complementariedad de las intervenciones y facilitando sinergias entre las mismas. Las estrategias también pueden dividirse en tres grupos, que responden a los objetivos específicos anteriormente presentados:

a) Articulación y coordinación de actores

Los PA buscaron sentar las bases para que el Gobierno, las ONG y las organizaciones comunitarias asuman el compromiso de combatir el TID y la ESCI en el marco de un trabajo articulado y coordinado. Con este propósito se desarrolló, en primer lugar, un proceso de sensibilización sobre las problemáticas relacionadas con el TID en hogares de terceros y la ESCI. Para ello, se realizó una cartografía de los actores relevantes en la temática y se ejecutó una serie de acciones de *lobby* con el fin de lograr acuerdos con ellos. Una vez estas alianzas encaminadas, se apoyó al fortalecimiento institucional de las organizaciones, lo cual significó capacitar a sus funcionarios, efectuar diagnósticos, consolidar servicios (sobre todo, educativos, de asistencia legal y de salud), mejorar la infraestructura, apoyar la formulación de mecanismos y protocolos de atención, establecer sistemas de registro y suministrar materiales informativos, entre otras actividades. Por otro lado, se fortalecieron las redes existentes, o se crearon en aquellos casos donde no existían, con el fin de ofrecer respuestas integrales y lograr así la erradicación del TID y la ESCI. Esta última acción es esencial en el proceso.

Los actores involucrados en esta estrategia fueron diversos. Se procuró trabajar con actores gubernamentales de diferentes niveles. A nivel local, se asignó un papel muy relevante a las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI), entendiendo que estas instituciones podrían convertirse en el eje articulador de las demás organizaciones y en las vías de canalización de las principales demandas. Asimismo, se propuso obtener el apoyo y la participación de las municipalidades. A nivel nacional, se integraron a las acciones diversas instituciones. Dada la importancia que tuvo la provisión de servicios educativos dentro de los PA, se realizaron esfuerzos para comprometer al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de su red de supervisiones educativas o directamente de las autoridades de algunas escuelas comunitarias públicas. La Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) también fue incluida dentro de este grupo de actores por ser la institución rectora de las políticas públicas dirigidas a la niñez y la principal promotora de sus derechos. En el caso de las acciones dirigidas a la prevención y la erradicación de la ESCI, se incorporaron además las oficinas regionales de Ciudad del Este y Encarnación, creadas por la SNNA, con el fin de luchar contra la ESCI. Otro sector importante que participó fue el de las instituciones relacionadas con la administración de justicia, representadas principalmente por el Ministerio Público y algunas fiscalías y defensorías de la niñez y la adolescencia. En el caso de

Ciudad del Este, se trabajó con la Unidad Especializada de la Niñez y Adolescencia de Alto Paraná, creada por el Ministerio Público para atender los casos de ESCI. Se contó igualmente con la participación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de los hospitales regionales de Encarnación y Ciudad del Este.

El paisaje de actores no gubernamentales que participaron en los PA también es bastante variado. Principalmente se intentó articular acciones con instituciones que tuvieran líneas de trabajo relacionadas con la infancia y la adolescencia. Según su especialidad, dichas organizaciones contribuyeron con la prestación de servicios de educación, salud, asistencia legal, albergue y acompañamiento. Participaron igualmente redes de los medios de comunicación, tales como la Red de Radios Comunitarias COMUNICA y la Red de Radios Populares quienes contribuyeron con la difusión de las campañas de sensibilización. Asimismo, en especial en Itapúa, se contó con la participación de empresas privadas que ofrecieron donaciones o brindaron servicios de apoyo a los niños.

b) Atención directa a los niños

La atención directa a los niños en situación de TID o de ESCI, o en situación de riesgo, fue otra de las estrategias ejecutadas por los PA. Esta clase de atención consistió en el suministro de una combinación de servicios que facilitaran el retiro o la prevención del niño con el fin de evitar que se involucre en formas de trabajo inaceptables para su edad o alguna modalidad de la ESCI. Tanto en los programas de retiro como de prevención, se estableció una relación directa con los beneficiarios. Sin embargo, en los programas de retiro se procuró que el acompañamiento de cada niño sea más cercano y sostenible.

En el marco de este estudio, se decidió prestar mayor atención a los programas de retiro, debido a que el objetivo general de nuestra investigación consistía en saber qué cambios ocurrieron en la vida de los beneficiarios que efectivamente se encontraban en situación de TID y de ESCI, y que supuestamente pudieron ser retirados después de haber beneficiado de los PA.

Los servicios recibidos por los beneficiarios fueron diversos y su provisión estuvo a cargo principalmente de instituciones públicas y de ONG involucradas en las redes de prevención y atención mencionadas anteriormente. Dentro de este marco, los niños beneficiarios recibieron los siguientes servicios:

- educación formal;
- educación no formal;
- formación vocacional y/o profesional;
- asistencia legal;
- consejería;
- salud física;
- salud mental;

- nutrición;
- uniformes escolares;
- libros y útiles escolares;
- becas (apoyo financiero para poder asistir a la escuela);
- otros (recreación y actividades deportivas).

Una etapa fundamental para la estrategia de atención directa fue la identificación de los beneficiarios. En esta fase, las organizaciones que tenían algún vínculo directo con los niños de comunidades vulnerables desempeñaron un papel muy importante. En este sentido, la participación de instituciones educativas también fue muy relevante, en especial, en los casos de TID. Así pues, los docentes facilitaron información sobre los niños identificados en situación de TID y se convirtieron en agentes de seguimiento durante todo el proceso. Por otro lado, debido a las características particulares del TID y la ESCI, en los casos de ESCI fue fundamental la labor realizada por los educadores de calle¹⁴. Igualmente, en ambas circunstancias, algunas CODENI también cumplieron un papel muy activo, tanto en la identificación como en el acompañamiento de los niños.

Una vez que el niño ingresaba al programa, el siguiente paso consistió en activar un conjunto de procesos orientados, dependiendo el caso, al retiro o a la prevención del niño del TID o de la ESCI.

Los **programas de retiro de una situación de TID** tuvieron distintas características dependiendo la edad del niño involucrado. Si el niño se encontraba por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, se encaminaron las acciones a su retiro definitivo. Si el niño se encontraba por encima de la edad mínima de admisión al empleo, se buscó asegurarle condiciones de trabajo apropiadas para su edad y respetuosas de sus derechos, evitando el trabajo doméstico explotador o peligroso. Estas intervenciones implicaron, entre otros aspectos: el encaminamiento y acompañamiento de los niños a los servicios disponibles a nivel local provistos por instituciones públicas u ONG relacionadas con la educación, la salud, la asistencia jurídica, la recreación, entre otros; la inclusión de los niños por encima de la edad mínima de admisión al empleo en cursos de formación profesional; la sensibilización sobre los derechos del niño; y el restablecimiento o fortalecimiento de los vínculos familiares. En este último caso, según las circunstancias y salvo algunas diferencias entre los programas, existían cuatro posibilidades: a) el retorno a la familia de origen; b) la inserción en una familia de acogida; c) la transformación de la forma de

¹⁴ Los educadores de calle son profesionales que desarrollan actividades de educación, formación y acompañamiento destinadas a niños y a sus familias en sus propias comunidades. Dichas actividades se llevan a cabo con metodologías participativas y tienen como finalidad brindar respuestas a las necesidades de poblaciones vulnerables que por diferentes motivos encuentran limitaciones para acceder a servicios educativos, sociales o de salud.

vinculación con la familia empleadora; d) la inserción en un hogar de abrigo¹⁵.

En el caso de las intervenciones relacionadas con el retiro del niño de la ESCI, la edad del niño no fue relevante debido a que las modalidades de explotación en una situación de ESCI constituyen claras y severas violaciones de los derechos humanos de cualquier niño. Por lo tanto, los programas enfocados en la eliminación de la ESCI buscaron el retiro de todas las personas menores de 18 años identificadas en esa situación, y la prevención de aquellas que se encontraban en situación de riesgo de caer en sus redes. Las intervenciones en los programas de retiro incluyeron la acogida temporal de los beneficiarios en albergues; la prestación de servicios de educación, de salud, de asistencia jurídica, de acompañamiento, etc.; la formación profesional y la búsqueda de alternativas laborales. Es importante destacar que las agencias ejecutoras de los PA enfocados en la eliminación de la ESCI procuraron incluir dentro de los beneficiarios tanto a mujeres como a hombres y, si bien la inclusión de beneficiarios masculinos fue limitada, se lograron desarrollar algunas experiencias significativas.

Las intervenciones enfocadas en la prevención del TID y de la ESCI siguieron lineamientos parecidos aunque, como se mencionó anteriormente, estas intervenciones fueron más puntuales. Para identificar a los niños que participarían en estos programas se trabajó con dos poblaciones. La primera población estuvo compuesta por los hermanos de los niños en situación de TID o de ESCI. La segunda población comprendía grupos de niños pertenecientes a comunidades consideradas vulnerables o expulsoras en base a las altas tasas de incidencia de TID o de ESCI registradas en estas comunidades. En este último caso, se trabajó fundamentalmente con niños matriculados en las instituciones educativas de la comunidad.

c) Sensibilización de las familias de origen o tutores

La tercera estrategia utilizada radicó en iniciar un proceso de sensibilización con algunas de las familias de los niños identificados en situación de TID o de ESCI, y con familias con hijos que eventualmente pudieran encontrarse en situaciones de riesgo de caer en TID o en ESCI. Lo que se pretendía era lograr una mayor concientización sobre los riesgos y peligros asociados a estas situaciones y un mayor conocimiento sobre los derechos humanos de los niños. A partir de estas intervenciones, se esperaba modificar las actitudes de las personas adultas y lograr un mayor compromiso con el bienestar de sus hijos evitando su involucramiento en situaciones negativas que perjudicaran

¹⁵ Un hogar de abrigo es una organización que acoge temporalmente a niños en aquellos casos donde la permanencia en la familia de origen no es posible debido a factores tales como maltrato, abuso sexual, violencia intrafamiliar, abandono u otras situaciones que violan sus derechos. Por lo general, se acude a hogares de abrigo cuando no se logra acceder a un hogar de acogida o sustituto. Los hogares de acogida o sustitutos acogen a niños en las mismas circunstancias que los hogares de abrigo, pero estos hogares no son organizaciones sino unidades residenciales, por lo general, integradas por miembros de una familia, la cual se hace responsable de la persona que recibe de modo provisional (guarda o tutela) o definitivo (adopción).

su pleno desarrollo físico, intelectual, emocional y social como seres humanos.

Dentro de este marco, las intervenciones consistieron en la realización de una serie de reuniones informativas y talleres cuyos contenidos giraron en torno a los derechos de los niños, la igualdad de género, la violencia intrafamiliar, la negociación de conflictos, entre otros temas. Estas actividades, por otro lado, permitieron brindar información a las familias sobre las instancias disponibles para realizar consultas o presentar denuncias sobre casos de ESCI. Al mismo tiempo, reconociendo la incidencia de la pobreza en la generación de condiciones favorables para una situación de TID o ESCI, los PA procuraron facilitar alternativas socio-productivas que permitan a las familias asegurar el sostenimiento del hogar sin recurrir a la expulsión de los niños para reducir los costos de la vida cotidiana.

Otro componente de esta estrategia fue fortalecer o restablecer el vínculo familiar entre los beneficiarios y sus familias de origen. Esta actividad se llevó a cabo mediante visitas al domicilio, llamadas telefónicas y un acompañamiento una vez que el niño lograba la reinserción familiar. Es necesario indicar que este componente enfrentó dificultades para establecer el contacto con las familias debido a su dispersión territorial, a la ausencia de medios de comunicación y, en algunas ocasiones, a la pretensión del grupo familiar de recibir algún tipo de ayuda económica a cambio de su colaboración.

Para efectuar este tipo de trabajo con las familias, se contó con la participación de algunas personas relacionadas con las instituciones educativas que formaban parte de la red de protección y prevención. También contribuyó el contacto con grupos de base, tales como organizaciones campesinas y vecinales.

3.3. La magnitud de los resultados alcanzados

Los programas de acción (PA) ejecutados por el IPEC pudieron alcanzar un conjunto variado de resultados en función de los objetivos propuestos. Aquí nos detendremos en un análisis sobre los resultados obtenidos en cuanto al número de niños en situación de TID y ESCI con los que se trabajó. Se trata de una aproximación basada en la información provista por las bases de datos completadas por las agencias ejecutoras de los programas; vale indicar que se han detectado algunos errores e inconsistencias durante el procesamiento de estos datos. No obstante, esta revisión puede ofrecernos una idea general acerca de la magnitud de las intervenciones.

a) Respecto al TID

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede reconocer desde una perspectiva cuantitativa cuántos beneficiarios participaron en los distintos programas de retiro enfocados en la eliminación del TID y cuántos de estos niños efectivamente pudieron ser técnicamente retirados según los criterios fijados por el IPEC.

Cuadro 2: Resumen de resultados de programas de retiro (TID)

	PARTICIPANTES			RETIRADOS					
	Niños	Niñas	Total	Educación			Otros		
				Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Global Infancia 1	239	467	706	110	237	347	12	14	26
Kuñatai Roga	0	50	50	0	25	25	0	0	0
Global Infancia 2	237	465	702	184	386	570	13	21	34
Total	476	982	1.458	294	648	942	25	35	60

Fuente: Bases de datos de los programas de acción del IPEC.

En los programas de retiro, participaron un total de 1.458 niños y niñas, de los cuales fueron técnicamente retirados 1.002, vale decir, un 69%. Las niñas (67%) tuvieron un mayor volumen de participación que los niños (33%). En términos numéricos, estos resultados superaron las metas previstas en los distintos programas.

b) Respecto a la ESCI

Los resultados obtenidos por los programas de retiro enfocados en la eliminación de la ESCI se presentan en el siguiente cuadro. Al igual que en el caso anterior, se puede reconocer cuántos beneficiarios participaron y cuántos de ellos pudieron efectivamente ser técnicamente retirados según los criterios fijados por el IPEC.

Cuadro 3: Resumen de resultados de los programas de retiro (ESCI)

	PARTICIPANTES			RETIRADOS					
	Niños	Niñas	Total	Educación			Otros		
				Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Diócesis CDE	3	386	389	3	292	295	0	59	59
Fund. Esperanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Luna Nueva	0	26	26	-	-	-	-	-	-
CEAPRA	11	123	134	5	88	93	4	23	27
CIMDE	3	21	24	0	0	0	0	1	1
Total	17	556	573	8	380	388	4	83	87

Fuente: Bases de datos de los programas de acción del IPEC.

Es necesario aclarar que los datos proporcionados por Luna Nueva no son fiables debido a las dificultades que experimentó esta organización en su registro. En el caso de la Fundación Esperanza, la ausencia tanto de participantes como de retirados se debe a que esta organización desarrolló un programa dirigido a las familias de los niños en situación de ESCI. No obstante, ambos casos se indican en el cuadro con el fin de dar cuenta de la lista completa de las organizaciones involucradas.

En total, los programas de retiro enfocados en la eliminación de la ESCI contaron con 573 niños y niñas participantes y fueron técnicamente retirados 475 de ellos (83%). En este caso, las niñas (97%) tuvieron una participación mucho más amplia que los niños (3%).

4. Metodología del estudio retrospectivo de seguimiento

4.1. Enfoque metodológico

El enfoque metodológico cualitativo, adoptado por este estudio retrospectivo de seguimiento, supone el interés por comprender los cambios que puedan haber ocurrido en las vidas de ex beneficiarios de los PA ejecutados, a partir de una imagen compleja y detallada de la realidad, basada en las apreciaciones y en el discurso que los propios actores tienen acerca de sus experiencias.

El propósito de una investigación cualitativa consiste en determinar con un mayor nivel de complejidad y detalle los diferentes tipos de impacto obtenidos, sus variaciones según los casos, los aspectos positivos y negativos de las intervenciones y los factores del contexto que han incidido en las transformaciones. Este abordaje sirve también para ahondar aún más un análisis que coloque en relación las interpretaciones sobre el proceso desde la perspectiva de las personas con quienes se ha trabajado (descripción *emic*) y una lectura más abarcadora e integral realizada por el equipo de investigación (descripción *etic*).

Otro rasgo importante de este tipo de investigación es que de forma inductiva permite la emergencia de conceptos y categorías a lo largo de todo el proceso de investigación. Ello puede facilitar la incorporación de nociones o relaciones entre los fenómenos que no han sido previstas inicialmente, otorgándole mayor riqueza al estudio y la posibilidad de identificar nuevos factores que inciden en el resultado de los PA.

Esto implica que, si bien el acercamiento al tema de estudio se realizó a partir de un diseño preestablecido y de instrumentos preparados de acuerdo con este diseño, también se ha intentado adaptar el modelo a los requerimientos del trabajo en el terreno, así como introducir en el análisis los aportes de las personas que brindaron información primaria. Esta apertura metodológica es de utilidad para incluir nuevos elementos en función de los hallazgos dentro de un proceso de reflexión y de diálogo que buscó integrar las perspectivas del equipo de investigación y las de los beneficiarios.

4.2. Definición del universo de estudio, criterios de selección y abordaje de los casos

Como ya se ha señalado anteriormente, los programas de acción PA ejecutados por el IPEC tuvieron diferentes estrategias de intervención. Una de ellas fue la atención directa a los niños en situación de TID o de ESCI, o que se encontraban en situación de riesgo. Una descripción acabada de los PA que fueron considerados se encuentra en el apartado

anterior y en el Cuadro 10 del Anexo. Dentro de este marco, las intervenciones fueron de dos tipos: programas de acción (PA) de retiro y programas de acción (PA) de prevención. Esta distinción establece el primer gran recorte de nuestro estudio y define cómo está compuesto su universo. Para esta investigación, el universo estuvo constituido solamente por los beneficiarios de los PA de retiro; es decir, por los niños a quienes se intentó desvincular de una situación de TID o de ESCI en la que efectivamente se encontraban al momento de la intervención, de acuerdo con las bases de datos elaboradas por cada PA.

Como puede verse en el apartado anterior, un total de 2.031 niños beneficiaron de los PA de retiro; de ellos 573 se encontraban en situación de ESCI y 1.458 en TID. Un 73% del total de niños fue calificado como "retirado", siguiendo los criterios conceptuales y según el seguimiento consignado en las bases de datos. Esta investigación buscó obtener información tanto acerca de los niños considerados "retirados" como de aquellos niños que no fueron retirados de la situación de TID y de ESCI.

Un estudio cualitativo busca reflejar la complejidad de la realidad, considerando su diversidad y valorando la experiencia de cada individuo como relevante para la comprensión de una determinada situación o conjunto de situaciones. Se toma un conjunto de información proveída por una selección generalmente no muy amplia de personas (u otras fuentes, según el caso), pero abordando con mayor profundidad los elementos que permiten comprender la realidad. Si bien no se busca representatividad en términos estadísticos y hacer afirmaciones generalizables, es importante que la selección de casos refleje la diversidad del universo, permitiendo de esa manera un acercamiento más profundo a la realidad, por considerar las diferentes perspectivas y elementos presentes.

Para esta investigación, se analizó por tanto la composición del universo en base a los siguientes criterios, considerados relevantes: tipo de programa (ESCI o TID), sexo, edad al inicio del programa, escolarización, resultado en cuanto a retiro, programa al que participó y lugar de residencia durante la ejecución del programa. En base a estos criterios, se determinó una tabla de diversificación de los casos, buscando reflejar las diferentes categorías derivadas del análisis del universo. En principio, se estableció el objetivo de alcanzar al menos un total de 20 casos.

El rastreo de ex beneficiarios fue orientado por estos criterios, a fin de asegurar una adecuada variedad de experiencias para la investigación. El trabajo en el terreno se realizó a través de al menos tres entradas. Por un lado, se acudió a referentes de los PA, solicitando su intermediación para volver a contactar con los ex beneficiarios. Otra estrategia fue contactar directamente con los ex beneficiarios o sus familiares a través de la información proporcionada por las bases de datos. En último lugar, también hubo algunos casos donde los ex beneficiarios entrevistados facilitaron información sobre otros niños que habían conocido cuando participaron en los programas.

4.3. Definición y composición del caso

Para este estudio, un caso está definido por: un beneficiario de un PA de retiro ejecutado en el período 2002-2007, destinado a la eliminación del trabajo infantil doméstico (TID) y de la explotación sexual comercial infantil (ESCI).

Un caso podía contemplar diversas personas entrevistadas, cubriendo como mínimo dos entrevistas, de preferencia al beneficiario y a una persona de su hogar. De manera adicional, se recurrió a entrevistas a otros actores, conocedores del caso o del entorno del mismo. A continuación se describe la tipología de actores que fueron entrevistados para este estudio:

- a) **El beneficiario.** Niño que ha beneficiado del programa de acción (PA) en cuestión, con el objetivo de ser retirado de la situación de trabajo infantil en la que se encontraba.
- b) **Familiares o personas del hogar del beneficiario.** Persona adulta que haya convivido, o que conviva actualmente, con el beneficiario o, en el caso de los beneficiarios menores de edad, que tenga alguna responsabilidad sobre su crianza. Se consideró deseable entrevistar a la madre o al padre, o a alguna persona que haya tenido o tenga actualmente mayor cercanía o responsabilidad con respecto al beneficiario.
- c) **Personas conocedoras del beneficiario.** Personas que conocen el caso, que brindan información de contexto y del desempeño del beneficiario fuera del hogar. Son importantes para dar información de contacto del caso cuando los datos iniciales ya no están vigentes.
- d) **Personas de la comunidad o informantes clave.** Personas con acceso privilegiado a información sobre el entorno comunitario del beneficiario.
- e) **Personas referentes del programa de acción.** Personas que han trabajado en el programa y que poseen un conocimiento general de cómo se trabajó y de los varios casos posibles. Es factible que sólo haya estado en algún período del programa. Puede seguir trabajando o no en la agencia ejecutora del PA.

4.4. Métodos e instrumentos de recopilación de datos

Para esta investigación se utilizó básicamente el método de la entrevista semiestructurada, siguiendo los ejes de indagación planteados en el problema. Este tipo de entrevistas supone respetar el hilo del discurso de la persona entrevistada, aun cuando se pretende cubrir todos los aspectos planteados en el instrumento.

Se elaboraron los siguientes cuestionarios diferenciados para cada tipo de actor entrevistado, de acuerdo con las sugerencias contenidas en el manual metodológico:

- a. Cuestionario para beneficiarios.

- b. Cuestionario para familiares o personas del hogar del beneficiario.
- c. Cuestionario para personas conocedoras del beneficiario.
- d. Cuestionario para personas de la comunidad o informantes clave.
- e. Cuestionario para personas referentes del PA.

De manera complementaria, se recurrió a anotaciones del equipo de recopilación de datos a partir de su propia experiencia en el terreno.

4.5. Resultados del trabajo de terreno

El trabajo de terreno dio como resultado la identificación de 24 casos de ex beneficiarios. En la mayoría de ellos, se realizó el mínimo establecido de entrevistas (dos entrevistas: una al beneficiario y otra a una persona conocedora del beneficiario). No obstante, hubo tres casos donde no se logró completar este mínimo por diferentes razones. Por otro lado, también se registró un caso de una persona que no figuraba en las bases de datos, pero que participó en algunas de las actividades ejecutadas por los programas¹⁶. Estas fuentes no se descartaron debido a que aportaban información valiosa para los fines del estudio.

Las entrevistas se realizaron en las distintas ciudades del país donde fueron ejecutados los PA. Estas localidades fueron: Asunción (capital), Areguá, Luque, San Antonio, Mariano Roque Alonso (Central), Ciudad del Este (Alto Paraná) y Encarnación (Itapúa).

En total, se realizaron 60 entrevistas a diferentes tipos de actores: 23 entrevistas (38,3%) correspondieron a ex beneficiarios; 18 entrevistas (30%) a familiares o personas del hogar; 8 (13,3%) a personas conocedoras del beneficiario; y 11 (18,3%) a referentes de los PA.

La siguiente serie de cuadros tiene como finalidad presentar un panorama sistematizado de los casos abordados.

¹⁶ Esta situación pudo haberse debido a varias razones. Una de ellas es que este ex beneficiario no haya sido registrado por la agencia ejecutora por no haber participado en algunas actividades consideradas imprescindibles para el ingreso al programa, como por ejemplo, la entrevista psicológica. Otro motivo podría ser que la persona haya sido registrada en la base de datos con un nombre diferente, situación que – de acuerdo a conversaciones con los equipos de ejecución de los PA – sucedió en algunos casos de ESCI, posiblemente debido a la alta estigmatización de este tipo de situaciones. No obstante, el equipo de investigación no pudo determinar exactamente a qué se debió la ausencia de este caso específico en la base de datos. Se estableció el contacto con este ex beneficiario a través de otro ex beneficiario del PA.

Cuadro 4: Casos identificados por sexo y área de intervención

Área	Niños	%	Niñas	%	Total	%
TID	3	12,5	8	33,3	11	45,8
ESCI	1	4,2	12	50,0	13	54,2
Total	4	16,7	20	83,3	24	100,0

Cuadro 5: Casos identificados por agencia ejecutora

Organización	Casos	%
Global Infancia 1	4	16,7
Global Infancia 2	4	16,7
Kuñataí Róga	3	12,5
Luna Nueva	4	16,7
Diócesis de CDE	4	16,7
CEAPRA	3	12,5
CIMDE	2	8,3
Total	24	100,0

Cuadro 6: Casos identificados por ubicación territorial*

Departamento	Casos	%
Asunción	8	33,3
Central	6	15,0
Alto Paraná	7	29,2
Itapúa	3	12,5
Total	24	100,0

* Central, Alto Paraná e Itapúa son departamentos. Asunción es la ciudad capital del país.

Cuadro 7: Casos identificados al momento de ingresar en los programas de acción, por edad

Edad	Casos	%
Hasta 9 años	0	0,0
10-13 años	5	21,7
14-17 años	18	78,3
Total	23*	100,0

* La información de un caso no está disponible debido a que no figura en la base de datos.

Cuadro 8: Casos identificados al momento de ingresar en los programas de acción, por tipo de escolarización

Escolarización	Casos	%
Escolarizados	22	95,7
No escolarizados	1	4,3
Total	23*	100,0

* La información de un caso no está disponible debido a que no figura en la base de datos.

5. Análisis

5.1. El vínculo entre los programas de acción y los beneficiarios

En este apartado se presenta un análisis acerca de los elementos que podrían caracterizar a los vínculos desarrollados entre los niños beneficiarios y los programas de acción (PA). Si bien hay una diversidad de situaciones y de modos de vinculación existentes, se intenta exponer algunos aspectos presentes en varios casos o que llamaron la atención por su particularidad o por representar diferentes patrones de relación entre los niños y los PA.

Aunque no es posible establecer una relación lineal de causa/efecto entre los modos de vinculación y los cambios o continuidades ocurridos en las vidas de los beneficiarios, algunas de las cuestiones identificadas podrían ser atendidas para optimizar los impactos de los PA. Además, la información proveída en este apartado debe servir para contextualizar adecuadamente la atribución que se pueda hacer de los cambios logrados a partir de las intervenciones de los PA.

El modo de vinculación

Una primera cuestión interesante de registrar es la manera en que los beneficiarios llegaron a ingresar en los programas. Se han podido identificar varios modos de ingreso: a través de personas amigas; a partir de los servicios ofrecidos por los PA; por búsqueda activa por parte de los PA; y, finalmente, por búsqueda activa por parte de los propios beneficiarios.

En varios de los casos, el contacto inicial se dio a través de personas conocidas que informaban acerca de las actividades y beneficios que se brindaban en los PA, o que alentaban a otros niños a asistir al local donde se desarrollaban las actividades. Se puede decir que en algunos barrios y comunidades, o en algunos círculos de relaciones, se comentaba sobre los servicios ofrecidos por los PA. En algunos PA enfocados en la eliminación de la ESCI, se pudo ver incluso que se formaban grupos de amigas que iban juntas a las formaciones y actividades.

Existieron casos donde aparentemente hubo algo de "confabulación", en el sentido de que quienes ya conocían el PA informaban a otras personas (niños y familias) sobre qué es lo que tenían que decir acerca de sus vivencias (situaciones de explotación) para poder ser admitidos como beneficiarios del programa. La oferta de apoyo escolar, de cursos de formación, de dinero y de víveres para las familias fueron determinantes para el acercamiento de los beneficiarios y sus familias a los programas. Algunos ex beneficiarios negaron haber estado en situación de ESCI al momento de ingresar en el programa, alegando que inventaron esa situación para poder beneficiar del programa ("sólo fui al programa por

la ayuda, mintiendo acerca de mi situación"). No es posible determinar claramente si esto es cierto, pero es muy probable que simplemente deseen negar su situación pasada.

Otro modo de vinculación se realizó a partir de servicios que, de manera más o menos directa, lograban la inserción del beneficiario en el PA. Los vínculos se dieron varias veces sólo a partir de talleres, charlas y encuentros organizados por el programa, en general, en un contexto escolar y, eventualmente, con la recepción de útiles escolares y otras formas de apoyo escolar o de seguimiento del caso. Esto tiene relación también con la visibilidad o invisibilidad del vínculo. Otros servicios a partir de los cuales se pudo vincular con el programa fueron la atención a la salud en casos de enfermedades, la recepción en albergues ante situaciones de emergencia, la asesoría jurídica, entre otros. Esto se puede visualizar de manera diferenciada en los casos de TID y de ESCI. En los programas enfocados en la eliminación del TID, salvo algunas excepciones, el vínculo con el PA fue más difuso y mediante actividades realizadas en el contexto escolar, mientras que en los casos de ESCI los servicios eran más concretos y visibles para los beneficiarios.

Se ha podido observar también una búsqueda activa por parte de algunos de los PA enfocados en la eliminación de la ESCI, donde las personas referentes iban a buscar niños en eventual situación de explotación para invitarlos y llevarlos al programa. También hubo casos de algún acercamiento o contacto inicial de los beneficiarios con el programa a través de amigas o familiares, lo que luego daba lugar a que referentes hicieran el trabajo de acercamiento. Por ejemplo, Romina (caso 14) cuenta que al principio ella frecuentaba sólo a veces a las actividades del PA, acompañando a una prima, "iba a mirarlos así, pero no quería hablar, ellos me llamaban y yo venía nomás". Pero después de la insistencia de las personas del PA, terminó asistiendo de manera más regular.

Finalmente, a veces los mismos beneficiarios o las personas que los tenían a su cargo buscaron ingresar al programa. Se ha podido ver que en el hogar de Kuñatai Róga, dos de las beneficiarias llegaron allí porque sus familias o tutores buscaron un lugar donde pudieran vivir y estudiar. Son justamente dos casos donde no se ha identificado relación de las niñas con el trabajo antes y durante su participación en el programa. Es importante recordar que el programa apoyó una modalidad de trabajo preexistente (el hogar para niñas, adolescentes y jóvenes), que permitía en algunos casos retrasar el ingreso al TID remunerado y, en otros casos, la inserción bajo condiciones respetuosas de los derechos de las beneficiarias.

El Cuadro 11 (ver anexo) permite visualizar en cada caso cómo se realizó la vinculación con el programa de acción.

Visibilidad e invisibilidad del vínculo

La vinculación entre el programa y los beneficiarios se realizó de varios modos. En algunos casos, esta relación fue "invisible" para el beneficiario y en otros, en cambio, adquirió contornos muy específicos y

concretos. En varios de los casos de TID los ex beneficiarios entrevistados manifestaron no recordar nada del programa. Como se señaló, esto tiene relación con que las actividades y servicios fueron recibidos en el contexto de la misma escuela, entonces sólo mencionaban haber participado en charlas sobre temas diversos, o haber recibido útiles escolares y uniformes. Sin embargo, no podían nombrar al programa o no tenían referencias concretas del mismo. En uno de los casos (Fidel, caso 7), sólo la madrastra recordaba de manera más bien vaga la conexión con el programa.

En general, los PA enfocados en la eliminación de la ESCI han desarrollado modos de vinculación más visibles y concretos con sus beneficiarios. Posiblemente esto se relacione con la naturaleza misma de la situación abordada, con niños víctimas de graves formas de explotación, con la inadmisibilidad social de la ESCI, por contrapartida a la invisibilidad y aceptación social del TID.

No obstante, en algunos casos de ESCI el vínculo también ha quedado desdibujado por una suerte de negación u ocultamiento de la relación. En varias de las entrevistas los ex beneficiarios nunca refirieron haber estado en situación de explotación, aun habiendo participado en las actividades del PA. Hubo beneficiarios que, no obstante, en el transcurso de la entrevista dejaron entrever actividades que fácilmente podían identificarse como posibles formas de ESCI, pero en otras fue notoria la negación hasta el final. En un caso en concreto, la única fisura en el discurso se dio cuando la beneficiaria manifestó su preocupación debido a que su marido no sabía de su participación en el programa (Nadia, caso 3). En este caso específico, el equipo de investigación no ha podido determinar si la situación de ESCI fue real o no.

Una de las jóvenes entrevistadas, explica por qué en ocasiones no se habla de la participación en el programa, o se lo describe de una manera no relacionada con la explotación:

"No, pero con las chicas nunca hablamos de este tema, nunca tocamos, como si nosotras estudiáramos ahí; no sé, nunca tocamos ese tema... No sé, no querés luego recordar... Mucho menos hablar."

Como indica la beneficiaria de uno de los PA enfocados en la eliminación de la ESCI, la operación consiste en referirse al programa sólo como un espacio de formación, como un lugar al que asistían por los cursos que ofrecían, nada más. En este caso, por ejemplo, la madre de la joven también asistió al programa e hizo cursos de confección que le han servido para trabajar, incluso hasta ahora, pero aparentemente sin saber que la vinculación de la hija con el mismo tenía como origen una situación de ESCI.

¿Hasta dónde importa la visibilidad o invisibilidad del vínculo en el logro de cambios o en las continuidades en las vidas de los beneficiarios? Si bien cada caso es diferente, podría decirse que en algunos, los servicios ofrecidos por los PA de manera más bien difusa podrían haber facilitado

el contacto cuando había escaso reconocimiento del trabajo infantil y de una eventual forma de explotación. Sin embargo, para los fines de este estudio se dificulta la identificación de cambios que pudieran ser atribuidos a los programas. Cuando hay mayor precisión y visibilidad de la vinculación, en cambio, se facilita la identificación de atribuciones con relación a cambios, desde el mismo discurso de los beneficiarios.

Estabilidad e inestabilidad del vínculo

El vínculo de los beneficiarios con los PA tuvo también diferentes características en cuanto a su estabilidad y permanencia. Esto también guarda relación con las diversas modalidades de trabajo establecidas, y en especial si los servicios ofrecidos incluían o no hogares de albergue. Por lo general, los PA enfocados en la eliminación de la ESCI ofrecían servicios de albergue, pero en los PA enfocados en la eliminación del TID sólo una de las organizaciones (Kuñatai Róga) tenía este servicio, que de hecho constituía el núcleo principal de su trabajo. En cambio, en Global Infancia, los servicios se brindaban principalmente en coordinación con las escuelas y en un contexto educativo. Por eso mismo, se pudo observar en los casos de TID abordados por esta organización, una frecuente difusión e invisibilidad de la vinculación. Ello también dificulta que se identifique, por parte de los beneficiarios, el momento de inicio y de finalización de la relación. Más bien, sólo se identifican determinados servicios recibidos. En cambio, el trabajo de la organización Kuñatai Róga con respecto al TID, al haber sido desarrollado en el marco de un albergue se caracterizó por largas permanencias de las beneficiarias en el programa, completando incluso ciclos de varios años.

En los casos de ESCI, en consonancia con las características del problema abordado, la duración y estabilidad de la vinculación con los beneficiarios fueron diversas, y se han encontrado varias situaciones de gran inestabilidad (entradas y salidas del programa, asistencia por períodos); pero en otros casos, la vinculación fue más sólida y continua, con momentos claramente identificados de inicio y de final. La estadía en los albergues ha delimitado en varios de los casos una temporalidad bien referenciada, dado el cambio que el ingreso a estos hogares significaba en las situaciones de vida de los beneficiarios.

Tránsito por varios programas de apoyo a la niñez

La vinculación con los PA ejecutados por el IPEC en varios casos estuvo precedida de la participación en otros programas o instituciones. En dos casos de TID, las jóvenes estuvieron por largo tiempo vinculadas con otras organizaciones: Callescuela, SENADI, el Hogar Don Bosco, el Hogar Rosa María y un hogar de niños llamado "El Redil", en algunas de las cuales pasaron un lapso de tiempo como internas.

Al menos en tres de los casos de ESCI en Ciudad del Este, se señaló que antes de llegar al programa las beneficiarias habían estado en programas de refuerzo escolar proveídos por un hogar que trabajaba con niños de la calle.

"Yo primero conocí el Hogar Santa Teresa, porque yo era vendedora ambulante pues, entonces había también un programa. Nos invitaron y nos íbamos a jugar torneo ahí; después era que me inscribieron, me veían con ganas de estudiar y me inscribieron para estudiar computación..."

(Gilda, caso 1)

Dependencia institucional

En dos de los casos analizados se pudo constatar que las beneficiarias pasaron por procesos permanentes de institucionalización en diversos programas o servicios. Uno de ellos es el caso de Cristina (caso 6), una niña vendedora ambulante que escapó de su casa debido a malos tratos y abuso sexual a los 12 años. No había estado en situación de TID antes de su participación en los programas, pero a partir de allí y siendo ya adolescente, realizó trabajo doméstico de manera muy controlada por el programa, y posteriormente a su salida del mismo también. A partir de los 12 años, ella estuvo en tres hogares diferentes, hasta aproximadamente los 20 años: primero en un hogar adonde la llevaron de manera urgente cuando la encontraron deambulando en el mercado, luego en el hogar de Kuñatai Róga, donde permaneció por 6 años, y finalmente en un hogar que brinda albergue a niñas y adolescentes embarazadas, donde tuvo su primer hijo y permaneció por un año y medio. El otro es el caso de Brunilda (caso 9), que siendo pequeña fue llevada junto con cuatro hermanos a un hogar de niños, donde estuvo hasta los 15 años, para trasladarse luego al hogar de Kuñatai Róga, donde permaneció hasta los 18 años y de donde nuevamente pasó, ya como adulta, a un programa de formación religiosa, donde estuvo otros 4 años.

Si bien ambos son casos muy diferentes, comparten una cierta dependencia que se fue generando a lo largo de los años con relación a las instituciones de acogida, y una dificultad inicial de lograr autonomía fuera de este tipo de espacios. Una de ellas manifiesta que había vivido siempre como en una burbuja y reflexiona sobre lo que le costó construirse un proyecto de vida fuera de las instituciones donde había pasado tanto tiempo. En ambos casos, una vez llegada a la mayoría de edad, por diversas circunstancias, pasaron nuevamente a vivir en espacios institucionales de protección o con algún grado de cierre al mundo externo, y también de escasa autonomía.

Otras beneficiarias han señalado que la finalización de su participación en los programas también representó la pérdida de posibilidades y oportunidades que habían sido abiertas en ese marco. Por ejemplo, que no pudieron volver a estudiar debido a que ya no contaban con ese apoyo, o que no accedían con igual facilidad a servicios de salud u otros beneficios.

El peso de la ayuda económica

Un factor que merece destacar es la relevancia del apoyo económico para los contextos de pobreza que han caracterizado la situación de vida de la mayoría de los beneficiarios de los programas. Hubo varios casos

donde se identificó justamente el apoyo económico como un fuerte aliciente para la búsqueda activa de una vinculación con el programa, incluso sugiriendo que debido a este apoyo se deslizaron algunas mentiras con el fin de convertirse en una familia beneficiaria. Algunos beneficiarios, así como madres o personas referentes, resaltaron que el vínculo con los programas se vio motivado por el apoyo que recibirían. Indicaron además que el dinero percibido, los víveres y los uniformes y útiles escolares resultaron fundamentales para la manutención familiar y, eventualmente, para el cese de la situación de explotación durante el período de su participación en el programa.

Las palabras de la madre de una beneficiaria son un ejemplo de la importancia dada al factor económico, así como de la falta que el cese de esta ayuda ha representado en sus vidas.

"Hay cambios, porque CEAPRA ya no me ayuda con las mercaderías, ya no me ayuda con los útiles, no me ayuda más con las inscripciones, ya no me ayuda con el pasaje, ya no me ayuda con la mensualidad, está todo eso."

(Elena, caso 1)

Un hito en la vida de las personas

Para varios de los casos analizados, su ingreso en los PA ha constituido un hito importante en sus vidas. Esto sobre todo se da en los casos provenientes de contextos de grave exclusión, pobreza y marginalidad, así como en los casos de explotación más graves. Bajo estas circunstancias, algunas beneficiarias encontraron por primera vez un espacio de contención, otra gente preocupada de su bienestar, servicios a los que nunca habían tenido acceso, techo y comida en ciertos casos, apoyo económico, enseñanza acerca de temas que habían estado ausentes en su formación (derechos, sexualidad) y la posibilidad de retomar los estudios, e incluso de iniciarlos.

Algunas citas de entrevistas que dejan entrever esto son las siguientes.

"Cambio grande después de entrar al programa, y después de salir del programa también... Totalmente cambió, porque estudió, se le ayudó, es como si fuera otra."

(Referencia a Gabriela, caso 8)

"No, antes yo no pensaba nada." [responde a una pregunta sobre si ella pensaba igual que ahora antes de su paso por el programa]

(Romina, caso 14)

"Yo ni mis derechos conocía, y yéndome a esas jornadas yo conocí muchas cosas."

(Marcela, caso 18)

5.2. Cambios familiares y vitales

En este apartado se analizarán aspectos que caracterizan las trayectorias de ex beneficiarios de los PA considerando los cambios y las continuidades habidos en lo referente a sus hogares y familias y a sus modos de vida actual. Se parte de la idea de que los niños están inmersos en un conjunto de relaciones y formas de vida que básicamente pueden representar el fortalecimiento de las situaciones de vulnerabilidad y explotación o eventualmente brindar posibilidades de retiro de dichas situaciones hacia una situación en donde se respeten sus derechos y les brinde una oportunidad para construir proyectos de vida decentes. La aproximación cualitativa permite identificar las diferentes circunstancias presentes en el conjunto de casos estudiados que podrían ser definidas como relevantes para el análisis del impacto de los PA.

a) Trayectorias vitales

Se presenta aquí un panorama muy general y de conjunto acerca de quiénes eran las personas que llegaron a los programas y quiénes son ellas ahora. Para ello, hemos buscado describir con pocas palabras cada caso abordado durante la investigación. Si bien no es posible reflejar de este modo la complejidad de cada situación, el cuadro sí permite de manera rápida tener una visión de conjunto de la selección de casos y visualizar de manera general el cambio de circunstancias en la vida de estas personas.

Cuadro 9: Trayectorias vitales

Caso	Nombre	Al llegar al programa	Ahora
Caso 1	Gilda	Adolescente de 15 años en situación de ESCI en el contexto de fiestas y locales nocturnos, que se relaciona con amigas en la misma situación. Trabajó desde los 6 o 7 años en venta ambulante. Vive con su familia y estudia, pese a la pobreza familiar.	Tiene 22 años. Estudiante universitaria avanzada, a punto de recibirse. En pareja con un hombre que la mantiene y le ha puesto una casa; vende trabajos artesanales y anteriormente realizaba trabajos de peluquería y manicura, como forma de tener sus propios ingresos. Sin hijos. Abandonó la situación de ESCI.
Caso 2	Sonia	Adolescente de 15 años, al parecer en situación de ESCI en el contexto de fiestas y locales nocturnos. Trabajó en la venta ambulante desde los 7 años. Vive con su familia.	Tiene 22 años. Ama de casa, con un hijo, vive con su marido, quien mantiene económicamente el hogar. Estudia de nuevo y realiza ventas de cosméticos por catálogo, como apoyo a sus ingresos. Abandonó la situación de ESCI.
Caso 3	Nadia	Adolescente de 14 años, que asiste al programa con amigas (hoy niega haber estado en situación de ESCI, pero eso no resulta claro). Vive con la madre y hace ventas en la calle.	Tiene 22 años. Casada, con dos hijos, ama de casa, no trabaja fuera del hogar ni tiene ingresos propios. Dice haber cumplido su sueño: casarse y tener hijos. Abandonó la situación de ESCI.

Estudio retrospectivo de seguimiento – PARAGUAY

Caso	Nombre	Al llegar al programa	Ahora
Caso 4	Rolando	Adolescente de 15 años en situación de ESCI en la zona de la terminal. Dice que se dedica a la venta de caramelos. Fue buscado por referentes del programa para invitarlo a participar.	Tiene 18 años. Concluyó la educación básica. Estudia peluquería y trabaja en una ONG. Abandonó la situación de ESCI.
Caso 5	Laura	Adolescente de 15 años, explotada sexualmente y maltratada en el hogar de una tía, por la pareja de ésta. Es contactada por el programa estando enferma e internada, con severas consecuencias de la violencia sufrida.	Tiene 19 años. Vive con un hermano, tiene un hijo al que deja al cuidado de su madre. Trabaja en un comercio y estudia. Está finalizando la educación básica. Abandonó la situación de ESCI.
Caso 6	Cristina	Niña de 13 años dedicada a la venta ambulante, abusada y maltratada por su padre en su propio hogar, del que escapó a los 12 años. La llevaron a un hogar transitorio cuando la encontraron deambulando en el mercado. Llega al albergue del programa a los 13 años.	Tiene 22 años. Vive sola, tiene dos hijos a los que deja al cuidado a una encargada durante la semana. Trabaja en un bar y se sostiene económicamente a sí misma.
Caso 7	Fidel	Niño de 13 años, vive con el padre y la madrastra, posiblemente en situación análoga al criadazgo, pero que no reconoce estar en situación de TID. Trabajó anteriormente en venta ambulante y trabaja como asistente de construcción del padre.	Tiene 21 años. Sigue trabajando en construcción con el padre, vive con su pareja de manera independiente. Culminó sus estudios secundarios.
Caso 8	Gabriela	Adolescente de 16 años. Al poco tiempo de llegar al programa queda embarazada. Aparentemente está en ESCI, pero no es clara la modalidad. Vive con la madre y el padre, pero el padre se emborracha y las maltrata a ella y a la madre, entonces viene al albergue del programa.	Tiene 20 años. Tiene un hijo de 3 años al que deja al cuidado de la madre. Ella vive con su pareja, que tiene 24 años, pero no es padre del hijo. Hizo estudios hasta el 4° grado. Ya no se encuentra en situación de explotación sexual. Realiza trabajo doméstico en hogares de terceros cuando necesita dinero.
Caso 9	Brunilda	Adolescente de 16 años. Pasó desde los 6 años hasta los 15 en un hogar infantil. No está en situación de TID. Una tía (no pariente) paga una mensualidad en el hogar, por lo que ella no debe trabajar, como otras internas.	Tiene 27 años. Vive con su madre, un hermanito, otro hermano y la familia de éste. Trabaja en la parte administrativa de una empresa. Estudia una carrera universitaria.
Caso 10	Mabel	Niña de 11 años, que fue trasladada desde el campo a la ciudad para vivir con un hermano y su familia, ayudar a la cuñada que estaba por tener un hijo y estudiar. Realiza TID en la casa de la suegra del hermano. Asiste a la escuela. Se traslada varias veces de domicilio.	Tiene 19 años. Volvió a vivir con el hermano y la familia de éste. Terminó la educación media y está cursando estudios universitarios. Durante este tiempo trabajó en hogares de terceros y en una cantina.

Caso	Nombre	Al llegar al programa	Ahora
Caso 11	Rodrigo	Fue criadito en la casa de una amiga de su madre. Cuando tenía aproximadamente 10 años se escapó quedó deambulando por el mercado hasta que fue recogido por una segunda mujer, que le ofreció casa y estudio a cambio de que trabaje con ella. Participó en el programa cuando tenía entre 11 y 12 años.	Tiene 22 años. Trabaja en una hamburguesería y hace otros trabajos ocasionales. Vive solo, cuidando un terreno en un asentamiento. Hizo estudios hasta el 4° grado y ya no estudia.
Caso 12	Josefina	Adolescente de 14 años, llega al programa para estudiar y tener albergue. No está en situación de TID ni ha trabajado en otras actividades.	Tiene 23 años. Vive con su pareja y una hija pequeña. No está trabajando, pero lo hizo en servicio doméstico al cumplir la mayoría de edad. Culminó sus estudios secundarios.
Caso 13	Celeste	Adolescente de 13 años en situación de ESCI, en el contexto de fiestas y locales nocturnos. Otras hermanas en similar situación y ella son invitadas al programa. Vive con la familia, pero se traslada varias veces al programa. A los 16 es víctima de trata.	Tiene 21 años. Tiene tres hijas, la mayor de 5 años y la menor de 2 meses. Vive en casa de sus padres, en una construcción separada. Trabaja en venta ambulante. Abandonó la situación de ESCI.
Caso 14	Romina	Adolescente de 18 años en situación de ESCI, recién regresada de Buenos Aires, donde fue llevada por una amiga y donde fue explotada en un prostíbulo.	Tiene 23 años. Fue madre recientemente de su primer hijo y está por terminar la carrera de enfermería. Tiene una pareja con quien vivía en otro lugar, pero regresó a casa de la madre para acompañarla.
Caso 15	Analía	Niña de 11 años, asiste al programa con la madre, posiblemente porque estaba en situación de ESCI o en situación de riesgo.	Tiene 15 años. Vive en el hogar de una religiosa por orden judicial, luego de haber vivido con una mujer mayor en situación de prostitución. Está involucrada en un proceso judicial complejo, cuyas aristas no son muy claras para el equipo de investigación.
Caso 16	Jazmín	Niña de aproximadamente 14 años. Vive con su familia (padre, madre y hermanos). Asiste a la escuela nocturna. No reconoce estar en situación de TID.	Tiene 18 años. Dejó la escuela en el 8o grado. Sigue viviendo en el hogar familiar; está embarazada y tiene planes de ir a vivir con el novio de 22 años. Hace trabajo doméstico por horas y en días no fijos.
Caso 17	Isabel	Adolescente de 16 años, había cursado hasta el 8o grado y vivió como criada en casa de una tía, luego de pasar por varios hogares de familiares. Salió del hogar donde estaba como criadita porque sufrió acoso sexual por parte del compañero de la tía, siendo acusada como culpable del hecho. La madre le buscó un hogar donde pudiera seguir sus estudios.	Tiene 20 años. Vive aún en el hogar de Kuñatai Róga. Terminó el colegio y está estudiando peluquería. Trabaja unas 7 horas al día en servicio doméstico y gana un 46% del salario mínimo.

Estudio retrospectivo de seguimiento – PARAGUAY

Caso	Nombre	Al llegar al programa	Ahora
Caso 18	Marcela	Adolescente de 16 años en situación de TID, de manera no remunerada dentro de su hogar y remunerada fuera de su hogar. Vive con un padrino y luego con una madrina. Estudia en escuela nocturna.	Tiene 25 años. Está casada y tiene un hijo. No trabaja fuera del hogar; el marido sostiene la casa. Culminó la secundaria y desea seguir estudiando.
Caso 19	Fulvio	Adolescente de aproximadamente 14 años. Trabaja de manera informal como mandadero en una oficina pública. Estudia y allí participó en actividades del programa. Causa cierta preocupación en una maestra y en la tía (responsable de su crianza) debido a que dispone de dinero y tiene malas compañías. No es claro que esté en situación de TID.	Tiene 17 años. Dejó de trabajar para concluir sus estudios secundarios. Dice que lo hizo por voluntad propia y siguiendo consejos de personas amigas, no por influencia del programa. Está en el 1er curso de la media.
Caso 20	Tania	Niña de 13 años, analfabeta, vive en casa de una vecina debido a problemas en su hogar de origen. Hace viajes en barcos, donde la explotan sexualmente.	Tiene 20 años. Tiene una hija de un año y está recién separada del padre de la niña, que la maltrataba. Vive sola con la hija, en casa de la ex pareja. Sigue sin saber leer y escribir. Dejó hace poco un trabajo como empleada doméstica y regresó a la actividad de prostitución.
Caso 21	Carmen	Niña de 13 años, explotada sexualmente en barcos. No sabe leer y escribir. Salió de su casa por problemas con su padre y su madre, ambos alcohólicos, y por abuso sexual de los hermanos.	Tiene 18 años. Sigue sin saber leer y escribir. Sigue en situación de prostitución, actividad que nunca dejó aun cuando estuvo en el programa. Además, trabaja limpiando una casa. Su pareja es adicto a las drogas; vive con él y con los suegros.
Caso 22	Dalia	Adolescente de 17 años, en situación de ESCI desde los 15, embarazada y con una infección de transmisión sexual. Vive con su familia. Es explotada sexualmente por la tripulación de los barcos (no hace viajes). Había dejado de estudiar en el 8o grado.	Tiene 21 años. Tiene un hijo de 4 años y vive con su familia. Concluyó la educación básica (9o grado). Dejó de estar en situación de ESCI al entrar al programa y no regresó a ella. Trabaja lavando ropa y en venta de comidas.
Caso 23	Angélica	Niña de 11 años. Vive en casa de una señora a quien llama tía, pero no es su pariente. La llevaron para que pudiera estudiar, ya que su madre había fallecido. Ayuda en los quehaceres domésticos, pero manifiesta que la tratan como a una hija y no como a una criada.	Tiene 20 años. Tiene un hijo de dos años. Vive con su pareja, que no es padre del niño. Está por culminar sus estudios secundarios. Trabaja como ayudante de cocina de un restaurante lujoso en Asunción.
Caso 24	Leticia	Adolescente de 16 años en situación de ESCI en un local del centro de Asunción, con adicción a drogas. También había estado en las calles. Vive con la abuela.	Tiene 24 años. Tiene una hija de 4 años y vive con una pareja. Realiza trabajo doméstico y, de manera ocasional, trabaja en prostitución, cuando tiene muchas necesidades. Ya no se droga. Le falta el último año para concluir sus estudios secundarios.

b) Trayectorias en el hogar y los vínculos familiares

En esta sección, se intenta caracterizar las diversas situaciones de los beneficiarios en cuanto a la familia y al hogar, así como algunas líneas de cambios habidos en este aspecto.

Hogares extendidos, madres solas, muchos hijos

La mayor parte de los casos provienen de hogares constituidos por muchas personas, principalmente por la cantidad de hijos presentes. Llama la atención el número de hijos en varias de las historias de vida: la madre de Gilda (caso 1) tiene 15 hijos, de los cuales 13 están vivos; la madre de Sonia (caso 2) tiene 10 hijos y está sola; la madre de Nadia (caso 13) tiene 9 hijos y está sola; la madre de Rolando (caso 4) tiene 8 hijos y está sola, 6 de ellos aún son menores. En el hogar de Cristina (caso 6) son 14 hermanos de padre. En el hogar de Fidel (caso 7) son seis hermanos de padre. En casi todos los casos encontramos situaciones parecidas.

En hogares con presencia de muchos niños con mujeres solas como jefes de familia y con escasos recursos, no es extraño que los hijos trabajen mucho antes de haber llegado siquiera a los 14 años de edad, o los envíen a otros lugares, como sucedió con Marcela (caso 16), que fue enviada a casa de sus padrinos para que pudiera seguir estudiando.

En cuanto a cambios o continuidades con relación a esto en muchos de los casos los beneficiarios ya no viven en el hogar de origen. Posiblemente esto se deba a que la presión económica sobre los hogares tan poblados les lleve a una temprana independencia o al menos a buscarse otras formas de supervivencia que ya no impliquen permanencia en el hogar. Su participación en los PA puede haber facilitado la adquisición de algunas herramientas para la salida del hogar. A muchos de los ex beneficiarios, la superpoblación del hogar, los malos tratos o las mismas carencias, los ha empujado a salir del hogar de origen.

Si bien el tiempo transcurrido es aún escaso como para sacar conclusiones, un elemento que llama la atención es que varias de las niñas beneficiarias de los programas son ahora madres, algunas de ellas se quedaron embarazadas antes de cumplir los 18 años o apenas pasada esa edad, por ejemplo, Nadia (caso 3); Laura (caso 5); Cristina (caso 6); Gabriela (caso 8); Celeste (caso 13); Jazmín (caso 16). Otras beneficiarias han tenido hijos ya pasando los 20 años, pero en general es frecuente una maternidad relativamente temprana.

Estabilidad o inestabilidad familiar

Entre los casos analizados, no es extraño encontrar situaciones que han obligado a los ex beneficiarios a trasladarse frecuentemente de hogar. Así han sido las circunstancias de, por ejemplo, Laura (caso 5), quien vivió sucesivamente con la madre, el padre, una tía (hogar donde fue abusada), en el programa y actualmente con un hermano. Fidel (caso 7) pasó varias veces del hogar de la madre al del padre, para finalmente

quedar viviendo en este último, donde fue contactado por el programa. Analía (caso 15), actualmente con 15 años de edad, también fue pasando por varios hogares: del materno al de una mujer mayor, de quien la madre dice se dedicaba a la prostitución y era pareja sentimental de la niña, y de allí a un hogar de acogida con una religiosa, por orden judicial.

Isabel (caso 17) tiene una trayectoria paradigmática en cuanto al cambio de hogares, desde que sus padres se separaron y la madre quedó sin posibilidades de mantenerla y mandarla a la escuela. A los 9 años comienza su peregrinación: primero va a casa de su madrina, luego a la de la abuela, de ahí va a casa de una tía (donde estuvo como criadita, realizando TID a cambio de techo, comida y estudios), luego nuevamente a casa de la madrina, después a casa de otra tía-abuela – no dura en el lugar porque se quejan de que no trabajaba lo suficiente (Isabel indica que la casa era muy grande) –, regresa nuevamente como criadita a la casa de la tía – donde sufre acoso sexual por parte de la pareja de la tía – y, por último, retorna a casa de la madre, antes de terminar a los 16 años como interna en un albergue de Kuñatai Róga.

Otros casos refieren procesos de institucionalización debido a circunstancias de vulneración de derechos en el propio hogar. No son muy claras las circunstancias iniciales del caso de Brunilda (caso 9), a quien aparentemente trasladaron a un hogar infantil (con características de orfanato tradicional) a los 6 años, junto con otros 4 hermanos, debido a las condiciones de pobreza y la situación de prostitución de la madre. Una mujer, a quien llama tía, se encargó de buscarle ese hogar y luego de pasarla al albergue del programa en su adolescencia, pagando los gastos que ello requería. Cristina (caso 6), actualmente con 22 años de edad, pasó por varios hogares institucionales hasta hace aproximadamente dos años. En ambos casos, como ya se mencionó, las dificultades en el hogar de origen determinaron un largo y permanente tránsito por espacios institucionalizados de crianza.

Las circunstancias actuales de algunos de los beneficiarios entrevistados permiten suponer una cierta estabilidad frente a las condiciones anteriores de vida, pero en otros casos no ha sido así. No es fácil suponer cuánta estabilidad tienen ahora los ex beneficiarios, dado que son jóvenes y por tanto es más comprensible que haya mucha movilidad en sus vidas. No obstante, salvo algunas excepciones, parece primar una mayor estabilidad en cuanto al hogar de residencia.

Conflictos en las relaciones, malos tratos y violencia

Se han detectado varios casos de violencia en las relaciones familiares y en los hogares donde vivían los beneficiarios. Algunos fueron de extrema gravedad y de hecho determinaron la salida del hogar. Tales son los casos de: Cristina (caso 6) que sufrió abuso sexual y maltrato físico severo por parte de su padre; Laura (caso 5) quien era explotada sexualmente y golpeada por el marido de su tía, al punto que estuvo internada y en esas circunstancias fue contactada por el programa;

Isabel (caso 17) quien dejó el hogar de la pariente donde era criada por el acoso sexual que sufría.

En uno de los casos de TID, si bien el beneficiario no reconoce haber estado en esa situación, la pareja de su padre biológico comentó que el niño se había quejado en la escuela del trato que recibía en el hogar que compartían los tres en ese momento y que por eso ella fue contactada por el programa. Marcela (caso 18) sufrió malos tratos en uno de los hogares donde realizaba TID, además de situaciones de abuso sexual en su hogar de origen, por parte de su padrastro.

Los programas son en cierta medida espacios que logran minimizar este tipo de situaciones, dan alternativas, ofrecen un espacio diferente a los niños que lo necesitan. Por ejemplo, a una de las adolescentes la directora del programa le buscó un departamento para que ella (abusada en su hogar) y una hermana se mudaran a vivir allí. Este fue el inicio de la salida de la situación de ESCI, si bien por la gravedad del caso esta joven sigue afectada por la experiencia. Otras pasaron temporadas como internas en los albergues habilitados por las instituciones que desarrollaban los programas.

Pobreza y necesidades materiales

Lo constante en prácticamente todos los hogares es la situación de extrema pobreza en que se encontraban cuando los beneficiarios participaron al programa, o antes de ser contactados por estar en situación de ESCI, en criadazgo o residiendo en hogares de terceros en situación de TID. En algunos casos la pobreza no era extrema, pero sí en la mayoría de los casos. Así, muchas de las familias resolvían la necesidad de alimentar a muchas personas con el aporte del trabajo infantil o el envío de los hijos a hogares diferentes.

Posiblemente los programas no han sido determinantes para la superación de la pobreza en sí, pues la mayoría de los ex beneficiarios siguen pasando por necesidades económicas, trabajando bajo condiciones más bien precarias y viviendo con necesidades insatisfechas. Unas pocas excepciones podrían ser señaladas; entre ellas, Brunilda (caso 9) quien tiene un trabajo estable en una empresa donde se desempeña como personal administrativo.

Quizás el cambio que pueda de manera más cierta atribuirse a la acción de los programas sea más bien la apertura de caminos que sacan a los niños del callejón del trabajo bajo condiciones de abuso y explotación, y les abre puertas a otras posibilidades, sobre todo de estudio y trabajo más decente; incluso a veces sabiendo que disponen de menos dinero que el que podían lograr, por ejemplo, bajo situaciones de ESCI. Algunas jóvenes señalaron que no volverían a la situación de ESCI pese a disponer ahora de menos dinero. Por ejemplo, una dijo que ella ganaba más pero también gastaba más y perdía más fácilmente el dinero.

"Para mí eso no me sirve, la plata que yo gano ahí no me sirve... Es como ganar fácil y perder fácil, y no te sirve de nada, por eso yo me dejé de eso, la verdad, la verdad, que yo me dejé de eso."

(Celeste, caso 13)

Bajo otras circunstancias, también Marcela (caso 18) dejó un trabajo de servicio doméstico donde ganaba mejor pero la maltrataban verbalmente, por otro donde ganaba menos pero se respetaban sus derechos.

Posiblemente estos cambios puedan ser atribuidos a los programas, dado que prácticamente en todos los casos los ex beneficiarios indicaron que aprendieron sobre sus derechos gracias a su participación en actividades y formaciones de los PA.

Del hogar y familia de origen a la familia y hogar propios

Como se visualiza en el Cuadro 12 (ver anexo), la participación de los beneficiarios a los PA generalmente se ha dado desde los hogares de origen, en menos casos desde algún otro hogar de parientes o personas que habían acogido a los beneficiarios, y en unos pocos casos desde otro hogar institucional.

Un cambio importante en las vidas del ex beneficiario es que gran parte de ellos actualmente vive en un hogar independiente de su familia de origen, a veces ya con una pareja estable e hijos, y otras veces solo. Esto no significa necesariamente que tengan mejores condiciones económicas; se ha podido visualizar que a veces viven en casi igual situación de pobreza, pero con mayor autonomía, pese a que lo común es que sólo tengan trabajos precarios e inestables. Si bien en algunos casos los programas han colaborado para esta mayor autonomía, en realidad es posible que las grandes limitaciones y los problemas presentes en muchas de las familias de origen impulsen a los jóvenes a una temprana independencia, incluso más por obligación que por voluntad propia.

Sin embargo, si esta información se une con otras, como por ejemplo, el abandono de la situación de explotación (en la mayor parte de los casos), un mayor conocimiento de sus derechos, la construcción de proyectos de vida, podría decirse que un posible impacto positivo de los programas ha sido la configuración progresiva de un espacio propio de los beneficiarios.

c) Dependencia o autonomía

Un último aspecto que es interesante señalar es lo referente a la independencia o autonomía, en relación tanto con la situación económica como con otros aspectos de la vida. En muchos de estos casos – sobre todo con las jóvenes que hoy tienen hijos – la dependencia, tanto económica como social, se trasladó a sus respectivas parejas. Es lo que sucede con varias de ellas, incluso cuando se trata de jóvenes universitarias. Por ejemplo, Gilda (caso 1) está por

concluir su carrera, pero su pareja es un hombre mucho mayor que ella y casado, pese a frecuentes episodios de celos y violencia. Casi se diría que ella considera esta situación como un pasaporte hacia la autonomía, dado que la situación le permite estudiar y le ha posibilitado tener una casa propia.

Algunas entrevistadas mencionaron que la principal limitación que poseen para tener un trabajo que les permita ingresos propios es que tienen hijos pequeños, y en otros casos opinaron que la maternidad les ha impedido aspirar a más de lo que ahora tienen como forma de vida. Celeste (caso 13) lo expresa de la siguiente manera:

"Como si fuera que yo le tengo [a la primera hija] y yo lo que yo soñé, no tengo nada, no sale nada, no me va a salir porque ya tengo mi bebé y me voy a dedicar a ella, así digo..."

(Celeste, caso 13)

No obstante, se pudo escuchar también otra perspectiva, la de Nadia (caso 3) para quien la constitución de una familia propia, aun bajo condiciones de dependencia económica de su marido o pareja, representa el cumplimiento de las aspiraciones que tenía la joven. Pero en la mayoría de los casos estas jóvenes mujeres siguen manteniendo la idea de lograr mayor autonomía en sus vidas.

En el caso de los niños ex beneficiarios entrevistados no se ha dado este cambio a una nueva situación de dependencia con respecto a otras personas. Esto posiblemente tiene que ver también con los patrones de género establecidos y con que la paternidad no es una amenaza para la autonomía masculina.

5.3. Cambios en ámbitos específicos de las trayectorias de vida

a) Los cambios en la situación laboral y de explotación

El propósito de este apartado consiste en analizar qué cambios o continuidades ocurrieron a lo largo del tiempo en la situación laboral o de explotación de los niños ex beneficiarios de los PA. Los temas que se desarrollarán a continuación se relacionan con este aspecto específico de sus trayectorias de vida, con su temprana vinculación con el TID o con la ESCI, así como con los factores que incidieron para que pudieran salir de estos círculos o al menos posicionarse de una manera más favorable para el ejercicio de sus derechos en el caso de que estas situaciones persistieran.

Es importante volver a recordar que no estamos refiriéndonos a procesos lineales que se despliegan como una serie de sucesos biográficos ordenados y previsibles. Partimos de un paradigma focalizado en la complejidad de los asuntos humanos, que busca reconocer la multiplicidad de elementos que afecta cada biografía en particular; las

tensiones entre la agencia individual y los determinantes sociales; así como los sentidos y prácticas convergentes, o a veces contradictorias, que forman parte del mundo cotidiano de estas personas.

Las transformaciones más visibles

Aunque la metodología empleada en este estudio sea cualitativa, una forma inicial de enfocar la temática consiste en realizar una revisión del conjunto de casos identificados y determinar en cuántos se ha registrado o no algún tipo de cambio en la situación de TID o de ESCI. Para ello se han construido indicadores que buscan captar a grandes rasgos la situación de los ex beneficiarios antes, durante y después de su participación en los PA¹⁷. Los Cuadros 13 y 14 (ver anexo) listan los resultados detallados de la aplicación de estos indicadores.

En el ámbito de la ESCI fueron identificados 13 casos. Dentro de este conjunto, encontramos 8 ex beneficiarios que manifestaron haber estado efectivamente en una situación de ESCI antes de participar en los PA. Pero por otro lado, también hallamos a 4 ex beneficiarios que no reconocieron haber estado involucrados en este tipo de actividades y que dijeron haber participado en los PA sólo para acceder a ciertos recursos u oportunidades de formación, y a un ex beneficiario que indicó haber ingresado al mundo del comercio sexual recién a los 18 años¹⁸. Lo que estos datos muestran a primera vista es que el acceso de los niños a los PA puede producirse de diversos modos y en contextos diferentes, sin que necesariamente exista un patrón o perfil estricto de ingreso.

Durante el período en que estos niños participaron en los PA, 7 de ellos pudieron abandonar la situación de ESCI; 3 se involucraron a ella sólo ocasionalmente; y otros 3 se mantuvieron permanentemente en ella. En líneas generales, se observa una transformación favorable, aunque en distintos grados, de las condiciones de vida de los ex beneficiarios considerando la situación de explotación en la que anteriormente se

¹⁷ Los indicadores fueron contruidos con la finalidad de poder registrar el proceso experimentado por los ex beneficiarios, partiendo del supuesto de que los cambios son graduales. En el ámbito de la ESCI, se estableció para cada período tres posibilidades: una de explotación; otra de no explotación; y una tercera intermedia. Respecto a esta última posibilidad, en el período anterior a los PA, se planteó la alternativa de que algunas personas hayan estado "posiblemente" en ESCI, atendiendo a los casos identificados donde los beneficiarios no reconocen haber sido explotados, aunque se hayan desenvuelto en un ambiente donde ello era frecuente y hayan sido registrados en las bases de datos de los programas de retiro enfocados en la eliminación de la ESCI. En los siguientes períodos (durante y después), la posibilidad intermedia consiste en que la persona se encuentre "ocasionalmente" en situación de ESCI o en explotación (siendo ya mayores de edad). Esta opción toma en cuenta a aquellas personas que, habiendo salido parcialmente del circuito de la explotación, vuelven a recurrir al comercio sexual de modo eventual para acceder a recursos económicos. En el ámbito del TID, se establecieron para cada período cuatro posibilidades. La primera de ellas es que el beneficiario realice TID y lo asuma como tal. La segunda considera la posibilidad de que la persona realice TID pero no sea capaz de reconocerlo como una actividad laboral. La tercera, considera la alternativa de que la persona efectúe otro tipo de actividad laboral. Por último, la cuarta, es la posibilidad que la persona no realice trabajos a cambio de una remuneración. Cabe precisar en este caso que la inexistencia de una actividad remunerada no implica que la persona deje de trabajar en su propio hogar, ocupándose de las tareas domésticas y del cuidado de sus familiares, por ejemplo.

¹⁸ Si se considera la información suministrada por las bases de datos de los PA y el testimonio de algunas personas que han participado en ellos como personal técnico, se puede presumir que estas beneficiarias posiblemente estuvieron en una situación de ESCI, aunque ni ellas ni sus familiares lo hayan consentido abiertamente.

encontraban. La mayor parte de estos ex beneficiarios (9 de 13 casos) registró algún tipo de cambio positivo, ya sea abandonando la situación de ESCI o disminuyendo los tiempos de explotación. Aun así hay que señalar que no todas estas personas pudieron superar este modo de vida. En 3 casos la situación de explotación no varió y en otro se podría decir que hasta se volvió más aguda.

Esta tendencia se mantuvo una vez finalizada la relación entre los beneficiarios y los PA. De los 13 ex beneficiarios identificados, 9 lograron descartar el comercio sexual como una fuente de generación de ingresos. Un grupo más pequeño, en cambio, mantuvo esta clase de actividad como un mecanismo para hacer frente a las necesidades económicas, en dos casos de modo esporádico y en otros dos de manera estable.

En comparación con lo anterior, los casos de TID presentaron transformaciones de otro tipo y quizás más moderadas. El grupo estudiado estuvo conformado por 11 ex beneficiarios de los PA. Antes de participar en los programas, 3 de ellos realizaban TID; otros 3 también realizaban TID aunque sin reconocerlo como una forma de trabajo. De igual manera, hubo 3 beneficiarios dedicados a otro tipo de actividades laborales. Finalmente, las 2 beneficiarias restantes no trabajaban en este tiempo debido a que estaban acogidas por una institución que aseguraba su sustento diario, además de brindarles oportunidades educativas y de formación profesional.

Durante la etapa de sus vidas en que participaron en los programas, ninguno de los beneficiarios que anteriormente trabajaban dejó de hacerlo. Las transformaciones registradas en lo referido estrictamente a la actividad laboral fueron bastante pequeñas. En un caso, una beneficiaria comenzó a reconocer de cierta manera las tareas domésticas como una modalidad de trabajo. Este cambio se produjo a partir del momento en que, a la par de realizar trabajo gratuito en el hogar de un familiar, ella también comenzó a cuidar a un bebé a cambio de una remuneración. En otro caso, una beneficiaria que trabajaba como vendedora ambulante en condiciones de mucha vulnerabilidad logró insertarse en el trabajo doméstico bajo la supervisión y el acompañamiento de la misma institución que abrigaba a las dos jóvenes que no trabajaban. Respecto a estas dos últimas niñas, en el período de ejecución de los PA ellas continuaron sin trabajar.

Finalizados los PA, comenzaron a observarse ciertos cambios en las trayectorias laborales de algunas beneficiarias. Lo más significativo es que 4 de ellas pudieron salir del trabajo doméstico y explorar otras actividades generadoras de ingresos. Si bien cabe precisar que estos giros no estuvieron ni están exentos de la posibilidad de retomar el trabajo doméstico como una alternativa económica, lo relevante es que el trabajo doméstico dejó de verse como la única alternativa disponible. Por otra parte, también es significativo que las dos personas que habían estado inactivas durante los dos períodos previos recién comenzaron a trabajar cuando cumplieron la mayoría de edad. En otros dos casos, una vez finalizados los PA, los beneficiarios continuaron trabajando durante

un tiempo prolongado siendo todavía menores de edad, pero luego renunciaron a estas actividades. En uno de estos casos, la beneficiaria dejó de trabajar como empleada doméstica para poder cuidar a su hijo recién nacido. En el otro, un beneficiario optó finalmente por retirarse del trabajo para poder culminar sus estudios secundarios y, de esta manera, tener mayores oportunidades de crecimiento económico. En el resto de los casos, 5 en total, no se registraron mayores innovaciones en la trayectoria laboral de los beneficiarios, excepto en uno donde una adolescente comenzó a reconocer el tipo de tareas que realizaba como trabajo doméstico.

Haciendo un resumen de los dos grupos analizados, resulta bastante evidente que los cambios más visibles se dieron en varios de los casos de ESCI. Entre los beneficiarios que participaron en programas enfocados en la eliminación del TID, en cambio, las principales transformaciones se produjeron respecto al tipo de actividades realizadas y al significado que se les asignaba, aunque en líneas generales el trabajo fue y continuó siendo un eje dominante. Sin embargo, es relevante tomar en cuenta algunas peculiaridades de estas dos situaciones para comprender sus diferencias. En lo que se refiere a la ESCI, es posible afirmar que existe una mayor presión social para que los niños afectados por esta forma de explotación abandonen una situación considerada comúnmente como inaceptable. Por contraste, cuando se trata del TID se registra una mayor flexibilidad. El trabajo de los niños en este ámbito cuenta con mayor tolerancia social, ya sea desde la perspectiva de los grupos que acuden a esta modalidad para resolver sus necesidades domésticas así como de los grupos que ven en ella una forma de aumentar los ingresos familiares. Esta actitud más laxa, en consecuencia, podría incidir en la reducción de las oportunidades para que se produzcan cambios más reconocibles en las trayectorias de vida. Aun así, habrá que ver qué transformaciones subyacentes podrían haber operado dentro de este grupo al igual que habrá que explorar qué continuidades no advertidas también ocurren en ambos conjuntos.

El círculo de la explotación: Salidas y reincidencias

Un número significativo de ex beneficiarios que se encontraban en situación de ESCI pudo alejarse de ella. En algunos casos, ello sucedió cuando lograron distanciarse de los lugares donde estaban expuestos a riesgos de abuso. En Ciudad del Este, por ejemplo, Sonia (caso 2), Nadia (caso 3) y Analía (caso 15) trabajaban como vendedoras ambulantes en la calle o en zonas del mercado donde es frecuente que los hombres acosen a las niñas. Al ingresar al PA, ellas dejaron de circular por los ambientes mencionados. Como indica la madre de Nadia (caso 3), la posibilidad de acceder a recursos fue un factor importante para que ellas no tuvieran que generar ingresos por cuenta propia y dejaran la calle.

"Cada mes le daban mercaderías. Así, en vez de trabajar, le daban mercaderías, le daban el dinero cada mes. Le daban también para su estudio, mochila con útiles, un buzo. Entonces, para qué van a trabajar si alguien le ayuda, me parece a mí. Porque a mí me forzaba nomás. [...] No, ya no trabajaban ellas cuando eso, si ellas todos los días casi se iban ahí."

(Petrona, caso 3)

Otras beneficiarias, como Gilda (caso 1), Celeste (caso 13) y Romina (caso 14), también de Ciudad del Este, eran explotadas de un modo más encubierto, en fiestas o a través de contactos telefónicos con hombres de quienes recibían dinero o regalos a cambio de relaciones sexuales. Cuando ellas comenzaron a participar en los programas, se supone que disminuyó la frecuencia con que asistían a estos lugares. En otros casos, la explotación sexual se producía en la calle, en locales o en barcos. La desvinculación de estos ámbitos de beneficiarios como Rolando (caso 4), Laura (caso 5) y Dalia (caso 22) se produjo de modo paulatino cuando accedieron a los PA.

Salir del ambiente de la explotación tuvo derivaciones distintas pero aun así, en casi todos los casos, fue constante la necesidad de continuar trabajando con la finalidad de obtener recursos económicos para asegurar su sostenimiento personal y de sus familias. El trabajo doméstico y de cuidados fue y sigue siendo una de las principales, y prácticamente únicas, alternativas laborales para varias de las beneficiarias. Sonia (caso 2), Nadia (caso 3), Gabriela (caso 8), Analía (caso 15) y Dalia (caso 22), después de haber finalizado los PA y durante períodos de tiempo variables, realizaron este tipo de actividades a cambio de una remuneración, siguiendo los mandatos culturales relacionados con la división del trabajo por género. Entre ellas, Sonia (caso 2) y Nadia (caso 3) pudieron combinar este tipo de trabajo con la práctica de oficios – peluquería y manicura, específicamente – que habían aprendido en los cursos de formación profesional a los que asistieron en el marco de los PA. Aun así, las posibilidades de convertir estos últimos trabajos en su ocupación principal fueron bastante limitadas. Otras beneficiarias, como Gilda (caso 1), Celeste (caso 13) y Romina (caso 14), al igual que Dalia (caso 22) y nuevamente Sonia (caso 2), se dedicaron a la venta de diferentes productos. Por su parte, Rolando (caso 4) – el único niño entrevistado que estuvo en situación de ESCI – trabajó como dependiente en un bar y luego comenzó a colaborar con una organización local dedicada a la prevención de enfermedades de transmisión sexual; mientras que Laura (caso 5) actualmente trabaja en una fábrica de hielo.

Haciendo un balance general, una de las características comunes de todos estos casos es que los empleos por lo general son inestables, están mal remunerados y comúnmente se realizan en circunstancias que atentan contra la dignidad de las personas que los ejecutan. Este rasgo

no debiera provocar sorpresa ya que forma parte de la realidad de muchísimas personas jóvenes en Paraguay¹⁹. Es por eso que, hasta donde es posible suponer, no existen mayores indicios de que las condiciones materiales de vida de estas personas vayan a cambiar demasiado si es que persisten las bases estructurales y sociales de la desigualdad. Entre los pocos casos que escapan a este pronóstico se encuentran los de Gilda (caso 1) y Romina (caso 14), que son las únicas que han logrado acceder a una carrera universitaria.

En el polo opuesto están aquellas beneficiarias que no lograron librarse de las redes de la explotación. Una vez finalizados los PA, Analía (caso 15), Tania (caso 20), Carmen (caso 21) y Leticia (caso 24) continuaron recurriendo a la explotación sexual, ya sea de modo ocasional o de forma más recurrente, como un medio de obtener ingresos económicos. Uno de los denominadores comunes en estos casos es que todas ellas intentaron obtener su sustento diario a través de otras actividades remuneradas, principalmente el trabajo doméstico o la venta de comidas. Sin embargo, pese a este esfuerzo, hasta el momento no lograron hacer de tales actividades una forma de asegurar su subsistencia básica. El comercio con sus cuerpos es para ellas un recurso siempre a mano cuando es necesario obtener dinero. Ahora bien, ¿cuáles son los factores que pueden haber incidido para que a estas jóvenes les resulte más difícil que a las otras salir del círculo de la explotación? La combinación de la pobreza extrema, el deterioro del tejido familiar y comunitario, y el consumo frecuente de drogas desde edades tempranas son algunos factores que podrían explicar esta situación.

Los procesos de desvinculación de la ESCI en casi ninguno de los casos fueron lineales, así como tampoco pudieron resolver la compleja trama de determinantes sociales que afecta las vidas de las personas que atravesaron por esta experiencia. El hecho de acceder a los PA no clausuró las posibilidades de que algunas beneficiarias continuaran involucradas circunstancialmente en situaciones de ESCI. Gilda (caso 1), por ejemplo, cuenta cómo ella y otras compañeras solían establecer vínculos con hombres que les ofrecían dinero o regalos en el camino hacia el local donde participaban a las actividades de los PA. Otro caso es el de Nadia (caso 3), quien probablemente había tenido un contacto limitado con la ESCI hasta el momento de participar en el programa. De acuerdo con su testimonio, al ingresar al PA, ella pudo conocer mejor el mundo de la explotación y las formas de manejarse dentro de este ambiente gracias a las conversaciones que tuvo con otras

¹⁹ Una investigación reciente sobre el empleo informal en Paraguay indica que, durante la década 1997-1998 y 2008, las tasas de informalidad entre grupos vulnerables (mujeres trabajadoras, de 20-29 años y adultos mayores) se redujo menos en comparación con otros grupos poblacionales (principalmente, trabajadores masculinos, más educados y con mayores niveles de ingresos). Por otra parte, también señala que en el mismo período aumentó la tasa de informalidad entre la población que sólo completó la educación básica (de 95,5 en 1997/1998 pasó a 95,7 en 2008) y la educación media (de 82,6 en 1997/1998 pasó a 82,9 en 2008) y entre los jóvenes de 15-19 años de edad (de 97,6 en 1997/1998 pasó a 98,2 en 2008). Véase: González, C.: *El empleo informal en el Paraguay: evolución, características y consideraciones de políticas públicas* (Asunción, Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - Fundación Konrad Adenauer Stiftung, 2010).

beneficiarias que tenían más experiencia que ella en la calle. Igualmente, algunas beneficiarias no pudieron eludir el riesgo a la trata, como en el caso de Celeste (caso 13). Celeste participó desde los 14 años en las actividades de prevención ejecutadas en Ciudad del Este. Sin embargo, esta experiencia no impidió que, después de tener un hijo a los 16 años y frente a la necesidad de generar ingresos para poder mantenerlo, ella fuera convencida de ir a trabajar a un prostíbulo de Buenos Aires (Argentina) con la promesa de ganar mucho dinero.

Las discontinuidades que caracterizaron las trayectorias de muchos ex beneficiarios ocurrieron, a su vez, en un contexto marcado por la pobreza, la violencia familiar, el consumo de alcohol y drogas, los embarazos precoces y las cuestiones de género. La combinación de todos estos factores contribuyó a que los cambios no sigan un itinerario fijo o, en algunos casos, a que estas transformaciones se reduzcan al mínimo. Sin embargo, cabe señalar asimismo que pese a la persistencia de los elementos adversos mencionados, la participación de los niños en los PA puede haber significado para varios de ellos una oportunidad para conocer otras formas de ganarse la vida. Este hecho exige ser subrayado porque es muy posible que una de las principales contribuciones de los PA haya sido ofrecer nuevas alternativas económicas, aunque temporalmente ya que ciertamente no tuvieron la capacidad de acabar con la pobreza y las desigualdades en sus vidas cotidianas. Sin embargo, estas oportunidades tienen el valor de haberles brindado la posibilidad de mirarse a sí mismos desde una perspectiva diferente y reafirmar con mayor fuerza su dignidad como personas.

Giros en las trayectorias laborales

Los programas de acción (PA) enfocados en la eliminación del TID acogieron a niños menores de 18 años que realizaban algún tipo de trabajo. Un número considerable de ellos realizaba TID. En los casos de Isabel (caso 17), Marcela (caso 18) y Rodrigo (caso 11) las actividades realizadas eran entendidas como un trabajo, aunque la remuneración fuera muy poca o se efectuaran a cambio de techo, comida y eventualmente educación. Pero en otros casos esta connotación no estaba presente de modo claro, o al menos no lo estuvo durante cierto tiempo. Para Mabel (caso 10), Jazmín (caso 16) y Angélica (caso 23) realizar tareas domésticas más bien formaba parte de las actividades cotidianas que realizaría cualquier niña. Por otro lado, los programas también atendieron a beneficiarios que hacían otra clase de trabajos. Estos fueron los casos de Cristina (caso 6), que recolectaba y vendía verduras; Fidel (caso 7), quien era vendedor ambulante y luego ayudante de construcción; y Fulvio (caso 19), que trabajaba como mandadero en una oficina pública de Asunción. Finalmente, también se beneficiaron con los programas algunas personas que no trabajaban como Brunilda (caso 9) y Josefina (caso 12), quienes vivían en un hogar religioso dedicado a jóvenes del interior del país, brindándoles alojamiento, alimentación, apoyo educativo y cursos de formación profesional.

La trayectoria laboral de estas personas no varió demasiado durante el período en que se ejecutaron los PA. En ninguno de los casos hubo una modificación abrupta de su situación. Quienes estaban trabajando siguieron haciéndolo, mientras que las dos adolescentes que no lo hacían continuaron en esa condición. Fue recién en la etapa posterior donde se comenzaron a evidenciar algunos cambios más visibles. Cristina (caso 6), Mabel (caso 10), Rodrigo (caso 11) y Angélica (caso 23) en diferentes momentos de sus vidas dejaron el trabajo doméstico y en algunos casos la situación de criadazgo en la que se encontraban para insertarse en otros ámbitos laborales. Una cuestión que llama la atención en estos casos es que estas 4 personas comenzaron a trabajar en ocupaciones relacionadas con la preparación de comidas, lo cual significa también una cierta continuidad de las tareas que realizaban anteriormente.

Un caso aparte es el caso de Brunilda (caso 9), que recién comenzó a trabajar pasados los 18 años en el área administrativa de distintas instituciones. Haber evitado el trabajo doméstico cuando era más joven le permitió formarse y desmarcarse del destino de muchas niñas con historias de vida parecidas a la suya. Sin embargo, la oportunidad de evitar caer en situación de TID no siempre llega al mismo resultado, tal como lo demuestra el caso de Josefina (caso 12), quien pasó su juventud en similares circunstancias, pero finalmente terminó trabajando en el sector del servicio doméstico. El trabajo dentro este ámbito tiene la misma dignidad que cualquier otro, o al menos debería tenerla. El problema es que en los hechos, esta actividad acaba convirtiéndose en un mandato inflexible para muchísimas mujeres pobres, que se cumple en condiciones de extrema desigualdad a la par que es producto de ellas.

Los demás casos, en cambio, no registraron demasiadas variaciones en cuanto al tipo de trabajo realizado. Fidel (caso 7) continuó trabajando en el sector de la construcción²⁰; Fulvio (caso 19) trabajó durante unos cuantos años más como mandadero en la oficina pública; mientras que Jazmín (caso 14), Isabel (caso 17) y Marcela (caso 18) siguieron realizando tareas domésticas en hogares de terceros.

En la mayor parte de los casos, los ex beneficiarios comenzaron a trabajar antes de los 14 años, edad mínima de admisión al empleo en Paraguay, y continuaron haciéndolo prácticamente sin interrupciones hasta llegar a la edad adulta. Sin embargo, pese a esta línea de continuidad dentro de su situación de actividad laboral, quizás se hayan

²⁰ Cabe aclarar que Fidel (caso 7) comenzó a trabajar como ayudante de su padre en el sector de la construcción. De acuerdo con su testimonio, realizaba tareas sencillas tales como realizar la limpieza del lugar de trabajo, preparar la mezcla de cemento o encargarse de la comida. Fidel considera que estas actividades formaron parte de un proceso de aprendizaje. En Paraguay, la lista de trabajos peligrosos relacionados con el mundo de la construcción son: a) trabajos que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de naturaleza punzocortante, aplastante y triturante; b) trabajos que impliquen el transporte manual de cargas pesadas, incluyendo su levantamiento y colocación; c) trabajos en alturas y especialmente aquellos que impliquen el uso de andamios, arnés y líneas de vida (Presidencia de la República, Ministerio de Justicia y Trabajo, Decreto núm. 4951). No se ha constatado que Fidel haya realizado este tipo de trabajos.

instalado de modo subyacente otros giros que permitieron a estas personas posicionarse de una manera diferente frente a sus ocupaciones. Marcela (caso 18), por ejemplo, incorporó de una manera muy clara y evidente la noción de derechos a su discurso y, en cierta medida, también a sus prácticas como joven mujer trabajadora. Por tal razón, es necesario prestar atención a lo ocurrido en otros ámbitos como la educación y los conocimientos, actitudes y comportamientos, los cuales se analizarán con mayor detalle en los próximos apartados.

b) Los cambios en la educación

De aquí en adelante se analizarán los cambios que ocurrieron en las trayectorias de vida de los ex beneficiarios en el ámbito de la educación formal así como no formal. Este ámbito tiene una relevancia especial porque los PA atribuyeron a la asistencia escolar y a la formación profesional un papel destacado en los procesos de cambio de las trayectorias de vida de los niños en situación de ESCI y de TID. La posibilidad de acudir regularmente a clases, participar en talleres sobre derechos del niño o cursar módulos de capacitación en diversos oficios fue entendida como un factor que incidiría en la ampliación de sus oportunidades de desarrollo personal, al mismo tiempo que contribuiría a ocupar el tiempo de los niños en actividades que los alejaran del trabajo o la explotación.

Como elemento de contexto, es importante brindar algunos detalles básicos sobre cómo está estructurado el sistema educativo paraguayo. El proceso de la educación se divide formalmente en tres niveles. El primero de ellos comprende la educación inicial y preescolar (EIP) y la educación escolar básica (EEB). La EEB comprende nueve grados y se imparte a niños de 6-14 años. El segundo nivel corresponde a la educación media (EM) que tiene tres años de duración, y se imparte a niños de 15-18 años. Por último, se encuentra la educación superior (ES), la cual contiene grados universitarios y no universitarios²¹. El marco legal vigente en el país establece que la EEB es obligatoria y gratuita en las escuelas públicas de gestión oficial.

²¹ El sistema educativo en Paraguay también integra otras áreas como la formación profesional, educación no formal y educación refleja. Sin embargo, aquí nos interesa mencionar básicamente los tres niveles principales con el propósito de ofrecer referencias sobre los distintos momentos o etapas por los que atraviesa un niño que cursa regularmente sus estudios.

Los itinerarios escolares

Al igual que en el apartado anterior, la primera aproximación al tema se realizará a través de la revisión de algunos indicadores que hemos elaborado para identificar la situación educativa de los niños antes, durante y después de la ejecución de los programas de acción²². Los Cuadros 15 y 16 (ver anexo) ofrecen información más detallada sobre los resultados obtenidos a partir de la aplicación estos instrumentos.

Si nos detenemos en los casos de ESCI, durante el período anterior a la participación de los niños en los PA encontramos el siguiente escenario. En el conjunto de los 12 casos estudiados²³, 4 beneficiarias asistieron con relativa regularidad a alguna institución educativa; en tanto que otras 4 lo hicieron con un grado importante de dificultad o sin demasiada regularidad. Las 4 personas restantes, en cambio, no se encontraban escolarizadas. Por otra parte, dentro de este conjunto, sólo una había participado en algún curso de formación profesional.

Cuando se ejecutaron los PA, se registró una notable variación. Durante el período de ejecución, la totalidad de beneficiarias fue incluida en una institución educativa, al igual que todas comenzaron a participar en cursos de formación profesional. Dentro de este proceso, 2 de los 4 beneficiarios que ya asistían a la escuela, aunque de modo irregular o con algún tipo de dificultad, lograron proseguir sus estudios de una manera más estable. Por otra parte, aquellas niñas que no estaban escolarizadas anteriormente comenzaron a asistir a clases, si bien en estos casos su inclusión fue más conflictiva e vacilante. Sólo 1 de las 4 logró hacerlo de modo más o menos regular.

El giro experimentado en esta etapa de sus vidas tiene una connotación más moderada cuando se analiza el período posterior a los PA. Tomando en cuenta los resultados alcanzados, se observa que en 7 de los 12 casos estudiados, los ex beneficiarios hasta el momento no alcanzaron a finalizar la EEB, pese a que también es importante precisar que una de las niñas continúa estudiando hasta la fecha. Por otro lado, sólo 3 del total de beneficiarios lograron finalizar los 9 grados comprendidos dentro de este nivel, pero sin culminar la educación media, aunque dos de las niñas continúan estudiando y es muy posible que próximamente finalicen este ciclo. No obstante, la tendencia a un bajo nivel de años de escolarización completados es desafiada por dos casos donde las beneficiarias lograron acceder a carreras universitarias que en la actualidad están a punto de culminar.

²² Tanto para los casos de ESCI como de TID, se establecieron cuatro posibilidades para cada uno de los tres períodos abarcados. En los dos primeros, se buscó reconocer: a) si los beneficiarios asistieron regularmente a una institución educativa; b) si asistieron con algún tipo de dificultad o de modo irregular; c) si directamente no asistieron; d) si asistieron a cursos de formación profesional. Para el período posterior a los PA, los indicadores se orientaron más bien a los resultados del proceso. En este sentido, aplicando un criterio de progresividad en el proceso educativo, se buscó determinar si los beneficiarios: a) no finalizaron la educación escolar básica (EEB); b) finalizaron la EEB; c) finalizaron la educación media (EM); d) accedieron a la educación superior (ES) y/o continuaron una formación.

²³ Es preciso aclarar que en un caso (caso 15) no se pudo recopilar información suficiente para consignar datos fiables. Por esta razón, se decidió excluir este caso del análisis dentro de este apartado.

Una primera inferencia es que las actividades de apoyo a la educación de los PA enfocados en la eliminación de la ESCI fueron bastante exitosas durante el período de ejecución de los PA. Sin embargo, dichos programas no fueron lo suficientemente prolongados como para apoyar todo el proceso educativo de estos niños. Una vez el PA finalizado, las oportunidades de mantenerse dentro del sistema educativo disminuyeron para muchos de ellos, lo cual se observa en los resultados obtenidos.

Entre los casos de TID, las situaciones fueron algo diferentes. En la mayoría de los 11 casos estudiados, los beneficiarios estaban escolarizados. Sólo uno de ellos no asistía a la escuela. Por otra parte, un buen número de los niños escolarizados, en 6 casos específicamente, mantenía cierta regularidad. En los 4 casos restantes, en cambio, la asistencia a clases se producía con algunas dificultades. A ello se debe agregar que 3 beneficiarias habían participado en cursos de formación profesional antes de incorporarse a los programas. Este panorama inicial se puede explicar tomando en cuenta que una de las principales estrategias utilizadas para establecer vínculos entre los beneficiarios y los PA fue utilizar la mediación de las escuelas.

Una vez iniciados los PA, se produjeron algunos cambios, por ejemplo, el niño que no estaba escolarizado comenzó a asistir a clases. Por otro lado, uno de los 4 beneficiarios que tenían algunas dificultades en la escuela pudo mejorar su desempeño. En tanto que 6 de los 11 beneficiarios accedieron a algún curso de formación profesional o participaron en actividades de recreación, fortalecimiento de la autoestima o de difusión de derechos. A primera vista, las transformaciones ocurridas aquí también son menos evidentes que entre los casos de ESCI. A esto hay que agregar que para muchas de estas beneficiarias la intervención de los programas no tuvo una presencia muy bien definida. Las evocaciones durante las entrevistas realizadas fueron más bien vagas y fragmentadas, lo cual se puede comprender mejor si se considera que las actividades se ejecutaron en un contexto donde muy probablemente se desarrollaban muchas otras acciones de refuerzo educativo sin poder diferenciarse unas de otras.

Al finalizarse los PA se constató la siguiente situación. En el marco de los 11 casos estudiados, 2 no lograron finalizar la EEB, mientras que otros 3 sí pudieron hacerlo. Respecto a la EM, sólo 3 pudieron concluir este nivel. Finalmente, otros 3 casos, además de completar la EM, pudieron continuar formándose en un nivel superior. En 2 casos, las ex beneficiarias siguen actualmente una carrera universitaria. La tercera beneficiaria no ingresó a la universidad, pero sí asistió a cursos en áreas de formación técnica impartidos por otras instituciones mientras estaba en los últimos años de escuela.

Un balance preliminar muestra que los PA podrían haber tenido un impacto diferenciado en las trayectorias de vida de los beneficiarios. En los casos de ESCI, lo más relevante es que habrían contribuido a la escolarización de niños que no se encontraban dentro del sistema y que habrían ayudado a mejorar las condiciones de vida de aquellos niños

que asistían a la escuela irregularmente o con dificultad. En los casos de TID, en cambio, los programas habrían actuado en varios casos como un complemento de los esfuerzos ya realizados por las instituciones educativas. Por otro lado, en el ámbito de la formación profesional, el reconocimiento de este componente entre los beneficiarios en situación de ESCI parece ser más evidente; mientras que en los casos de TID algunas veces tiende a ser más vago.

Transformaciones, ajustes y dificultades

La ejecución de los PA tuvo distintos significados y efectos en los niños escolarizados y que asistían a clases de una manera más o menos regular. En algunos casos, como el de Sonia (caso 2), Nadia (caso 3) y Rolando (caso 4), quienes estaban en una situación de ESCI, la provisión de dinero y otros recursos materiales destinados a su educación fue fundamental para que se mantuvieran en la escuela en un momento crítico de sus vidas. Para ellas, el trabajo en la venta ambulante, combinado con la ESCI, era un medio para asegurar su subsistencia y solventar los gastos de su educación. Al ingresar a los programas, pudieron alejarse por un tiempo de los ambientes de riesgo por donde circulaban y dedicarse de modo más constante al estudio. Por otra parte, si bien la entrega de útiles escolares o uniformes no representó una contribución demasiado valiosa en términos estrictamente económicos, el hecho de recibir estos materiales podría haber tenido un significado mucho más relevante en el ámbito simbólico. Quizás por primera vez en sus vidas estos niños percibieron que alguien les asignaba valor a esta dimensión particular de sus biografías. Rolando (caso 4), por ejemplo, lo demuestra cuando se refiere a la importancia que tiene para él haber recibido un apoyo para finalizar la educación inicial:

"El colegio nunca dejé. Estoy en el segundo año de la media. En el CIMDE yo hablé con todos. Les dije que yo me tenía que ir al colegio. Y parece que ellos estaban encantados con los que se iban al colegio, ellos le daban más apoyo. Gracias a eso yo puedo llenarme la boca diciendo que gracias al CIMDE terminé mi noveno grado, recibí el certificado. Yo sé que para muchos jóvenes de hoy en día es muy difícil recibir el certificado o ese diploma. Gracias al CIMDE yo terminé mi noveno."

(Rolando, caso 4)

Culminar esta etapa y recibir un certificado simboliza un esfuerzo que fortaleció la autoestima de este niño, quien hasta hoy continúa estudiando y tiene planes de terminar la educación media.

En otros casos, los programas tuvieron una incidencia distinta en las vidas de los beneficiarios que asistían de manera relativamente normal a la escuela. Con algunas excepciones, los niños en situación de TID manifestaron ciertos impedimentos para reconocer claramente las actividades de los PA. No obstante, es posible identificar en su discurso

ciertas nociones de derechos que podrían ser atribuidas a los programas y, por extensión, cabría valorarlas como un tipo de transformación en sus vidas. En el caso de Marcela (caso 18) esto resulta bastante evidente cuando se refiere a sus derechos como trabajadora doméstica; mientras que en casos como el de Angélica (caso 23) ello se deduce a partir de ciertas menciones sobre la necesidad de no ser explotada por sus empleadores, tal como cuenta al recordar los contenidos de las charlas mantenidas con el personal de la CODENI a través del cual se ejecutaba el PA en el que ella participaba:

"Nos llamaba para ir a retirar los útiles. Eran las mismas cosas que nos preguntaban siempre, si tuvimos maltrato, todo eso nomás era lo que nos preguntaban. Nos decían que no hay que permitir eso, que nos maltraten y que se nos hagan trabajar más, porque somos niños, niñas y nada más. Y hay que denunciar si hacían."

(Angélica, caso 23)

El hecho de que estos niños hayan asistido a la escuela a la par que trabajaban o que se encontraban en situación de explotación, no quiere decir de ninguna manera que ambas actividades eran compatibles. Todo lo contrario. Los casos que acabamos de mencionar tuvieron que desplegar a la par diversas estrategias para poder continuar con sus estudios. En algunos casos, cambiaron de turno escolar para adecuarse a sus horarios de trabajo. Otros siguieron trabajando los fines de semana. También hubo quienes se limitaron estrictamente a asistir a la escuela mientras dedicaban el resto del tiempo a labores remuneradas. Lo cierto es que todas estas situaciones, con muchísima probabilidad, han afectado de forma negativa la calidad del aprendizaje.

Aunque el trabajo y la explotación representen ciertamente un serio obstáculo para la educación en cualquier circunstancia, también hay que reconocer que hubo casos en los que estos peligros se expresaron de modo más radical. La vida nocturna, las fiestas, los conflictos familiares, la necesidad de cuidar hijos y el inicio de relaciones muy absorbentes fueron motivos para que algunas beneficiarias asistieran a la escuela con irregularidad o que directamente la abandonaran. Esto sucedió con Gilda (caso 1), Gabriela (caso 8), Dalia (caso 22) y Leticia (caso 24), quienes estaban en situación de ESCI. Como ejemplo de esta clase de situaciones podría tomarse el caso de una de estas adolescentes, quienes pese a haber sido matriculadas en una institución educativa, no pudieron seguir sus estudios debido al consumo indebido de drogas.

"Sí quería irme [a la escuela] sólo que ya no podía porque no me interesaba legalmente en ese momento, porque yo ya me drogaba y yo solamente buscaba tomar y drogarme y tener plata todo era así salir con mi amiga. Desastre andaba."

(Leticia, caso 24)

Las presiones familiares para que aportaran ingresos al hogar también provocaron efectos negativos en el desempeño escolar de ciertos niños como Cristina (caso 6) y en cierta medida Fidel (caso 7). El tránsito por los hogares de distintos familiares generó numerosos obstáculos para que Isabel (caso 17) siguiera normalmente su educación. En otros casos, como el de Fulvio (caso 19) y Fidel (caso 7), las exigencias laborales hicieron que abandonen la escuela durante un tiempo²⁴.

Frente a estas circunstancias, los programas lograron en algunos casos favorecer procesos de inserción en las instituciones educativas más constantes, principalmente en aquellas situaciones donde existía una relación más directa entre el beneficiario y el programa. En cambio, cuando los vínculos se encontraban más mediatizados, los cambios fueron más alternos y dependieron de la capacidad de la institución para realizar un seguimiento del niño en vista a su completa incorporación en la educación.

Los casos de beneficiarios no escolarizados al momento de ingresar a los programas fueron más complicados. Sólo en el caso de Laura (caso 5) se podría decir que hubo un cambio importante en su educación. Una vez que ingresó a la escuela con la ayuda del programa continuó estudiando hasta hoy y está por completar el 9º grado de la EEB. En los demás casos la permanencia dentro del sistema educativo fue bastante breve. Rodrigo (caso 11) nunca logró integrarse plenamente a la escuela y mientras duró su corta estadía manifestó un carácter taciturno y hasta un poco violento. Por otro lado, dos beneficiarias no escolarizadas se negaron a ingresar y continuar en la escuela debido a que les avergonzaba su edad avanzada. Al ingresar al programa, Celeste (caso 13) y Tania (caso 20) tenían 13 años en ese momento. Celeste se opuso a asistir a clases con niñas más jóvenes que ella, la solución fue incorporarla a un programa educativo que desarrollaba la misma agencia ejecutora del PA. Tania decidió abandonar abruptamente la escuela, alegando el mismo motivo.

También es relevante señalar que no siempre las instituciones educativas brindaron condiciones adecuadas para lograr una inserción plena de los beneficiarios de los programas. En algunos casos son usuales las referencias a actitudes y conductas discriminatorias por parte del alumnado así como del personal docente. Por ejemplo, Gilda (caso 1) cuenta como se peleaba y llegaba a la agresión física cuando sus compañeras la acusaban de "venderse en la parada". La experiencia de Gabriela (caso 8) es aún más dolorosa. La directora de la institución donde ella asistía la discriminó por haber quedado embarazada y la presionó para que abandone el colegio.

Las vivencias de estos niños reflejan la compleja y cambiante trama que puede llegar a dar forma a sus procesos educativos. En este marco, los cambios más significativos que se registraron se podrían resumir en dos puntos. Por un lado, en algunos casos los ex beneficiarios tuvieron la

²⁴ Cabe aclarar que estas deserciones no se produjeron exactamente durante el tiempo de ejecución de los PA, sino en un tiempo posterior relativamente cercano.

oportunidad de acceder a una enseñanza formal donde, además de adquirir aunque sea mínimos conocimientos, fueron capaces de reconocer el valor de la educación. En este sentido, muchas beneficiarias pasaron por una experiencia parecida a la de Laura (caso 5) cuando dice que "[al principio] No me quería ir, pero después entendí que el estudio era importante porque la psicóloga me hizo entender". Dicha transformación se hace visible no sólo en los casos en los que los niños siguieron estudiando, sino también en aquellos que, habiendo abandonado la escuela, actualmente manifiestan su deseo de regresar en algún momento.

Por otra parte, la incorporación de ciertas nociones sobre sus derechos es otro de los cambios que habrían ocurrido en las vidas de algunos niños. A veces de modo implícito y otras veces de forma más explícita, varias niñas han mencionado conceptos o se han referido a conductas concretas que se basan en una noción amplia de su dignidad como personas.

Breves apuntes sobre su situación actual

Al observar la situación educativa actual de los ex beneficiarios se pueden extraer otros registros interesantes. En primer lugar, entre los 24 casos estudiados, sólo 9 no lograron completar la EEB, que es el nivel básico y obligatorio en Paraguay. Dentro de este grupo, 7 estuvieron o están en una situación de ESCI. Los demás sí lograron culminar la EEB, y además algunos de ellos lograron también completar los tres años de EM e incluso, en algunos otros casos, lograron acceder a un nivel terciario. Pese a que estos resultados no se pueden atribuir automáticamente a la intervención de los PA, su manifestación proporciona algunos indicios sobre la presencia de recorridos virtuosos en las trayectorias de vida de estos niños.

El mejor desempeño en términos de años de escolarización lo ha tenido el grupo de beneficiarios que participaron en PA enfocados en la eliminación del TID. Esta diferencia posiblemente responde distintas razones. Por un lado, las condiciones de vida de los niños en situación de ESCI eran bastante más duras. La combinación de largas horas de traspase, mala alimentación, uso de drogas y alcohol, y constantes abusos son elementos que tienen un efecto negativo en el desarrollo biológico, intelectual y afectivo de un niño. De igual manera existen determinantes sociales que disminuyen las oportunidades para que alguien que ha estado o se encuentra en situación de ESCI pueda integrarse en mejores condiciones dentro del ámbito educativo. Estas personas muchas veces son estigmatizadas y víctimas de actitudes discriminatorias. Finalmente, también es importante mencionar la propia lógica de los programas. En los casos de ESCI, los programas contribuyeron a crear un espacio de contención y apoyo para varios beneficiarios no escolarizados o que tenían serias dificultades para desenvolverse en la escuela. Sin embargo, al no ser modificadas las condiciones del ambiente familiar, social y económico donde vivían estos niños, una vez finalizado el apoyo, las oportunidades de

permanecer en la escuela disminuyeron quizás drásticamente. Por otro lado, aunque en menor cantidad, en algunos casos de ESCI, los niños que lograron terminar su educación básica, los cambios en su situación educativa, antes y durante su participación en el PA, fueron notorios. Por lo contrario, en los casos de TID, varios de los beneficiarios ya se encontraban escolarizados y se supone que sus procesos educativos estaban, en un mínimo, encaminados.

La capacitación profesional y la difusión de derechos

El apoyo a la educación formal fue complementado con actividades de educación no formal desarrolladas por los programas. Los resultados de estos programas fueron muy heterogéneos. Lo primero que se debe resaltar es que antes de la ejecución de los PA muy pocos ex beneficiarios habían participado en actividades de esta naturaleza. Por tal razón, esta oportunidad de acceder por primera vez a cursos de formación profesional, espacios donde reforzar la autoestima o talleres sobre derechos podría ser considerada un cambio significativo en sus vidas.

Los cursos de formación profesional tuvieron como objetivo proporcionar a los niños algunas herramientas básicas para poder iniciarse en una profesión y, de esta manera, acceder a nuevas alternativas para la generación de ingresos.

Por lo general, las niñas que se encontraban en situación de ESCI participaron en cursos de peluquería, manicura, cocina o elaboración de algunos tipos de artesanías. También lo hicieron aquellas niñas beneficiarias de los PA enfocados en la eliminación del TID, aunque en este caso de una forma más variable. Para la mayoría de ellas haberse involucrado con estas actividades fue una experiencia positiva y valorada. Sonia (caso 2), por ejemplo, es una de las ex beneficiarias que piensa que las actividades de formación profesional fueron de mucha utilidad para su desarrollo personal.

"Te ayuda mucho a vivir la vida de hoy, que vos vas cambiando tu vida por una mejor, vas conociendo más cosas que por ahí mucho uno no le da importancia, no porque sos joven, para qué vas a estudiar, todo ese tema. Entonces yo aprendí mucho en la peluquería, ya salí con una profesión, eso me iba ayudar a salir más adelante, con lo de ahora viste, porque uno tiene que trabajar sí o sí."

(Sonia, caso 2)

Sin embargo, prácticamente ninguna de estas beneficiarias logró convertir esta experiencia en oficio estable que le proporcionara ingresos regulares. Los conocimientos técnicos aprendidos más bien sirvieron para contar con un recurso laboral más, que eventualmente les permite obtener un dinero extra. La experiencia de Celeste (caso 13) puede ilustrar esta clase de situaciones. Aunque participó en cursos de

peluquería, cocina y danza, ella considera que no fue suficiente para poder dedicarse a estas actividades como un medio para ganarse la vida.

"La verdad que lo que yo estudie ahí, no me sirvió, porque yo no podía trabajar, yo no podía poner mi propio negocio así para trabajar, entonces no me sirvió."

(Celeste, caso 13)

De todas formas, el valor del impacto de los PA quizás no habría que buscarlo en un sentido estrictamente económico. La posibilidad de acceder a cursos de formación profesional tuvo para muchos de los ex beneficiarios un significado de orden más emocional. Percibir que eran capaces de realizar otro tipo de actividades fue un elemento que contribuyó a fortalecer su autoestima en varios casos.

Una situación parecida ocurrió con aquellos beneficiarios que participaron en cursos un poco más complejos, como por ejemplo de computación o secretariado ejecutivo. Prácticamente en ninguno de estos casos los beneficiarios lograron obtener un empleo dentro de estas áreas laborales. La única excepción podría ser la de Brunilda (caso 9), pero en este caso su proceso de formación fue más sostenido y en el marco una institución donde permaneció durante muchos años. Aun así, estas experiencias fueron importantes para que los beneficiarios sintieran que tienen una profesión, tal como lo expresa Marcela en este testimonio:

"Para mí fue espectacular, una gracia de Dios, porque, por ejemplo, el tema de la beca me ayudó muchísimo, porque gracias a eso tengo una profesión. Tengo una profesión, sino que me falta un poquito más, nomás. Me ayudó a levantarme, me levantó la autoestima, porque cuando vos salís, hablás más, te comunicás más con la gente, conocés muchas cosas más."

(Marcela, caso 18)

De igual manera muchos de los talleres y encuentros en los que participaron los beneficiarios sirvieron para fortalecer la valoración de sí mismos. La posibilidad de encontrarse con otros niños con vivencias similares tuvo un significado positivo para aquellos que vivieron mucho tiempo bastante aislados o dentro de un círculo social muy reducido. Los campamentos, los juegos y otras actividades lúdicas representaron una oportunidad relacionarse con otras personas, además de apreciar aspectos de la infancia que posiblemente no habían sido explorados hasta ese momento.

Esta clase de actividades sirvieron para introducir nociones sobre sus derechos. En algunos casos, como ya se ha mencionado, existen evidencias claras de que tales conceptos pudieron ser apropiados por parte de los beneficiarios. Este aprendizaje, a su vez, se manifestó en algunos casos en las prácticas concretas. Marcela (caso 18) optó por

cambiar un trabajo mejor remunerado por otro donde le pagaban menos debido a que ella no estaba dispuesta a aceptar los malos tratos que recibía.

Los cursos y talleres ofrecidos por los PA posibilitaron ciertos cambios interesantes en las trayectorias de vida de algunos beneficiarios. Sin embargo, estos programas no siempre produjeron los mismos resultados. En algunas circunstancias, los espacios de formación en derechos, por ejemplo, fueron menospreciados por algunos niños. El caso de Fulvio (caso 19) es ejemplar en este sentido. Para este niño que comenzó a trabajar aproximadamente a los 7 años, asistir a las actividades del programa era un hecho intrascendente. En todo caso, lo que más valoraba era la comida o los regalos que le daban. Respecto a las charlas que escuchaba sobre el trabajo infantil, Fulvio opina que eran inútiles porque él trabajaba por propia elección.

Por otro lado, también hubo algunos beneficiarios que expresaron su inconformidad debido a que algunos cursos finalizaron abruptamente. Estos cierres, en cierta medida, provocaron frustración y hasta recriminación por parte de los beneficiarios hacia las agencias ejecutoras.

Las situaciones mencionadas, no obstante, no opacan la contribución que realizaron los programas en varios otros casos, y ponen de manifiesto la relevancia que podría tener para la autopercepción de las personas un pequeño punto de apoyo en trayectorias de vida caracterizadas por la exclusión y la pobreza. De todos modos, desde una perspectiva más amplia, estas iniciativas quizás no logren inducir transformaciones más importantes en el lugar que ocupa el individuo dentro de un ámbito social marcado por profundas desigualdades y falta de oportunidades.

c) Los cambios en la salud

Históricamente, la salud en Paraguay ha sido un ámbito donde se han producido numerosas formas de vulneración de derechos. Desde la falta de atención, medicamentos y cobertura hasta distintas modalidades de maltrato y discriminación que ocurren en los servicios forman parte del escenario en el que transcurre la vida de gran parte de la población del país, pese a los esfuerzos que realiza el gobierno para revertir esta situación²⁵. Dicha realidad afecta en particular a las mujeres, sobre todo a las más pobres, quienes son las principales usuarias del sistema público debido a todas las responsabilidades de cuidados familiares que se les asigna, a la violencia a la que están expuestas y a la incidencia de los embarazos, entre otras causas.

Los PA enfocados en la eliminación de la ESCI y del TID incluyeron componentes relacionados con la salud. Su enfoque en general tuvo un carácter holístico, entendiendo la salud desde una perspectiva de

²⁵ Un ejemplo de ello es la ejecución, a partir de 2008, de la gratuidad progresiva de los servicios públicos de salud, lo cual constituye un hecho inédito en el país y forma parte de los avances que se están produciendo en la materia.

derechos, lo cual se tradujo en acciones cuyo fin era promover la prevención y el empoderamiento a través de actividades de capacitación en la materia y de la difusión de información.

En algunos casos, a través de su articulación con instituciones sanitarias, las agencias ejecutoras también brindaron un acompañamiento a algunas beneficiarias que requerían atención médica. Sin embargo, esta clase de servicios puntuales tuvo un peso relativamente menor en comparación con otros, como los de educación.

Determinar qué cambios podrían haber ocurrido dentro de este ámbito a partir de la ejecución de los programas resulta una tarea difícil. Hasta donde se ha podido investigar, los beneficiarios no tienen una imagen muy clara de sus trayectorias de vida tomando en cuenta hitos que puedan marcar cierta historia de la situación de su salud. Lo que sí existe son algunos sucesos específicos, como enfermedades de cierta gravedad, necesidades especiales relacionadas con su bienestar físico y emocional o problemas que tienen que ver con algunas adicciones. Por eso, en este breve apartado nos referiremos exclusivamente a las principales respuestas que brindaron los programas a estas demandas, intentando determinar en qué medida fueron las adecuadas.

Respuestas puntuales a situaciones urgentes

Uno de los temas que abordaron los programas, fundamentalmente aquellos enfocados en la eliminación de la ESCI, fue la salud sexual y reproductiva. Las charlas sobre sexualidad, cuidado del cuerpo y prevención de enfermedades y embarazos constituyeron actividades frecuentes. Para varias beneficiarias la participación en estos espacios de formación representó su primer contacto con conocimientos sobre cuestiones básicas relacionadas con su bienestar:

"Ellos me ayudaron por ejemplo al enseñarme muchísimas cosas sobre las enfermedades porque yo no sabía nada de eso", agregando que su madre nunca le enseñó nada sobre cómo cuidarse.

(Leticia, caso 24)

"Sí, nos mostraba todo cómo teníamos que usar el preservativo, cómo las mujeres se tienen que cuidar, "Aunque el hombre no quiera con preservativo, tienen que usar", nos decían."

(Dalia, caso 22)

El manejo de información fue una herramienta que les sirvió para cuidarse mejor en el ambiente donde se desenvolvían y en el que algunas de ellas todavía se encuentran.

Sin embargo, estos esfuerzos no lograron evitar del todo que ocurrieran hechos indeseados para personas de su edad. Los embarazos durante la adolescencia fueron dilemas a los que se enfrentaron algunas beneficiarias. Uno de estos casos fue el de Gabriela (caso 8), quien tuvo su primer hijo a los 17 años. El programa en ese momento le brindó la

oportunidad de realizar los controles médicos en el mismo local donde se desarrollaban las demás actividades. Para ello contaban con una médica que asistía periódicamente a la institución. Este servicio permitió a Gabriela acceder a un acompañamiento profesional permanente sin la necesidad de asistir a instituciones sanitarias donde factores como las largas colas de espera o el costo de la atención y la movilidad acaban desalentando a muchas usuarias.

Además, Gabriela encontró en el programa un ámbito de contención que compensaba los malos tratos que recibía en su casa por parte de su padre y, de cierta manera, le ofreció un apoyo que no encontró en el padre de su hijo debido a que éste desapareció apenas supo sobre el embarazo.

Historias bastante parecidas son las de Celeste (caso 13) y Dalia (caso 22). Celeste quedó embarazada a los 15 años, y Dalia a los 17 años. En ambos casos las instituciones que ejecutaban los programas en los que ellas participaban las acogieron y les brindaron asistencia durante una buena parte de su período de gestación. Dalia, además, recibió un tratamiento para una enfermedad de transmisión sexual²⁶ que padecía en ese momento y que podría afectar al feto en crecimiento.

La asistencia proporcionada durante el embarazo, además de la contribución económica, también fue un motivo de atracción para que algunas jóvenes se acerquen voluntariamente a los programas en determinados casos. Nadia (caso 3), que también quedó embarazada cuando era muy joven, relata que uno de los motivos por los cuales ella se presentó a la agencia ejecutora fue para averiguar si había algún tipo de ayuda para su bebé recién nacido porque allí "había muchas embarazadas".

Paralelamente, otra de las problemáticas relacionadas con la salud que los programas tuvieron que enfrentar fue el consumo de alcohol y de otras drogas más fuertes. Este problema social afectó a varias beneficiarias que se encontraban en situación de ESCI. Dada la complejidad del tema, las agencias ejecutoras actuaron como intermediarias para conectar a algunas de estas jóvenes con programas especializados en la materia.

Si bien no se puede afirmar que todos los intentos dieron buenos resultados, al menos en algunos casos contribuyeron a paliar las adicciones y provocar algunos cambios de comportamiento.

Este tipo de giros se reflejan en la experiencia de beneficiarias como Tania (caso 20), quien a pesar de continuar en situación de ESCI hasta ahora, parece haber dejado el consumo de drogas.

²⁶ La entrevistada señaló que había padecido sífilis.

"[...] a los 14 años entré, pero ya probaba antes y no podía más dejar. Y a los 15, 16 años yo me iba al Neuropsiquiátrico. Ellos [las personas referentes del programa] me llevaban donde trataban las adicciones, y así empecé a dejar. Me daban pastillas para dormir, así yo dejé. Gracias a ellos yo dejé las drogas [...] La droga te hacía querer más dinero, trabajaba mucho más. Así te daba la droga. Después hacías locuras que no tenías que hacer. Así te hace la droga. Después yo le dije a Lourdes [una referente del programa]: «Ayúdame», y ellos me ayudaron, gracias a Dios que no entro más en la droga."

(Tania, caso 20)

La salud física y emocional de muchas beneficiarias, por otra parte, también estuvo afectada por los numerosos y constantes casos de violencia doméstica y de género experimentados en diferentes momentos de sus vidas. La recurrencia con la que estos graves episodios se han presentado en la mayoría de los casos es apabullante. Las situaciones de abandono, el maltrato y el daño físico perpetrados por sus padres, hermanos o parejas y los distintos tipos de abusos a los que han estado expuestas en sus hogares forman parte del paisaje cotidiano y más inmediato en el que transcurrieron sus vidas hasta el momento. Frente a esta realidad, los programas actuaron en la medida de sus posibilidades como un ámbito de contención y de apoyo para muchas beneficiarias. Se puede exponer un caso representativo que sirve para tener una idea aproximada de estas dramáticas situaciones.

Una de estas historias nuevamente es la de Tania (caso 20). A los 16 años ella se juntó con un muchacho y tuvieron una hija. Este hombre era alcohólico y la golpeaba con mucha frecuencia motivado por los celos. Un mes después de haber tenido a su hija por cesárea el joven golpeó brutalmente a Tania en la herida del parto. Fue a partir de este incidente que ella decidió separarse definitivamente de él. En estas circunstancias, el personal del programa acompañó a Tania para que ella pudiera afrontar de la mejor manera posible los episodios de violencia doméstica, brindándole asesoramiento psicológico en los momentos más difíciles e incluso hablando con el muchacho. Parte de esta historia, Tania la relata de la siguiente manera:

[...] solamente Lourdes [una referente del programa] y eso me ayudaban. Yo tenía moretones. Me decía Lourdes: "¿Qué te pasó". "Nada, me caí de la hamaca de mi hermana", pero él me pegaba. [...] Después yo ya me quería suicidar. Entré con la psicóloga. Lourdes me metió con la psicóloga y ella habló con él. Pero yo sufrí mucho y estoy sufriendo todavía."

(Tania, caso 20)

En un gran número de casos casi todos los factores mencionados se han dado de modo combinado. La falta de información, los embarazos prematuros, el uso de drogas, los abusos y la violencia doméstica y de género colocan a estas jóvenes en una situación de mucha vulnerabilidad respecto a su estado de salud. La acción de los

programas, en este sentido, ha sido capaz de brindar respuestas puntuales a casos específicos dependiendo del riesgo y de las urgencias. No se podría afirmar que hayan sido capaces de provocar grandes cambios en las condiciones de vida de las beneficiarias dentro de este ámbito concreto, excepto por el hecho de haber promovido el reconocimiento de sus derechos y haber ofrecido acceso a cierta información, lo cual no son elementos menores en el aumento de sus oportunidades para mantenerse saludables.

d) Los cambios en la situación económica

En Paraguay, alrededor de 2.197.000 personas (34,7% de la población total) viven en la pobreza²⁷, mientras que cerca de 1.229.000 personas (19,4% de la población total) se encuentran en una situación de pobreza extrema²⁸. Estas condiciones se agudizan en las zonas rurales, donde las personas pobres representan aproximadamente la mitad de la población rural (48,9%) y quienes viven en pobreza extrema alcanzan el 32,4% del mismo conjunto. La extensión de la pobreza, a su vez, coexiste con niveles de extrema desigualdad. Dividiendo la población en quintiles y comparando los ingresos familiares, los hogares más ricos manejan un promedio de recursos monetarios que es aproximadamente 10 veces superior al de los hogares más pobres.

Frente a esta realidad, los PA no buscaron incidir directamente en los factores estructurales que determinan las condiciones de vida de los beneficiarios. Sus acciones no tuvieron la magnitud ni pretendieron inscribirse en la lógica propia de los programas de erradicación de la pobreza, aunque sin duda esta situación haya actuado como el marco general donde acontecen el TID y la ESCI. Los programas más bien buscaron ofrecer algunas alternativas a personas que se encontraban afectadas por la privación de algunos de sus derechos más elementales, con el propósito de ampliar el horizonte de sus posibilidades futuras y reducir las condiciones de vulneración. La valoración de lo ocurrido en la esfera económica, en consecuencia, debe realizarse a la luz de estas demarcaciones.

Ahora bien, ello no quiere decir que no puedan indagarse algunas eventuales transformaciones en el contexto de las trayectorias de vida de quienes participaron en los programas. Para ello es importante concentrarse fundamentalmente en un nivel micro. Es en ámbito de la vida cotidiana de los beneficiarios, en sus pequeños pero significativos giros, donde deben buscarse las señales que permitan determinar si se ha producido alguna modificación de las condiciones materiales que posibilitan su propio sostenimiento y en muchos casos también el de sus familias.

²⁷ Se incluye a pobres extremos y no extremos.

²⁸ Los datos sobre la incidencia de la pobreza han sido tomados de las últimas estadísticas oficiales ofrecidas por la Encuesta Permanente de Hogares 2010. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos: *Principales resultados de pobreza y distribución del ingreso* (DGEEC, Fernando de la Mora, 2011).

En este breve apartado se buscará brindar una revisión general de la cuestión desde diferentes perspectivas o vías de entrada. En la primera sección, se realizará una lectura de aquellos factores que de distinta manera inciden para que se reduzcan las probabilidades de que ocurran cambios significativos. En la segunda, se revisarán los casos donde han existido algunos quiebres en las trayectorias de vida de los beneficiarios.

La persistencia de la pobreza

Una primera aproximación a la situación económica actual de los ex beneficiarios de los programas revela que en la mayor parte de los casos, aunque en diferentes niveles, continuó reproduciéndose el ciclo de la pobreza. No existen indicios suficientes que permitan reconocer la existencia de cambios importantes en su situación de bienestar material y un incremento de sus oportunidades de desarrollo. En la mayoría de los casos, aun cuando hayan existido cambios en el tipo de trabajo realizado o la situación de explotación en la que se encontraban, los niños continuaron realizando actividades económicas caracterizadas por bajos niveles de ingresos y altos niveles de informalidad y precariedad. El tránsito de un empleo a otro, el pago de salarios o jornales por debajo del mínimo legal vigente, la ausencia de cobertura social y la inseguridad y falta de garantías han sido elementos constantes en las biografías laborales de un importante número de los ex beneficiarios²⁹. Los esfuerzos realizados por los programas para otorgarles nuevas oportunidades laborales, principalmente a través de los cursos de capacitación profesional, se concentraron en oficios que por lo general ofrecen un escaso margen de ingresos. Un buen ejemplo de esta clase de contrariedades lo ofrece la madre de Nadia (caso 3), quien también fue invitada a participar en las actividades de capacitación con el propósito de brindar a su familia alternativas económicas para que la niña saliera del mundo de la explotación.

"Esa señora nos capacitó a nosotros, a los adultos, pero lo que pasa que todo terminó así nomás. A lo mejor era por nuestra culpa nomás. Yo, por ejemplo estaba en crochet [...] Muy poco son las capacitaciones, de hecho. Así, me enseñaron para trabajar así en crochet, y viste que eso muy poco mismo se vende, es muy despacio. Entonces yo dejé nomás. No es porque no tenía interés. Es porque muy poca venta voy a tener, y tengo que estar un día allá, y a lo mejor si un día no vendo, yo tengo que dar de comer a mis hijos acá todos los días pues."

(Petrona, caso 3)

²⁹ Es importante volver a remarcar que la informalidad y la precariedad laboral afectan a gran parte de la población económicamente activa en Paraguay, como ya se señaló anteriormente. De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares 2010 (DGEEC, 2011), por ejemplo, los trabajadores sin ningún tipo de contrato representan el 45,4% de la población asalariada. La misma fuente indica, por otra parte, que el 49,4% de la población ocupada asalariada percibe un ingreso inferior al salario mínimo vigente. Como es de esperar, tales factores resultan contraproducentes para que las personas puedan identificar los eventuales cambios que se han producido en sus vidas o para que demanden con mayor determinación sus derechos.

Otra huella que pone en evidencia la falta de cambios importantes en las condiciones económicas de muchos beneficiarios es la situación residencial. En ámbitos donde predomina la pobreza es bastante común que las familias formen grupos extendidos donde las pequeñas contribuciones económicas de sus distintos integrantes sirven para sostener mínimamente al conjunto. Ello no significa que todas las personas habiten en la misma vivienda. Cabe la posibilidad de que los hijos construyan casas separadas en el mismo terreno donde viven sus padres o incluso en la misma vecindad. Lo importante es que existe una red familiar articulada en torno a la cercanía residencial que permite afrontar de manera común algunos gastos, como por ejemplo los de la comida. En varios de los casos estudiados se observó el despliegue de este tipo de estrategia, lo cual permite suponer que las beneficiarios no se encuentran en condiciones de sostenerse económicamente de modo independiente por fuera del círculo familiar.

A este dato se debe agregar un elemento complementario que también refleja esta situación. Las viviendas que actualmente ocupan varios de los beneficiarios, por lo general, carecen de la infraestructura y los servicios necesarios para resolver las necesidades básicas de habitación. En cierta medida es frecuente que vivan en lugares donde las construcciones son de madera, los ambientes son pequeños, las puertas y ventanas no son habituales y donde, en muchos casos, las personas viven hacinadas en un único espacio en el que se realizan todas las actividades propias del hogar.

Al mismo tiempo, la desigualdad de género también constituye un factor que contribuye a la reproducción de la pobreza entre las mujeres. La mayor parte de las beneficiarias han tenido que afrontar solas la crianza y el sostenimiento de sus hijos, sin la presencia de sus progenitores. Dicha situación, sumada a la responsabilidad que la sociedad les asigna como cuidadoras del resto de los integrantes de la familia, las ha forzado a desarrollar estrategias de subsistencia que en la mayoría de los casos limitan sus oportunidades de mejoramiento económico. Tener que aceptar trabajos muy mal remunerados, desplazarse a diferentes lugares en busca de una ocupación, depender de otros familiares o, en algunos casos, incluso volver a recurrir al comercio sexual para generar ingresos inmediatos son algunos de los mecanismos que las mantienen dentro del círculo de la pobreza.

Un ejemplo, entre muchos otros, sobre cómo la carga de trabajo invisible y no reconocido que se realiza en el hogar afecta a las mujeres puede identificarse en la historia de Dalia (caso 22). A los 17 años Dalia tuvo un hijo sin que el padre se hiciera responsable. A partir de ese momento, ella abandonó la situación de ESCI y buscó diferentes maneras de ganarse la vida. Durante un tiempo probó suerte con la venta de comida en un puesto callejero. También lavó ropa y cuidó a un hombre anciano. Sin embargo, todas estas ocupaciones fueron temporales ya que debía repartir sus tiempos entre las eventuales actividades remuneradas que conseguía y el trabajo doméstico que realizaba en su propio hogar. Esta tensión fue uno de los motivos por los

cuales no pudo tener una ocupación más o menos fija, tal como lo dice ella:

"Estaba trabajando un tiempo, y después quería la señora que yo entre cama adentro, pero no iba a poder porque le cuido a mi mamá, a ellos, lavo la ropa, cocino, entre que le mando a la escuela a mi hijo, y así."

(Dalia, caso 22)

Los condicionantes derivados del papel doméstico que socialmente se asigna a las mujeres operan de una manera muy parecida cuando ellas cuentan con una pareja. En varios casos, sus compañeros se oponen a la posibilidad de que ellas salgan a trabajar y hasta llegan a impedirselo utilizando diversas formas de presión. De esta manera se establece un vínculo de dependencia con el hombre que, además de impedirles aumentar sus oportunidades económicas, les resta autonomía. Marcela (caso 18), por ejemplo, es una joven despierta e inquieta, que logró estudiar y a la vez adquirir cierta formación profesional. Es muy probable que con estos antecedentes y un poco de esfuerzo ella hubiera podido conseguir un empleo digno. Pero la desaprobación manifestada por su pareja hicieron que finalmente ella permanezca en su casa a cargo del cuidado de su hijo y de las tareas domésticas. Si Marcela tuviera una actividad remunerada y las responsabilidades parentales estuvieran mejor distribuidas, la familia podría aumentar sus ingresos, y ella además podría ganar autonomía económica.

Otro factor que vulnera las oportunidades de alcanzar un mejor bienestar económico es la llegada de hijos a edades tempranas y la posibilidad de que su número vaya en aumento. Se podría decir que existen altas probabilidades de que varias beneficiarias sigan el ejemplo de sus madres, quienes han tenido una numerosa descendencia con toda la carga que ello implica para el sostenimiento de un hogar.

Haciendo una breve recapitulación, la ausencia de perspectivas para crecer en términos económicos y aumentar el nivel de acceso a recursos indispensables es un elemento dominante en varias trayectorias de vida. Si a ello se le agrega la persistencia de variables macroestructurales que promueven la desigualdad material y social, el panorama puede resultar poco alentador.

Pequeñas inflexiones

Aun así, también es relevante observar algunos giros significativos que de alguna forma cuestionan las tendencias registradas anteriormente. En algunos casos puntuales hubo beneficiarios que por diferentes motivos y en distintas escalas han logrado provocar una inflexión en el camino que parecía estar previsto para ellos.

Una de estas personas es Gilda (caso 1). De pequeña ella subsistía vendiendo en la calle las tortas que preparaba su madre. Llegada a su pubertad, Gilda se encontró en situación de ESCI en un ambiente de fiestas y locales nocturnos. La aparición de un cliente de avanzada edad que le propuso mantenerla a cambio de una relación estable fue una

oportunidad para que ella lograra acceder a un cierto nivel de seguridad económica. Ahora Gilda cuenta con una casa propia y puede pagar las cuotas de la universidad privada donde estudia contabilidad. La historia es indudablemente mucho más compleja, pero muestra con claridad las tensiones no resueltas entre la voluntad personal de alcanzar determinados fines, los determinantes sociales que lo impiden, la dependencia económica dentro del esquema de relaciones de poder y la oportunidad de desmarcarse de un previsible destino a través de los recursos que están más a mano, aun cuando no sean los mejores.

Otro caso es el de Angélica (caso 23). De no haber sido por la intervención de la mujer que la llevó a vivir a su casa, probablemente ella hubiera seguido los pasos de su madre pobre y analfabeta que vivía en una alejada zona rural. Angélica compartió el hogar con la familia de la señora que la recogió colaborando con las tareas domésticas y estudiando a la vez. Así pudo completar la educación secundaria y, una vez que fue mayor de edad, consiguió un trabajo como ayudante de cocina en un prestigioso restaurante de la capital gracias a la influencia de una sobrina de la mujer que la había acogido. Ahora Angélica vive con su pareja y su pequeño hijo en la casa de sus suegros. No lleva una vida holgada, pero cuenta con los recursos básicos para vivir con dignidad. Esta experiencia describe una situación que se despega de las representaciones habituales sobre el criadazgo. No se sabe con plena certeza si en el hogar de la familia de acogida Angélica recibió el mismo trato que el resto de sus integrantes. Pero todo parece indicar que ella encontró allí una oportunidad para acceder a una situación de relativo bienestar material y a oportunidades de estudio que quizás no hubiera tenido si permanecía en el campo. Aun así, ella manifiesta que si algo hubiese podido cambiar de su vida, es que le habría gustado crecer con su familia. Esto no significa que deje de valorar las oportunidades que ha tenido, pero para acceder a ellas tuvo que optar por vivir alejada de su hogar de origen.

Trayectorias como las de Brunilda (caso 9) y probablemente la de Mabel (caso 11) también son ejemplos de cambios en la situación económica. Ambas se encuentran estudiando carreras universitarias que posiblemente les permitan aumentar sus niveles de ingresos. En el caso de Brunilda este cambio ya se observa en la actualidad; mientras que en el caso de Mabel es un hecho potencial.

Es posible que en los cuatro casos brevemente expuestos los programas hayan contribuido a reforzar disposiciones individuales que ya estaban instaladas en las personas. Lo que dice Gilda es ejemplar en este sentido:

"Siempre tuve el sueño de ir a la facultad, siempre pensé estudiar de alguna forma [...] A mí no es que me guste mucho la peluquería. Yo siempre estudiaba, me gustaba, aprendía. Pero yo no quiero abrir una peluquería. Voy a poner, pero si otro va a trabajar. Yo tengo que ser contadora cuando trabaje."

(Gilda, caso 1)

Sin embargo, este apoyo no podría haber dado los mismos resultados sin la conjunción de numerosos otros factores que, de manera casual o buscados con cierto grado de intencionalidad, se encuentran presentes dentro de la compleja trama social que envuelve las vidas de estas personas.

e) Cambios en los conocimientos, actitudes y comportamientos

Derechos promovidos y asumidos

La población paraguaya, en términos generales, conoce poco sus derechos y aún tiene escasa experiencia en el ejercicio de su ciudadanía en cuanto a la demanda de los mismos. Ello está estrechamente ligado a la época dictatorial (1954-1989) y también a que la difusión de los derechos no es lo suficiente amplia para que llegue a toda la población, especialmente a aquellos sectores más vulnerables y desprotegidos a los cuales pertenecen quienes forman parte del foco de este estudio. Por esto, el aporte central y quizá uno de los más notables de los PA haya sido haber hecho conocer a los niños sus derechos, especialmente en el ámbito del trabajo, la protección y el buen trato.

Espacios como las jornadas, los campamentos, el juego y el teatro son evocados por la mayoría de los ex beneficiarios entrevistados, y estas son las imágenes que han perdurado entre quienes incluso dicen no recordar nada de los programas, aunque sí mencionan con frecuencia a la CODENI señalando que esta institución ha promovido mucho el conocimiento de los derechos y hace un seguimiento constante de su cumplimiento. Esto indica lo acertado de la estrategia del IPEC de emprender iniciativas en coalición con otros sectores, en este caso el mismo gobierno.

También es probable que los PA enfocados en la eliminación del TID no sean recordados en sí mismos porque se desarrollaron a través de otras instituciones, como la CODENI y las escuelas, donde no siempre había una relación directa, contrariamente a los PA enfocados en la eliminación de la ESCI. Sin embargo, el hecho de registrar en la memoria estas actividades muestra lo importante que fue la estrategia de promoción y difusión de derechos, pues la mayoría de las personas entrevistadas valoran haber recibido estos aprendizajes y, a juzgar por las entrevistas, quienes estuvieron en alguna forma de trabajo infantil han hecho uso de ellos exigiendo respeto, mejor trato o mejor salario.

"La gente que viene del interior no quiere hablar. Deja que se le pisotee, que la gente le diga y le haga lo que quiera [...] prácticamente sos dormida [...] Ellos te ayudan a defenderte [...] Yo ya no me callaba más, porque ya era como se dice vulgarmente juru guasu³⁰ [...] ahí pues se nos había dado un librito donde están los derechos."

(Marcela, caso 18)

³⁰ *Juru guasu* (boca grande): Se dice de la persona que contesta, que confronta, que no se amilana.

Isabel (caso 17), a quien estas charlas sobre derechos la ayudaron a elevar su autoestima y afianzarse, nos dice:

"Eran malos conmigo, yo era demasiado tonta también. O sea, yo soy buena, así muy callada. Ellos se pasaban de la raya, como que vos venís de la campaña y como que te discriminan y es como que te callas, yo no me defendía."

(Isabel, caso 17)

Ella también pudo reclamar mejor salario cuando ya se sintió fortalecida y repite las enseñanzas que le dieron:

"No porque tu patrona te diga: "Sabes, mi hija, yo te quiero mucho pero por ahora te puedo pagar cuatrocientos" y te hace trabajar el doble, vos tenés que decirle: "Vos sos mi patrona. Está bien que quieras, que me ames, pero tu cariño no me va a pagar". Nos hacían entender que teníamos que hablar... no callarnos ni nada, que teníamos que defender nuestro derecho."

(Isabel, caso 17)

Esta forma de empoderamiento, si se puede llamar así, ha acompañado a muchos de los beneficiarios y les ha cambiado "radicalmente" la vida, como manifiesta una de ellas, aun cuando quizá continúen estando nuevamente sometidos a situaciones de vulnerabilidad. En tal sentido se pueden visualizar injusticias y desigualdades, evitando esa visión de la resignación o, como se dice en Paraguay, del "así nomás luego es". Se trata de un posicionamiento desde la dignidad de la persona, aun cuando se continúe en una situación de pobreza material.

Este conocimiento de derechos también ha llegado a las familias de los beneficiarios, ampliándose así la protección hacia la infancia y adolescencia, aun cuando en la familia, padres o madres defienden el castigo físico y el trabajo infantil como forma de sobrevivencia de sus hijos, pero también de ellos mismos. Así se desprende de la postura que tiene la madre de una niña que estuvo en situación de ESCI, para quien es necesario que a los hijos se les "corrija"³¹ para que salgan "bien", expresando a la vez su disgusto o temor frente a las posibles sanciones que podría recibir por parte de entes públicos encargados de velar por los derechos del niño.

"Ahora no podés hacer trabajar a tus hijos menores porque si te pillan te van a encarcelar. Si se les maltrata, el vecino va y se queja [...] Ahora uno no le puede tocar a su hijo. Si en la escuela saben que se le pegó, le van a preguntar qué es lo que pasó. Y ahí ya le viene la CODENI a la mamá, la fiscalía del menor también."

(Eugenia, caso 22)

³¹ En Paraguay, esta expresión significa castigar, a veces de manera física, con un sentido aleccionador.

En el caso de los PA enfocados en la eliminación de la ESCI esta apreciación respecto a la importancia de conocer y ejercer los derechos se vuelve más difusa, menos relevante, quizá porque los servicios ofrecidos eran más diversos y de "mayor" envergadura para los beneficiarios: recibir una mensualidad en dinero, o una canasta de alimentos para las familias, servicios médicos e incluso un hogar para vivir. No obstante, el conocimiento de los derechos marca diferencias a la hora de ir tejiendo los recuerdos de los niños en situación de ESCI, así como también la relación cariñosa y protectora y el buen trato que recibían, quizá por primera vez en sus cortas vidas. Rolando (caso 4) cuenta su primer contacto con el programa diciendo lo siguiente:

"Cuando estaba por la calle con mi cajita de caramelos, yo siempre dije que algún día iba a formar parte de un proyecto, que iba a ser beneficiario de un proyecto. Después llegué al lugar y me asusté, y me estaba yendo otra vez y sale y me dice: "Ey, hermano, acá estamos", porque es una de las palabras que él más usa. Ahí yo ya me sentí más seguro. Y entro y les encuentro a mis compañeras de trabajo cuando yo trabajaba por la calle. Yo me sentí impresionante con la alegría de mi vida porque se me está realizando un deseo que yo siempre quise."

(Rolando, caso 4)

*¿Tienen que trabajar los niños y adolescentes?*³²

Esta es una pregunta cuyas respuestas deben ser tomadas dentro de un amplio contexto donde la justificación de las necesidades, la pobreza y el abandono por un lado, y por el otro, el contexto ideal y la experiencia en sí misma (haber sido un niño trabajador) son elementos que tienen un papel relevante. Muy pocas son las personas entrevistadas que se animaron a responder que están de acuerdo con el trabajo infantil, pero cuando se ahonda en los fundamentos empiezan a marcarse los matices y las diferencias según sean beneficiarios o familiares, según sean mujeres con hijos o no, o según sean hombres.

Sólo un ex beneficiario del programa afirmó estar de acuerdo con el trabajo infantil. Otros dos manifestaron no estar de acuerdo, pero a la vez señalaron que comprendían que muchas veces las necesidades derivadas de la pobreza obligan a los padres a entregar a sus hijos para el criadazgo o a trabajar en la calle. Por otra parte, entre los familiares de los beneficiarios hay más personas que opinan que los niños pueden trabajar desde edad temprana.

Entre las mujeres, en cambio, las respuestas evidencian que la dura experiencia de trabajar en las calles desde edad temprana produce en ellas una marca con fuego. Todas las que fueron víctimas de abuso sexual o de ESCI manifiestan con firmeza que harían hasta "lo imposible" para que sus hijas o hijos no vivan su experiencia.

³² El Cuadro 17 ofrece una sistematización de las respuestas ofrecidas a esta pregunta.

Celeste (caso 13), víctima de trata y de ESCI, tenía apenas 16 años cuando se embarazó por primera vez. Hoy, con 21 años, tiene 3 hijas – que no reciben ningún tipo de ayuda de sus padres –, y dice con mucha resignación que si necesitan, sus hijas tendrán que trabajar pero "si les puedo dar todo yo sola... yo diría que en ese tiempo [cuando todavía sean menores] tendrían que estudiar para salir adelante, estudiar para trabajar [...] Pero, trabajar como yo trabajé, no. No les voy a permitir nunca".

Lastimosamente, existe una distancia grande entre el deseo y la realidad. Las entrevistas realizadas ofrecen un panorama de situaciones actuales que indican cuán necesarias y urgentes son las políticas públicas de amplio espectro y sostenibles en un largo tiempo para ir atacando el trabajo infantil en sus diversas formas, e impedir que los niños pasen experiencias tan traumáticas como la sufrida por Celeste. Los PA del IPEC permiten paliar, de algún modo, estas profundas carencias en espacios y situaciones donde el gobierno está ausente.

Varios de los ex beneficiarios entrevistados que fueron víctimas de ESCI también informan que la condición económica en sus hogares y familias no ha cambiado substancialmente, y tienen hermanas y hermanos menores que hoy están haciendo el mismo trabajo que ellas hacían. Situaciones de fuerte pobreza, hogares hacinados, con muchos hijos y padres y madres sin trabajo estable, algunos consumidos en el alcohol, no son el mejor telón de fondo para proteger a niños de 5, 7 o 10 años que salen a vender en las calles. Así lo ve Gilda (caso 1), que no olvida el pasado que le tocó vivir, al señalar que les ha pedido a sus padres que ya no permitan que sus hermanos menores salgan a vender a la calle.

La dependencia que pueden generar los programas de acción directa

"Una hermanita mía tiene 13 años, se va a vender cosas. Otro tiene 12 años y un señor les dice: "Mi esposa no está y se me perdió un anillo. Vení a buscarme en mi pieza, te voy a pagar". [...] Yo sé, porque tengo experiencia en eso [...] Esa noche les agarré a mamá y a papá y les dije: "Vamos a colaborar entre todos y trabajemos... porque después se van a enojar, pero ya va a ser tarde... porque ustedes son los culpables."

(Gilda, caso 1)

Las personas beneficiarias y sus familiares valoran profundamente el apoyo que los PA del IPEC les ha ofrecido, pero la principal crítica o cuestionamiento tiene que ver con el tiempo de ejecución, ya que muchas de ellas consideran que no es suficiente acceder a un curso de profesionalización técnica y no poder concluir el proceso, o tener un título y no poder acceder al trabajo, o incluso demandan que la ayuda sea permanente. Esto podría comprenderse como un contrasentido en los beneficiarios de los distintos programas porque, por un lado se sienten fortalecidos en su autoestima, en su capacidad de demandar

derechos, pero por el otro se posicionan desde un lugar de actores pasivos que necesitan recibir apoyo constante. Sin embargo, de las entrevistas realizadas se puede desprender otra lectura que no es la de la mera beneficencia, o el paliativo de acceder a iniciativas de organismos internacionales u ONG que tienen recursos concretos y tiempos limitados para la acción, pues el problema de la pobreza, la desigualdad social, la imposibilidad de acceder a la educación y a trabajos decentes no se pueden combatir con programas de plazo determinado, que constituyen problemas estructurales que el gobierno debería resolver.

No obstante, aun siendo reconocidas las limitaciones propias de proyectos sociales provenientes del ámbito no estatal, este tipo de programas genera muchas expectativas en la gente necesitada y cuando concluyen muchas veces se sienten traicionadas, engañadas o abandonadas a su suerte. A eso se refieren algunas beneficiarias cuando valoran los programas de esta manera:

"Nos trató bien, pero mienten. Yo estudié ahí pero no me sirvió porque yo no podía trabajar, no podía poner mi propio negocio para trabajar, entonces no me sirvió."

(Celeste, caso 13)

"Yo a veces me quiero ir otra vez pero ya tengo edad pues, no puedo participar más, no me pueden más apoyar. Voy a hablar con ellos a ver si me dan otra oportunidad."

(Tania, caso 20)

"Estudiaba para que pueda leer, entraba en la escuela, y después no entré más porque mi mamá incendió todo mi uniforme. Yo les conté mi situación [a la organización] y ya no me querían comprar más. [Ahora] quiero que me den para comer, yo algunas veces no como, algunas veces desayuno nomás."

(Carmen, caso 18)

Sin embargo, frente a circunstancias similares, las valoraciones no son homogéneas. Doña Elena, la madre de Gilda (caso 1), ha tenido 15 hijos e hijas (dos de ellas ya fallecidas) y casi todos han trabajado en la calle vendiendo las tortas que ella prepara en su casa. Ella afirma que la agencia ejecutora de los PA la ha ayudado mucho durante todo el tiempo que funcionó y señala que la única manera de retirar a sus hijos de la calle es con ayuda:

"Es capaz que [el programa] vuelva a haber, que me ayude otra vez a mí y a otras personas. Hay mucha necesidad, hay muchos niños que no tienen escuela. Cuando funcionaba CEAPRA traíamos un documento [a la escuela] y ni un guaraní nos cobraban por la inscripción. Mientras estaban en el programa ellos [sus hijas e hijos] dejaron un poco [de trabajar], pero ahora todos están trabajando de nuevo porque quieren estudiar."

(Elena, caso 1)

Como se ve, estas familias que viven lidiando con pobreza y las necesidades día a día, encontraron en los programas de acción directa una tabla de salvación, pero la orilla del bienestar está muy lejos aún de ellas. Es así que las personas y familias que se han recibido algún tipo de apoyo desde estos programas valoran dicha contribución, han aprendido sobre derechos, se han fortalecido en su autovaloración como personas, han recibido capacitación técnica, pero no han logrado salir de la pobreza extrema y es hacia allí donde quieren apuntar: hacia un mejor futuro para ellas y sus hijos.

f) Los cambios en la percepción de sí mismos, proyectos de vida y expectativas de futuro³³

"Cómo nos marca nuestro pasado [...] ¿Por qué tuve que andar así? ¿Acaso yo tengo la culpa?, pero pienso otra vez y digo: "el pasado ya es pasado"."

(Gilda, caso 1, que hoy apuesta a un porvenir exitoso como contadora)

Es que una niñez y una adolescencia de privaciones, maltratos, drogas y abusos marca la vida de las personas y en este contexto, lo que queda por vivir a veces es apenas resignación. Sin embargo, parecería que no es así para muchas de las personas que beneficiaron de los PA, porque si bien son pocas las que han mejorado ostensiblemente sus condiciones materiales se desprende de las entrevistas una autoestima que las sostiene y alienta ante el futuro, tal como sugiere Sonia (caso 2), quien actualmente cursa el último año de la educación media³⁴:

"Muchos no tienen esa oportunidad [...] Ya tengo una base, porque la OIT me ayudó bastante. Yo fui una de las mejores alumnas ahí porque me esforzaba mucho. Aparte de peluquería, me gustó el curso de ética. Era para que uno pueda relacionarse entre las personas, como uno tiene que ver el mundo, como puede convivir con la persona [...], por más que uno tenga problemas, y que le pasó aquello."

(Sonia, caso 2)

³³ El Cuadro 18 (ver anexo) ofrece una sistematización de las expectativas de los beneficiarios de cara a su futuro.

³⁴ En el recuadro, Sonia habla de "aquello", se refiere a la prostitución. Es una de las jóvenes que participó en el programa en CEAPRA, pero que dice no haber estado en "situación de calle". Sin embargo, dentro de su relato de vida, dice saber bien "lo que es bueno y lo malo, capaz que eso aprendí mucho trabajando en la calle, sufriendo de alguna manera".

A veces, el hecho de haber vivido situaciones límites coloca a las personas en un lugar desde el cual pueden tener mayor claridad y posicionamiento sobre algunos aspectos de la vida, lo cual redundaría en una visión más positiva del futuro, quizá no para ellas mismas, pero sí para sus hijos e hijas. Así lo ve Gabriela (caso 8), quien dice que:

"Mientras yo puedo voy a seguir luchando por mi hijo, no voy a dejar que trabaje. No quiero que se funda temprano [...] Yo no quiero que le pasa nada. Prefiero trabajar yo que alguien pueda maltratarle desde chico [...] No, porque yo ya aprendí todo."

(Gabriela, caso 8)

El futuro: Apuestas de corto y mediano plazo

La pobreza, la marginalidad, la escasa formación profesional para acceder a empleos que permitan un cambio substancial en el nivel de vida de los beneficiarios son cortapisas que impiden hacer volar los sueños de la mayoría de ellos. La expectativa hacia el futuro es concreta, acotada: tener un trabajo seguro, una casa propia o terminar los estudios inconclusos para aspirar a un empleo mejor.

Más de la mitad de los ex beneficiarios de los PA indican que quieren tener un futuro con estudios concluidos, o retomar los estudios dejados por falta de recursos económicos. Ven en la formación el medio para encontrar trabajo o mejorar los empleos en los cuales están involucrados actualmente.

De todos los casos estudiados, el de Gilda (caso 1) se destaca en cuanto a la perseverancia y la convicción que caracterizan su trayecto hacia la meta que se ha trazado: ser contadora, montar una oficina propia, continuar sus estudios para conseguir un segundo título que complemente al primero. Y en esta constancia mucho tuvo que ver el PA según lo afirma una de las referentes del programa:

"Cuando ella estaba en una edad rebelde, y encima otra vez con la presión que le generaba sus profesores por el tema que ellos sabían que [el programa] le estaba monitoreando, cuando venía alguien a buscarle en el colegio, cosas así, ellos ya nos llamaban. Ella se sentía muy controlada. Ella ya quería dejar el colegio. Dejaba de ir una semana, después hablaba otra vez yo con ella, volvía al colegio a pedir otra oportunidad para le dieran el examen o cosas así. Fue una lucha para que ella termine el colegio."

(Clara, refiriéndose al caso 1)

También a Marcela (caso 18) el haber sido beneficiaria de uno de los PA le permitió acceder a una beca para seguir la carrera de secretariado ejecutivo, que valora como "una gracia de Dios". Marcela siempre luchó por continuar sus estudios. Tenía muy presente la recomendación de su madre, quien no quería que su hija sea una empleada doméstica como ella:

"Ani hagüa oiko nde rehe che rehe oiko vaekue, ha oiko hagüa nde rehe petei persona de bien.. ani hagüa remba'apo jejopy ko che amba'apo haicha" [Para que no te pase lo que me pasó a mí, para que seas una persona de bien, para que no tengas que trabajar duro como yo trabajo]."

(Marcela, caso 18)

Marcela llegó incluso a ser segunda mejor egresada de la educación básica. Lastimosamente, la beca concluyó y ella tuvo que volver a trabajar y ya no le quedaba tiempo para volver a estudiar. Aun así, ella no se entrega y a pesar de que ahora ya tiene un hijo y debe cuidar de él, quisiera en el futuro ampliar sus estudios de computación e idiomas para poder acceder a un buen empleo.

La mirada hacia el futuro de gran parte de los beneficiarios entrevistados también contempla a la familia. Se podría decir que es obvia que su aspiración de futuro incluya la necesidad de contar con una familia, entendida en su sentido más tradicional, vale decir, compartir con su pareja e hijos o proteger a su madre o padres y a sus hermanos menores, en los casos en los cuales han tenido que vivir separadas de sus familias de origen y han experimentado situaciones de discriminación, malos tratos o explotación en sus cortas vidas.

También quienes han vivido con sus familias de origen – muchas de ellas formando hogares donde no había mucho respeto, en espacios faltos de cariño y comprensión o de alta carencia material, así como también en medio de una violencia verbal, física e incluso sexual que a muchas empujaron a la calle – tienen como ideal de futuro cercano vivir en familia, con su pareja y proteger a sus hijos.

No obstante, en 6 de los 13 casos entrevistados que figuraban en los registros como víctimas de ESCI, no se menciona a la familia como parte del futuro, en cuatro de ellos no se ha obtenido respuestas sobre este punto y en tres mencionan en sus expectativas de futuro a la familia como meta de cambio o mejoramiento de condiciones de vida. De éstas una confesó que ella y su familia mintieron para ser beneficiarias de los PA:

"Yo nunca había estado con ningún hombre si nosotros solo vendíamos empanadas y se dijo que había ayuda para las niñas que andaban por la calle... pero nosotras no andábamos así... nosotros somos pobres y queremos el ayuda también."

(Nadia, caso 3)

Otras expectativas de futuro están muy ligadas al deseo de que vuelvan a ejecutarse PA similares a los estudiados, especialmente en aquellos casos en donde el presente continúa siendo muy parecido al tiempo de la ejecución del programa o el pasado previo de los beneficiarios. Sin embargo, aun quienes continúan viviendo en los márgenes, en los bordes de la prostitución o de la adicción, no dejan ver en su relato presagios oscuros para su futuro.

Es así que a pesar de las carencias que subsisten, del pasado que muchas no quieren volver a repetir, o de un presente que continúa siendo de privaciones y explotación, la mirada hacia el futuro es positiva: vivir en una familia, tener un buen trabajo, crecer profesionalmente, lo que quizá indique un proceso vital dentro del cual los programas de acción (PA) pudieron haber aportado a construir una visión de futuro esperanzador para las personas que beneficiaron de ellos.

6. Conclusiones: Principales cambios y continuidades

Este estudio retrospectivo de seguimiento ha tenido como objetivo fundamental identificar los cambios ocurridos en las vidas de los niños ex beneficiarios de los programas de acción (PA) del IPEC destinados a la eliminación del trabajo infantil doméstico (TID) y la explotación sexual comercial infantil (ESCI). Dado que se trata de un estudio cualitativo, las conclusiones, basadas en el análisis de un número reducido de casos, se orientan a visualizar la diversidad de situaciones presentes en las trayectorias de vida de un reducido número de ex beneficiarios de estos programas, identificando patrones, regularidades, recurrencias y también especificidades que presentan los casos. Igualmente, es interés de esta investigación establecer la posible relación que pueda existir entre los cambios y la acción realizada en el marco de los PA, así como la influencia que otros factores pudieran haber tenido en los cambios identificados. La investigación cualitativa no puede brindar certezas acerca de las causalidades; sin embargo, puede brindar una comprensión más acabada sobre los hechos, su complejidad y sobre las posibilidades de interpretación de los mismos, partiendo de la experiencia humana narrada y explicada por los mismos actores.

Serán presentadas las conclusiones, por tanto, como afirmaciones y reflexiones que resumen y recogen lo que, a criterio del equipo de investigación, resulta más relevante de lo ya presentado en el capítulo de análisis de los datos.

Primero: La intervención de los programas de acción ha sido fundamental en los casos de abandono del trabajo infantil y de las situaciones de explotación

Aunque es grande la diversidad de situaciones presentes en lo relativo al trabajo a lo largo del lapso transcurrido entre el inicio y el tiempo posterior a los PA se puede decir que el abandono del trabajo infantil bajo condiciones de explotación ha predominado. Esto puede verse sobre todo en los casos de ESCI, donde ya durante la ejecución de los programas muchos de los beneficiarios pudieron salir, inmediata o progresivamente, de la situación de explotación que los afectaba. En cambio, en los casos de TID, caracterizados por una mayor invisibilidad y difusión en cuanto a la situación del trabajo, la salida del TID ha sido menos evidente, aunque con posterioridad a la ejecución de los programas, también puede comprobarse que la dedicación laboral a actividades diferentes al TID es predominante. El trabajo doméstico remunerado dejó así de ser la única opción disponible para estas personas, con la consecuente posibilidad de ruptura del círculo de pobreza y de explotación que esta actividad conlleva.

En los casos de abandono de la situación de explotación, la acción de los programas ha sido fundamental: es posible identificar la llegada de los beneficiarios a las actividades de los PA como un hito que de manera más o menos inmediata o explícita, les permitió salir de la situación en que se encontraban.

¿De qué manera ha sucedido esto? Los programas ofrecieron espacios de contención, y algunas herramientas que han sido aprovechadas para la salida del trabajo infantil y de la situación de explotación. En particular en la medida en que los servicios ofrecidos eran más fuertes y completos, los beneficiarios tenían mejores posibilidades de aprovechar las nuevas oportunidades. El apoyo económico inicial a las familias, condicionado a la salida de la ESCI del niño o niña, se mostró como un fuerte aliciente. Igualmente los víveres, el apoyo escolar y los procesos de capacitación, que en cierta medida eran vistos también como apoyos económicos, dado que frecuentemente se encontraron afirmaciones referidas a que no podían acceder a estos bienes y servicios por la falta de dinero.

Al mismo tiempo, los casos de permanencia en las situaciones de explotación, tienen relación con la enorme dificultad de llegada a familias envueltas en muy altos grados de conflictividad y descomposición de las relaciones, muchas veces en vinculación con actividades delictivas. Esto puede verse en al menos 3 de los casos de ESCI que actualmente, las beneficiarias ya adultas, siguen desenvolviéndose en el ámbito del comercio sexual. Sin embargo todas las jóvenes en esta situación han hecho intentos fallidos de salir del ámbito del comercio sexual y dedicarse a otras actividades. Es probable que la falta de opciones diferentes al trabajo doméstico y a la venta precaria de comidas haya incidido en el fracaso del abandono de la explotación.

Un elemento que ha estado presente a lo largo de las entrevistas es que su participación en las actividades de los PA permitió a los beneficiarios encontrarse con concepciones diferentes a las que estaban acostumbrados y tener un primer contacto con posibilidades distintas a las situaciones de "callejones sin salida" en que muchos de ellos se encontraban. Incluso en los casos de TID, donde el abandono de esta forma de trabajo infantil es menos contundente, la participación en las actividades de los programas es referido como algo que les permitió conocer sus derechos o al menos saber que debían impedir el abuso o la explotación en sus vidas. Los PA han funcionado en algunos casos como cerco de contención en momentos críticos de las trayectorias de estos niños, evitando la persistencia de la explotación, de riesgos mayores y ofreciendo estímulos para el cambio de vida.

Otros elementos han podido visualizarse como determinantes o influyentes para los cambios ocurridos en la situación de TID o de ESCI. Para muchos de los ex beneficiarios, el tránsito entre la niñez, adolescencia y la edad adulta también ha significado la construcción de proyectos de pareja y familiares propios, así como la llegada (planificada o no) de hijos, con la carga de nuevas responsabilidades que ello

implica. Estas nuevas situaciones de vida también han influido en varios casos en el abandono de la forma de trabajo que realizaban y en la búsqueda de nuevas alternativas que, en algunos casos, se vincularon con oportunidades y aprendizajes ofrecidos por los PA.

Por último, el abandono de las situaciones TID y ESCI, o el cambio de ámbito laboral hacia opciones no vinculadas con la forma de trabajo realizado en la infancia y adolescencia, no necesariamente representó una apertura hacia oportunidades laborales menos precarias. Al contrario, en muchos de los casos se pueden ver condiciones informales de trabajo, cambios frecuentes de empleo e inserciones laborales que no permiten la autonomía económica. Para un grupo de ex beneficiarias de los PA enfocados en la eliminación de la ESCI, por ejemplo, el trabajo doméstico se presentó como una vía de salida hacia una actividad diferente, pero casi siempre con características de explotación laboral. El trabajo en el sector de la restauración ha sido una de las principales opciones para varios de los niños de los casos de TID, y también para algunos casos de ESCI, lo que si bien a veces podría augurar mejores condiciones de manera progresiva, representa una cierta forma de extensión de la forma de trabajo realizado en la infancia y adolescencia, y no necesariamente con perspectivas de mejoría significativa.

Segundo: Retomar, normalizar o fortalecer el proceso educativo

Un segundo ámbito de cambios que guardan relación con la ejecución de los programas, es el ámbito educativo. Como ya se ha señalado, todos los programas incluyeron componentes educativos, tanto en educación formal como no formal y capacitación profesional. Los cambios ocurridos en este ámbito en la vida de los ex beneficiarios han sido varios, aun cuando los resultados en materia de indicadores educacionales puedan quizás no reflejarlo de manera clara.

Lo primero, que es notorio y relevante, es que los PA representaron una oportunidad para que los niños y adolescentes ingresen al sistema educativo, retomen estudios que habían abandonado, regularicen su asistencia, fortalezcan su desempeño escolar y accedan a oportunidades de capacitación profesional. En los casos de ESCI la conclusión del ciclo obligatorio de educación escolar básica (EEB) ha sido menor que en los de TID, pero se partía de situaciones de menor inserción previa o de alto abandono escolar. En estos casos, se logró que la mayoría de los niños se reincorporen en la escuela, aun permaneciendo muchas veces las dificultades en cuanto a la regularidad. Los casos de TID, en cambio, partían en general de una situación de escolarización, por lo tanto, por las mismas características de los programas, los logros fueron más consistentes en cuanto al nivel de escolaridad alcanzado. Sobre todo, en el ámbito del fortalecimiento de la permanencia y del apoyo para el desempeño escolar, en acción conjunta con las instituciones educativas.

En cuanto a las oportunidades de educación superior, en 6 casos (3 de ESCI y 3 de TID), los ex beneficiarios continuaron en este nivel educativo, 4 de ellos haciendo carreras universitarias. Para estos niños

que se encontraban en situación de trabajo infantil, esto puede ser considerado un quiebre relevante en una trayectoria marcada por la exclusión y la pobreza.

Y, por otra parte, la mayor parte de los ex beneficiarios accedieron a alguna capacitación profesional, aun con diferentes grados de regularidad y de conclusión de estos estudios, así como a espacios de educación no formal relacionados con la salud, el trabajo, los derechos, entre otros temas. El acceso a la oportunidad de tener una profesión a través de los cursos de capacitación profesional ha tenido no sólo el valor de prepararlos para un trabajo diferente (lo que, por otra parte, no siempre se concretó en la realidad), sino sobre todo para una valoración diferente de sí mismos y de sus potencialidades para no caer en situaciones de trabajo infantil y de explotación.

La contribución de los PA a estos cambios es innegable. Este hecho se ve con mayor visibilidad en los casos de ESCI, donde podría afirmarse que sin los PA, la mayor parte de los ex beneficiarios habrían abandonado antes su proceso educativo o no habrían alcanzado los niveles en los que hoy se encuentran. Sin embargo, cuando se considera la vulnerabilidad que caracteriza a niños y adolescentes en situación de ESCI, la dependencia del apoyo es mucho mayor. Al finalizar su participación en los PA, muchos de los niños en situación de ESCI, debido a diversos factores, no pudieron seguir estudiando.

En los casos de TID la estrategia de trabajo coordinado con instituciones educativas y la CODENI, y el desarrollo de gran parte de las actividades de los programas en el contexto escolar, no permite visualizar de manera contundente los cambios como un resultado de los programas. Sin embargo, es innegable que los programas lograron sensibilizar sobre el trabajo infantil, los derechos del niño, y la atención a las circunstancias de trabajo infantil que podrían afectar el goce de estos derechos.

Por otra parte, algo que podría representar una cierta continuidad en las trayectorias de estos niños, es que muchas veces los cursos de capacitación generaron mayores expectativas que cambios tangibles en cuanto a la inserción laboral, si se considera la expectativa de ofrecerles una habilidad que les permita cambiar de trabajo. Salvo de manera ocasional o poco estable, en la mayoría de los casos la capacitación no ha podido traducirse en un trabajo, ni tampoco en perspectivas de futuro relativamente buenas. Para las niñas sobre todo, muchas de las capacitaciones siguen el patrón de los estereotipos de género, vinculándolas con actividades tradicionalmente femeninas y habitualmente poco remuneradas (costura, cocina, crochet, peluquería, manicura), que si bien a veces permiten una salida rápida del trabajo, pocas veces les permite sostenerse únicamente con lo que aportan estos ingresos. Hubieron otras experiencias, como la capacitación en computación, serigrafía, entre otras, que quizás puedan darles oportunidades diferentes, pero que seguramente requieren de mayor continuidad e inversión.

Tercero: Percepción de sí mismos y de las posibilidades para sus propias vidas

La participación de los niños en los PA ha tenido un efecto relevante en la apertura de nuevas posibilidades y perspectivas. Esto ya se ha señalado en las conclusiones anteriores; pero es importante resaltarlo, debido a que no se vincula sólo con la situación del trabajo o de la educación, sino con una cuestión más holística, referida a las personas: cómo se perciben a sí mismas, su ubicación en el mundo y su relación con los demás. La mayoría de los ex beneficiarios tienen referencias positivas de los programas, recordándolos como actividades donde tuvieron ocasión de vincularse con otras personas, tanto pares como trabajadores de instituciones, de desarrollar actividades no habituales en sus vidas, de recibir cuidados y muchas veces, de ser tratados por primera vez con interés en su bienestar y con cariño.

Los beneficiarios habían vivido frecuentemente experiencias de desarraigo de sus familias de origen, de malos tratos o abusos en el hogar y la familia, situaciones de calle y distintas modalidades de abandono o de explotación. Los PA introducen así experiencias novedosas o que estos niños y adolescentes habían perdido: la protección, el saber y sentir que hay un espacio al que pueden recurrir, o alguien que podría preocuparse por lo que les sucede.

Estas experiencias, de alguna manera representaron la apertura hacia otro lugar en el mundo: hacia la posibilidad de dejar de ser un niño en situación de ESCI o de TID como único destino posible. Se abren intersticios en ese panorama cerrado, a veces incluso de manera más imaginaria que real. Por ejemplo, con la idea de que hoy tienen una profesión gracias a los cursos de capacitación, aun cuando no pudieron ejercerla o establecerse definitivamente en ella.

En otras ocasiones, les ha permitido aprender cuestiones sobre el autocuidado, en particular sobre la sexualidad y la reproducción, la protección frente a enfermedades de transmisión sexual, el uso de preservativos y anticonceptivos, así como la protección personal y los derechos. Igualmente, los servicios de salud ofrecidos por los programas, si bien parecen haber tenido efectos menos contundentes en cuanto al logro de un cambio permanente en las vidas de los beneficiarios (con excepciones, como los casos que dejaron la adicción a drogas), han servido como apoyo ante situaciones críticas de problemas de salud, casos de violencia de género y otras situaciones que requerían atención especial. Esta percepción relacionada con la subjetividad no debe ser tomada como algo totalizante y cerrado. A veces son apenas pequeñas fisuras en la sólida trayectoria de marginalidad y explotación, pero son interesantes porque para algunos casos han representado el inicio de un camino diferente, aunque no exento de dificultades, hacia otros modos de vida.

Cuarto: Un contacto con los derechos y la posibilidad de romper el círculo del trabajo infantil

Los ex beneficiarios en general adquirieron un aprendizaje inicial sobre sus derechos básicos.

En los casos de TID esto es más evidente, posiblemente dado que en los PA era relevante el componente educativo y la cooperación entre las escuelas y otras instancias de protección de la niñez y adolescencia, como las CODENI, para incluir acciones de formación en derechos. En los casos de ESCI también se brindó capacitación, quizás más focalizada en la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Pero estas capacitaciones en derechos no beneficiaron únicamente a los niños y adolescentes, sino también a los adultos de la familia, quienes se vieron influenciados por este cambio: varios de ellos, que nunca se habían cuestionado acerca del trabajo infantil, manifestaron estar muy conscientes de la inadmisibilidad de estas situaciones.

Quizás aquí pueda registrarse uno de los principales cambios que es posible ver a partir de este conjunto de casos: con apenas unas pocas excepciones, los ex beneficiarios no aceptan el trabajo infantil y piensan que no dejarían que sus hijos trabajen a edades tempranas, repitiendo de esa manera su propia historia. Es una gran diferencia con respecto a lo que ocurre con los propios padres y madres de los ex beneficiarios, que en su mayoría también trabajaron de niños, y que con frecuencia aceptan o justifican el trabajo infantil. Dicho rechazo hacia el trabajo infantil por parte de los ex beneficiarios ciertamente podría atribuirse a que en este momento sus hijos son principalmente bebés o niños muy pequeños y aun no pueden trabajar. No obstante, es importante consignar este giro en la valoración del trabajo infantil como un posible cambio de naturaleza más perdurable. La concientización social sobre la inadmisibilidad del trabajo infantil, más aún bajo condiciones de peligro y de explotación, supone así un quiebre en el círculo vicioso de la repetición infinita de las trayectorias.

Quinto: El fantasma de la pobreza

Finalmente, una conclusión quizás no tan alentadora es respecto al escaso impacto en las condiciones de pobreza, que como se sabe son uno de los factores determinantes para el ingreso y la permanencia de niños y adolescentes en el trabajo infantil. Como se ha analizado en el apartado correspondiente, el ciclo de la pobreza, en la mayoría de los casos y con muy pocas excepciones, no ha sido roto, aun cuando estas personas salieron de la situación de TID y ESCI .

Esto debe llevar a la pregunta: ¿Hasta dónde, incluso con los resultados alentadores en cuanto a trabajo, educación, autoestima y derechos, los PA analizados permiten interrumpir de manera más sólida la reproducción de la pobreza y de los circuitos del TID y de la ESCI? Al respecto, es necesario poner en contexto los programas y sus posibilidades, y valorarlos tomando en cuenta la proporción del problema con la inversión que se hace desde ellos. Siendo la pobreza un problema estructural y multidimensional, es casi imposible enfrentarla

solamente con la acción de este tipo de programas. Si a esto se agregan otros elementos, como las cuestiones de género, que colocan a las mujeres frente a relaciones de poder desiguales, que derivan generalmente en una maternidad temprana y en solitario, con la carga exclusiva del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos, todo esto constituyen limitaciones que sobrepasan ampliamente la capacidad de los PA. Esto lleva a la necesidad de hacer vinculaciones más sólidas con políticas públicas que brinden un conjunto de servicios e intervenciones donde estos programas destinados a la eliminación del trabajo infantil puedan insertarse integrarse garantizando así mejores posibilidades de éxito.

Si bien el tema de la pobreza debe ser identificado como un factor de fuerte continuidad, la atribución de su permanencia no debería ser hecha principalmente a las intervenciones. Enfrentar esto de manera coordinada, con actuaciones más sistémicas, es un imperativo para propiciar y consolidar los cambios en las vidas de los ex beneficiarios de los programas de acción (PA).

7. Recomendaciones

Apoyar de modo sostenido los procesos educativos de los beneficiarios de los programas de acción hasta que completen la educación media. La investigación ha revelado que la permanencia en instituciones de educación formal de niños y adolescentes que han estado en situación de ESCI o TID puede ser interrumpida debido a su alto grado de vulnerabilidad. También se ha puesto en evidencia que la educación escolar básica (EEB) no es suficiente para proveerles los conocimientos y herramientas elementales requeridos para acceder a trabajos mejor remunerados y más formales. En vista a estos factores, es recomendable aumentar los esfuerzos para garantizar su educación formal hasta completar el nivel medio. La articulación con algunos sectores de las esferas pública y privada a través de mecanismos de apoyo a la educación podría representar una estrategia para lograr esta meta.

Fortalecer los procesos de formación en el área técnica para incrementar las oportunidades de inserción laboral. Las evidencias recogidas muestran que la ejecución de cursos breves pueden resultar útiles para aumentar la autoestima y desarrollar algunas destrezas básicas. Sin embargo, son insuficientes para habilitar un acceso más estable al empleo. La formación técnica profesional debe ser más sostenida y necesita enfocarse en áreas que se ajusten mejor a las demandas reales del mercado laboral. La realización de estudios previos a las intervenciones sobre las necesidades locales de recursos humanos, el acuerdo de convenios con instituciones públicas que ejecutan programas de formación profesional, y la gestión de pasantías laborales en el sector privado, pueden constituir mecanismos para promover el acceso al empleo.

Incorporar en los futuros programas de acción a ex beneficiarios que han logrado desarrollar y fortalecer sus capacidades. La experiencia de niños y adolescentes ex beneficiarios que abandonaron una situación de ESCI o que lograron posicionarse de un modo más conveniente en el ámbito laboral a través del reconocimiento de sus derechos, puede representar un estímulo para los futuros beneficiarios. La formación de una red de ex beneficiarios sería un medio para fortalecer la confianza en los programas, difundir aprendizajes y valorar sus resultados.

Articular los programas de acción con los programas de reducción de la pobreza ejecutados por el Gobierno. Actualmente, el Gobierno paraguayo ejecuta programas sociales que tienen por objetivo evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Uno de los mecanismos utilizados por estas iniciativas públicas es transferir recursos monetarios a las familias en situación de pobreza a cambio de compromisos en el ámbito de la educación y la salud de sus hijos. Por otra parte, también hay programas que comprometen a las familias a participar en actividades comunitarias. A través de acuerdos con organismos estatales, sería posible también comprometer a las familias en acciones

de lucha contra la eliminación de la ESCI y el TID, tales como impedir que sus hijos trabajen, y la participación de los adultos en campañas de prevención y concientización.

Incorporar la perspectiva de igualdad de género en los programas de acción. El estudio ha puesto en evidencia que uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos es la desigualdad de género. Esto puede constatarse desde dos perspectivas. Por un lado, el doble rol asignado a las mujeres en Paraguay – como proveedoras y reproductoras –, sumado a la escasa responsabilidad parental de los hombres, crea un contexto propicio para el TID y la ESCI, ya que el sostenimiento de muchos hogares pasa a depender de la diversificación de los ingresos, incluyendo los que puedan aportar los hijos e hijas. Por otro lado, en el caso de las niñas y adolescentes beneficiarias, estas mismas condiciones limitan sus oportunidades de desarrollo ya que también desde edades tempranas comienzan a asumir roles como madres, cuidadoras y proveedoras de ingresos. Tomando en cuenta esta realidad, los programas de acción (PA) deberían incluir enfoques que promuevan la igualdad de género de un modo integral en las relaciones familiares, en el ámbito laboral, así como en el sector de la educación.

Continuar promoviendo alianzas interinstitucionales con organismos públicos de diferentes niveles capacitados para abordar la problemática del TID y la ESCI. La labor conjunta con instituciones gubernamentales es una estrategia fundamental para sostener y fortalecer el proceso de erradicación del TID y la ESCI. Este trabajo debe ser realizado en diferentes niveles. Por un lado, es necesario incidir en el diseño y ejecución de políticas públicas con la finalidad de promover los compromisos del Gobierno en esta materia. Los Ministerios de Justicia y Trabajo, de Educación y de Salud y las Secretarías de la Niñez y la Adolescencia y de la Mujer, son actores clave en este sentido. Por otro lado, es importante apoyar a aquellas dependencias que tienen una vinculación directa con la población afectada con el propósito de aumentar el impacto de los PA y lograr que los procesos sean más sostenibles. La colaboración con las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI) y las instituciones de educación pública es un mecanismo adecuado para ampliar respuestas a casos concretos. Al mismo tiempo, es importante brindar a estas instituciones metodologías y herramientas apropiadas para que puedan combinar sus actividades específicas con el trabajo de apoyo y de seguimiento de casos de TID y ESCI. En el caso de las instituciones educativas, en especial, existe una superposición de roles y responsabilidades que disminuye la eficacia de las intervenciones dirigidas a la erradicación del TID y la ESCI.

Promover alianzas con el sector privado para ejecutar programas de acción enfocados en la eliminación del TID y la ESCI. La colaboración con el sector privado es un campo de posibilidades que aún no ha sido desarrollado suficientemente en Paraguay. La creación de programas de becas escolares, pasantías laborales y eventualmente de albergues puede ser impulsada como una modalidad de responsabilidad social

empresarial. Esta clase de intervenciones, a su vez, debería ser acompañada por procesos de capacitación dirigidos a representantes del sector privado sobre temas como los derechos de la infancia y la adolescencia, derechos laborales y trabajo decente.

Iniciar un proceso de cabildeo ante el Ministerio de Educación y Cultura con el fin de integrar las cuestiones relativas al TID y la ESCI en la currícula de la educación inicial y media desde una perspectiva de derechos humanos. La posibilidad de discutir públicamente las cuestiones relativas al TID y la ESCI en el marco de la comunidad educativa constituiría una oportunidad para dar a conocer sus derechos a niños y adolescentes, y promover su demanda. También sería un modo de comprometer a los actores clave que intervienen en el sector educativo.

Realizar un análisis crítico de los indicadores utilizados hasta el momento para registrar la situación de "retiro" o "no retiro" de los beneficiarios. Si bien se reconoce la necesidad de contar con criterios objetivos que permitan verificar el "éxito" o "fracaso" de un proceso, es importante dejar constancia que las trayectorias de vida de los beneficiarios se caracterizan por una complejidad que los indicadores utilizados no permiten registrar de modo suficiente. Es recomendable someter a revisión los criterios de retiro con el propósito de identificar instrumentos que permitan visibilizar de modo más preciso los resultados. Una propuesta es introducir un sencillo y breve cuestionario de orden cualitativo destinado a los beneficiarios para que puedan referirse a su situación antes, durante y después de su participación en el PA. La aplicación de este instrumento podría realizarse en cada uno de estos períodos de tiempo y, de esta manera, lograr un registro más detallado de su trayectoria de vida.

Anexos

Cuadro 10: Resumen de los programas de acción y mini-programas ejecutados por el IPEC en Paraguay							
Código	Tipo de programa	Título del programa	Agencia ejecutora	Período		Área de ejecución	Área de intervención
				Inicio	Fin		
Global Infancia 1	Programa de acción	Atención integral a niños y niñas trabajadores domésticos en hogares de terceros en el Gran Asunción	Global... Infancia	Dic. 02	Abr. 04	Fernando de la Mora; Lambaré; Luque; Villa Elisa e Ita (Central)	Trabajo infantil doméstico (TID)
Kuñatai Roga ³⁵	Mini-programa	Fortalecimiento del Centro de Capacitación para Jóvenes Trabajadoras del Hogar "Kuñatai Roga"	Congregación Religiosas de María Inmaculada	2003	2003	Asunción	Trabajo infantil doméstico (TID)
Diócesis CDE	Programa de acción	Programa de prevención y atención integral a niños y adolescentes en situación de explotación sexual comercial en Ciudad del Este	Diócesis de Ciudad del Este - Pastoral de acompañamiento del niño y adolescente	Ene. 03	Ago. 05	Ciudad del Este (Departamento de Alto Paraná)	Explotación sexual comercial infantil (ESCI)

³⁵ Los documentos del proyecto y del informe final no consignan la fecha de inicio y de cierre de este mini-programa. La fuente utilizada ha sido un cuadro de programas suministrado por la Oficina de la OIT en Paraguay.

Cuadro 10: Resumen de los programas de acción y mini-programas ejecutados por el IPEC en Paraguay

Código	Tipo de programa	Título del programa	Agencia ejecutora	Período		Área de ejecución	Área de intervención
				Inicio	Fin		
Fundación Esperanza	Programa de acción	Programa de prevención y rehabilitación de los menores en situación de ESCI en Ciudad del Este tras la formación y la capacitación laboral de los miembros de su familia	Fundación Esperanza	Ene. 03	Sep. 04	Ciudad del Este (Departamento de Alto Paraná)	Explotación sexual comercial infantil (ESCI)
Global Infancia 2	Programa de acción	Prevención y erradicación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en los departamentos de Central, Itapúa, Cordillera, Caaguazú y San Pedro	Global... Infancia	Jul. 05	Sep. 07	Asunción; Mariano Roque Alonso; Aregua; Capiatá; Nemby; Luque (Central); Encarnación (Itapúa); Caacupe; Piribebuy; Tobatí (Cordillera); Caaguazú (Caaguazú) y San Pedro	Trabajo infantil doméstico (TID)
Luna Nueva	Programa de acción	Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes de zonas de alto riesgo de la ciudad de Asunción a través de prestación de servicios integrales y creación de redes que posibiliten su reincorporación a una vida de derechos	Grupo Luna Nueva	Jun. 05	Jun. 07	Asunción (barrios San Miguel y San Felipe del Bañado Tacumbú y San Felipe de la Chacarita)	Explotación sexual comercial infantil (ESCI)

Cuadro 10: Resumen de los programas de acción y mini-programas ejecutados por el IPEC en Paraguay						
Código	Tipo de programa	Título del programa	Agencia ejecutora	Período		Área de intervención
				Inicio	Fin	
CEAPRA	Programa de acción	Programa de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes en Ciudad del Este	Asociación CEAPRA	May. 06	Sep. 07	Explotación sexual comercial infantil (ESCI)
CIMDE 1	Programa de acción	Servicios para coordinar y asesorar la estrategia de retiro de niños y adolescentes que viven en situación de explotación sexual comercial	Centro de Investigación Multidisciplinaria para el Desarrollo (CIMDE)	Sep. 06	Feb. 07	Explotación sexual comercial infantil (ESCI)

Cuadro 11: Modo de vinculación con los programas de acción

Caso	Área de intervención	Llegó al programa a través de...			
		...personas amigas	...servicios ofrecidos por los programas	...la búsqueda activa por parte de los PA	...la búsqueda por parte de los beneficiarios
1	ESCI	✓			
2	ESCI	✓			
3	ESCI	✓			
4	ESCI			✓	
5	ESCI		✓		
6	TID		✓		
7	TID		✓		
8	ESCI	✓			
9	TID				✓
10	TID		✓		
11	TID		✓		
12	TID				✓
13	ESCI			✓	
14	ESCI			✓	
15	ESCI		✓		
16	TID		✓		
17	TID				✓
18	TID				✓
19	TID		✓		
20	ESCI	✓			
21	ESCI	✓			
22	ESCI			✓	
23	TID	✓			
24	ESCI	✓			

Cuadro 12: Cambios registrados en el hogar de residencia

Caso	Área de intervención	ANTES (al llegar al programa)			AHORA			
		Vivía con su familia de origen	Vivía en otro hogar	Vivía en una institución	Vive con su familia de origen	Vive en otro hogar	Vive en una institución	Vive de manera independiente
1	ESCI	✓						✓
2	ESCI	✓						✓
3	ESCI	✓						✓
4	ESCI	✓			✓			
5	ESCI		✓			✓		
6	TID			✓				✓
7	TID	✓						✓
8	ESCI	✓						✓
9	TID			✓	✓			
10	TID		✓			✓		
11	TID		✓					✓
12	TID	✓						✓
13	ESCI	✓			✓			
14	ESCI	✓						✓
15	ESCI	✓				✓		
16	TID	✓			✓			
17	TID		✓				✓	
18	TID		✓					✓
19	TID		✓			✓		
20	ESCI		✓					✓
21	ESCI	✓				✓		
22	ESCI	✓			✓			
23	TID		✓					✓
24	ESCI	✓						✓

Cuadro 13: Cambios registrados en la situación de explotación, por casos estudiados (ESCI)												
Caso	Edad	Está en ESCI		No está en ESCI	Edad	Está en ESCI		No está en ESCI	Edad	Está en situación de explotación		No está en situación de explotación
		Con seguridad	Posiblemente			Habitual mente	Ocasional mente			Habitual mente	Ocasional mente	
1	<15	✓			15-18			✓				✓
2	<15		✓		15-16				✓			✓
3	<14		✓		14-17				✓			✓
4	<15	✓			15-16				✓			✓
5	<15	✓			15-17				✓			✓
8	<16		✓		16-17				✓			✓
13	<13		✓		13-17		✓					✓
14	<18		✓		18-19			✓				✓
15	<11	✓			11-13				✓		✓	
20	<13	✓			13-18			✓		✓		
21	<15	✓			15-17		✓			✓		
22	<17	✓			17-18				✓			✓
24	<16	✓			16-19		✓				✓	

Cuadro 14: Cambios registrados en la situación laboral, por casos estudiados (TID)

Caso	ANTES					DURANTE				DESPUÉS			
	Edad	Realiza TID	Realiza TID pero no lo reconoce	Trabaja en otra actividad	No trabaja	Edad	Realiza TID	Realiza TID pero no lo reconoce	No trabaja	Edad	Realiza TID	Realiza TID pero no lo reconoce	Trabaja en otra actividad
6	<13			✓		13-18	✓			>18			✓
7	<13			✓		13-14				>14			✓
9	<16				✓	16-19			✓	>19			✓
10	<11		✓			11-12	✓			>12			✓
11	<13	✓				13-14	✓			>14			✓
12	<16				✓	16			✓	>18	✓		
16	<15		✓			15		✓		>15	✓		
17	<16	✓				16-20	✓			>20	✓		
18	<16	✓				16-17	✓			>17	✓*		
19	<13			✓		13				>13			✓**
23	<11		✓			11-13		✓		>13			✓

TID: Trabajo infantil doméstico.

* Siguió trabajando hasta los 22 años aproximadamente. Dejó su empleo para poder cuidar a su hijo recién nacido. Actualmente no trabaja.

** Siguió trabajando hasta los 18 años. Luego decidió renunciar para poder finalizar sus estudios secundarios. Actualmente no trabaja.

Cuadro 15: Cambios registrados en el área educativa, según si asiste o no a una institución educativa, por casos estudiados (ESCI)

ANTES					DURANTE				DESPUÉS						
Caso	Edad	Asiste regular mente	Asiste con dificultad	No asiste	Asiste a CFP	Edad	Asiste regular mente	Asiste con dificultad	No asiste	Asiste a CFP	Edad	No finaliza	Finaliza EEB	Finaliza EM	Accede a ES y/o continua formación
1	<15		✓		✓	15-18	✓			✓	>18			✓	✓
2	<15	✓				15-16	✓			✓	>17		✓*		
3	<14	✓				14-17	✓			✓	>17	✓			
4	<15	✓				15-16	✓			✓	>16		✓*		✓
5	<15			✓		15-17	✓			✓	>17	✓*			
8	<16		✓			16-17		✓		✓	>17	✓			
13	<13			✓		13-17		✓		✓	>17	✓			
14	<18	✓				18-19	✓			✓	>19			✓	✓
15	<11	Sin datos fiables				Sin datos fiables				Sin datos fiables				Sin datos fiables	
20	<13			✓		13-18		✓		✓	>18	✓			
21	<15			✓		15-17		✓		✓	>17	✓			
22	<17		✓			17-18	✓			✓	>18		✓		
24	<16		✓			16-19		✓		✓	>19	✓			✓

CFP = Cursos de formación profesional; EEB = Educación escolar básica; EM = Educación media; ES = Educación superior.

* Continúa estudiando en la actualidad.

Cuadro 16: Cambios registrados en el área educativa, según si asiste o no a una institución educativa, por casos estudiados (TID)															
Caso	ANTES				DURANTE				DESPUÉS						
	Edad	Asiste regularmente	Asiste con dificultad	No asiste	Asiste a CFP	Edad	Asiste regularmente	Asiste con dificultad	No asiste	Asiste a CFP	Edad	No finaliza EEB	Finaliza EEB	Finaliza EM	Accede a ES y/o continua formación
6	<13		✓			13-18	✓			✓	>18		✓		
7	<13		✓		✓	13-14		✓			>14			✓	
9	<16	✓			✓	16-19	✓			✓	>19			✓	✓
10	<11	✓				11-12	✓				>12			✓	✓
11	<13			✓		13-14		✓			>14	✓			
12	<16	✓				16	✓			✓	>18			✓	
16	<15	✓			✓	15	✓				>15	✓			
17	<16		✓			16-20	✓			✓	>20		✓		
18	<16	✓				16-17	✓			✓	>17			✓	✓
19	<13		✓			13		✓			>13		✓*		
23	<11	✓				11-13	✓			✓	>13			✓**	

CFP = Cursos de formación profesional; EEB = Educación escolar básica; EM = Educación media; ES = Educación superior.

* Continúa estudiando en la actualidad; ** Finalizó la educación media pero no pudo obtener el título debido a errores administrativos.

Cuadro 17: Posicionamiento ante el trabajo infantil

Caso	Beneficiario				Familiar			
	Sexo	No acepta	No acepta pero justifica	Acepta	Sexo	No acepta	No acepta pero justifica	Acepta
1	F	✓			F		La necesidad obliga / si los hijos no salen a vender no van a comer	
2	F	✓	Por necesidad		F	✓		
3	F	✓			F	✓		
4	M	Sin datos	Sin datos	Sin datos	F			✓
5	F	✓			M		A veces tienen que trabajar para vivir	
6	F	Sin datos	Sin datos	Sin datos	--	Sin datos	Sin datos	Sin datos
7	M	✓			M		Ahora es medio complicado, hay libertinaje, piden limosnas	
8	F	✓			F		No le permitía luego / demasiado joven no puede trabajar / no está permitido	
9	F	✓			--	Sin datos	Sin datos	Sin datos
10	F	✓			F		Sus padres quieren que progrese y no tiene recursos	
11	M			✓	F			✓
12	F	✓			F	Sin datos		
13	F	✓			F		Ya no quiere que vuelvan a eso	
14	F	✓			F	Sin datos		
15	--				F			✓
16	F	✓			M			
17	F	Sin datos			--			
18	F	✓			M			
19	M		Que se vayan a trabajar por gusto, pero no tienen que ser obligados		--			

Cuadro 17: Posicionamiento ante el trabajo infantil

Caso	Beneficiario				Familiar			
	Sexo	No acepta	No acepta pero justifica	Acepta	Sexo	No acepta	No acepta pero justifica	Acepta
20	F	✓			F		Hay muchos que necesitan / les convierte en gente, se comportan mejor	
21	F	Sin datos			--			
22	F	✓			F			✓
23	F		No deberían pero a veces los padres no pueden / a veces les obligan		--			
24	F	✓			F		Aunque sea de niñera para que no ande haciendo otras cosas	

Cuadro 18: Expectativas ¿Qué quieren lograr para el futuro?

Caso	Sexo	Estudios / profesión	Trabajo	Familia	Otras expectativas
1	F	Terminar su facultad, recibirse de abogada, ejercer de profesión y mudarse de barrio			
2	F	Terminar su colegio / recibirse de peluquera / estudiar en la facultad (puede ser nutrición, psicología o asistente social)	Trabajar a la vez que estudia para tener dinero y pagar sus cursos		
3	F			Ya se cumplieron sus planes: casarse con el papá de su hijo / no quería que su hijo crezca sin padre	
4	M	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
5	F	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
6	F	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
7	M	Quiere estudiar en la universidad / Quiere ser abogado		Primero quiere un terreno y su casita	
8	F			Casarse algún día con su novio con quien convive / formar una familia / traer a vivir a su hijo con ella	
9	F	Continuar y terminar su carrera de Ingeniería Comercial		Cuidar a su mamá y a su hermano menor / No piensa aún en formar familia propia /No está preparada para tener hijos	
10	F	Terminar su facultad en la carrera de psicología	Conseguir trabajo que le permita independizarse	Independizarse del hermano	
11	M		Lo único que quiere es conseguir un trabajo seguro para ayudar a su mamá		

Cuadro 18: Expectativas ¿Qué quieren lograr para el futuro?

Caso	Sexo	Estudios / profesión	Trabajo	Familia	Otras expectativas
12	F	Retomar sus estudios para tener un sueldo mínimo	Le gustaría ser cajera, o ejecutiva de cooperativa o secretaria ejecutiva	Vivir por mi hija / Todo es para mi hija / Por el momento no tener otro bebé	
13	F		Su sueño es la cocina, tener un trabajo en un restaurante, ser cocinera	Hacer todo lo que pueda por sus tres hijas / ella cuidará siempre de sus hijas	Prefiere continuar vendiendo dulces que volver a trabajar en explotación sexual comercial
14	F	Terminar la universidad, recibirse de enfermera / Empezar a estudiar periodismo	Retirar su título para trabajar y pagar sus estudios de periodismo, que es lo más le gusta		
15	F	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
16	F			Quiere mudarse y vivir con el papá del hijo que está por nacer	
17	F	Terminar su curso de peluquería			
18	F				Que se les ayude más a los chicos como a ella, que se capaciten para tener un oficio e incluyan temas de drogadicción y sexualidad
19	M	Terminar sus estudios	Tiene marcado su futuro en la oficina pública donde ya trabajaba		
20	F	Le gustaría estudiar pero tiene vergüenza porque no sabe leer ni escribir			Le gustaría volver a la organización que la ayudó / que le ayude a demandar al papá de su hijo por prestación alimentaria
21	F				No le gusta continuar en la explotación sexual comercial / Necesita alguien que le ayude, le apoye
22	F	Volver a estudiar peluquería y manicura			

Cuadro 18: Expectativas ¿Qué quieren lograr para el futuro?

Caso	Sexo	Estudios / profesión	Trabajo	Familia	Otras expectativas
23	F	Terminar su bachillerato y estudiar Licenciatura en enfermería		Le hubiera gustado estar con su familia, estar juntos	Comprar para su casa
24	F	Poder pagar sus cuotas y rendir sus exámenes pendientes /Estudiar por lo menos peluquería y manicura	Trabajar porque le falta muchísimas cosas	Vivir con su pareja que le quiere a su hija	Tener oportunidad de ir a alguna organización que la ayude a estudiar

Para mayor información:

IPEC
Organización Internacional del
Trabajo (OIT)
4 route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Tel: (+41) (0) 22 799 8181
Fax: (+41) (0) 22 799 8771
e-mail: ipec@ilo.org

ISBN 978-92-2-125186-6

